



INFORME DE GESTIÓN 2013





CONTENIDOS

PRESENTACION

LEY 18.695

CONCEJO MUNICIPAL

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTRIA

ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO URBANO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

INVERSIONES

OBSERVACIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONVENIOS

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

HECHOS RELEVANTES





PRESENTACIÓN

Vecinos y Vecinas de Vallenar

Juntos construimos una comuna mejor...

Ese es el propósito que hemos planteado al interior de nuestro equipo municipal para lograr de la mejor manera posible alcanzar los sueños de todas y todas. Hemos visto como en estos últimos años que me ha tocado encabezar esta comuna el progreso y los enormes avances pueden ser apreciados por todas y todas.

Como no destacar el enorme orgullo que sentimos cuando inauguramos el flamante Parque Quinta Valle, sector largamente postergado, en donde transformamos una hectárea de un sitio inseguro y semi-abandonado en un hermoso lugar lleno de actividades recreativas, deportivas, culturales y con la primera playa urbana del norte de Chile, que fue el deleite de niños, jóvenes y adultos durante el verano recién pasado.

Asimismo, fuimos testigos de cómo durante el año 2013 se concretó la construcción del Polideportivo, también el primero de la zona norte de nuestro país, inaugurado por el ex Presidente Sebastián Piñera en Febrero de este año y cuya inversión fue superior a los 896 millones de pesos.

En materia deportiva, logramos implementar dos canchas de pasto natural, una en el sector CACREMI, Población Baquedano y otra también recientemente inaugurada en MESETA, Sector Vista Alegre, en una clara política de recuperación

de espacios deportivos que permitan acceder a nuestros jóvenes y adultos deportistas también con un mejor lugar para sus competencias y actividades.

El trabajo de recuperación de Barrios en el sector de Población Torreblanca y Vista Alegre, ha permitido un encuentro de los vecinos, entendiendo sus problemáticas y generando nuevos espacios para sus diversas actividades.

También hemos sido testigos de los inicios de la construcción de dos proyectos emblemáticos de esta administración como son la Pavimentación y Mejoramiento del Paseo Ribereño, y de la completa reposición de veredas del sector centro de la ciudad, proyectos diseñados y aprobados durante el año 2013.

Y queremos más..., nuestro equipo en todos los ámbitos del quehacer municipal, está constantemente generando ideas y propuestas en pro de un desarrollo armónico y sustentable de nuestro querido Vallenar. Destacable el logro obtenido como la primera Municipalidad de la Región de Atacama en el sistema de Certificación de Calidad Ambiental Municipal (SCAM), que permitirá a nuestro gobierno local mejorar los procesos internos así como el trabajo sinérgico con la comunidad.

Enormes desafíos tenemos en materia de Salud y Educación. Nuestro compromiso es seguir mejorando y aportando para que los procesos, el recurso humano y la calidad de estos servicios sea de excelencia.



Sabemos que el tema de la vivienda propia y de calidad es un tema sentido por gran parte de la comunidad. No obstante, hemos redoblado los esfuerzos y golpeado puertas del más alto nivel para lograr subsidios dignos que permitan alcanzar una mejor calidad de vida para nuestras familias.

En materia de gestión, tengo el honor de encabezar como Presidente, la Asociación de Municipios Mineros del Norte de Chile, agrupación que nos permitirá lograr enormes beneficios en materia de justicia social, mayores recursos y beneficios para toda la comunidad.

Importante señalar que este trabajo no depende sólo de la autoridad. Esto trata de un trabajo en conjunto de nuestros funcionarios municipales, junto con las Juntas de Vecinos, organizaciones sociales, deportivas y culturales, entendiendo el concepto de que Vallenar lo tenemos que construir entre todos y todas.

Nuevamente agradezco la confianza entregada. Sé que podemos dar enormes pasos para lograr nuestros propósitos y sueños. Soñar una comuna cada vez mejor con vuestra ayuda y comprensión para que las futuras generaciones tengan una mejor ciudad, una mejor sociedad, una mejor comunidad.



CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS

ALCALDE DE LA COMUNA





LEY 18.695

El Art. 67 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que “el Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”.

La cuenta pública deberá realizarse mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente; como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales, cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal, así como el estado de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

- d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionados con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y
- g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.”

Acorde con lo establecido en la normativa, el informe “cuenta pública” es el que se detalla a continuación:



CONCEJO MUNICIPAL





CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Comunal se constituyó el 6 de diciembre de 2012.

Está constituido por el Alcalde Sr. Cristián Tapia Ramos, como presidente y seis concejales, que ubicados en orden de votación son los siguientes:

Juan Santana Alvarez	Partido Socialista
Luis Bogdanic Caminada	Renovación Nacional
Robinson Morales Valera	Partido Radical
Sergio Iribarren Cárdenas	Partido Progresista
Tomás Cuadra Ordenes	Partido Socialista
Juan Cortés Olguín	Partido Socialista





El Concejo Municipal trabajo durante el año participando en reuniones ordinarias (37) y extraordinarias (15), a estas asistieron en promedio 3 personas invitadas por reunión, en ellas se tomaron 308 acuerdos, se elaboraron 45 actas y se enviaron 84 documentos emanados de la sesiones.

Además se formaron 3 comisiones de trabajo permanentes, las cuales se formalizaron de acuerdo a la ley. Sus integrantes y logros se detallan en el siguiente recuadro:

COMISIÓN	PRINCIPALES LOGROS
CULTURA	Presidida por el Concejal Juan Horacio Santana e integrada por los Concejales, Juan Cortés y Tomás Cuadra. Constituida el 3 de Mayo. Se realizaron 7 sesiones de trabajo con un promedio de asistencia de 20 personas, en cada una, a fin de año se entregó al Presidente del Concejo un informe escrito del trabajo realizado.
FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO	Presidida por el concejal Juan Cortés Olguín, participa en ella el Concejal Tomás Cuadra. Constituida el 27 de Junio, Realizó 3 sesiones.
EDUCACIÓN	Presidida por el Concejal Sergio Iribarren Cárdenas participa el Concejal Tomás Cuadra, se realizó una sesión. Se constituyó el 27 de Noviembre.





PRINCIPALES LOGROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Aprobación de Presupuesto Municipal, programa de Mejoramiento de gestión y PLADECO 2014.

Aprobación Ordenanza Municipal contra la Discriminación.

Aprobación de Ordenanza para cierre de calles y pasajes de la comuna.

Autoriza contratos en el nuevo parque Industrial a 9 Empresas.

Autoriza Licitación Privada para reposición de veredas po 28 millones de pesos.

Aumenta a 26 las Becas Padre Gustavo Cereceda para alumnos universitarios con deficit económico.

Aprueba la suma de 20 millones de pesos para cofinanciamiento Proyecto de Pavimento participativo.

Destina tres millones de pesos para co- aporte a organizaciones que se adjudiquen recursos de grupo Solidario minera Escondida.

Se modifica Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales.

Se aprueba convenio-mandato para operación del Relleno Sanitario Provincial .

Aprueban Ingreso de la Comuna a la Asociación de Municipios del Norte.





BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA





BALANCE PRESUPUESTARIO

INGRESOS MUNICIPALES A DICIEMBRE 2013



BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARI	6.521.458.000	8.072.513.000	497.400.677			758.355.222	7.575.112.323	764.885.335	7.285.512.516	289.599.807
115-03-00-000-000-000	TRIBUTO SOBRE EL USO DE	2.146.161.745	2.379.222.745	122.891.794			102.543.747	2.256.330.951	106.143.569	2.120.763.347	135.567.604
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DE	981.568.410	1.130.027.410	60.683.686			36.381.834	1.069.343.724	39.981.656	933.776.120	135.567.604
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	496.000.000	576.000.000	6.496.941			424.361	569.503.059	3.782.801	527.925.842	41.577.217
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	496.000.000	576.000.000	6.496.941			424.361	569.503.059	3.782.801	527.925.842	41.577.217
115-03-01-001-001-001	PATENTES MUNICIPALES DEL	496.000.000	576.000.000	6.496.941			424.361	569.503.059	3.782.801	527.925.842	41.577.217
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	116.000.000	116.000.000	32.400.008			4.318.302	83.599.992	4.520.432	80.900.963	2.699.029
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	40.000.000	40.000.000	11.662.275			3.091.703	28.337.725	3.091.703	28.337.725	
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	58.000.000	58.000.000	15.926.727			200.300	42.073.273	402.430	39.374.244	2.699.029
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	18.000.000	18.000.000	4.811.006			1.026.299	13.188.994	1.026.299	13.188.994	
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	354.716.410	423.175.410	20.134.737			31.639.171	403.040.673	31.678.423	311.749.315	91.291.358
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUC	96.000.000	154.700.000	20.605.221			19.938.166	134.094.779	19.938.166	134.094.779	
115-03-01-003-001-001	DERECHOS DE CONSTRUCCIO	75.000.000	125.000.000	21.901.309			18.357.283	103.098.691	18.357.283	103.098.691	
115-03-01-003-001-002	DERECHOS VARIOS OBRAS	21.000.000	29.700.000	-1.296.088			1.580.883	30.996.088	1.580.883	30.996.088	
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	28.644.532	36.324.532	-346.500			3.660.000	36.671.032	3.660.000	36.671.032	
115-03-01-003-002-001	DERECHOS VARIOS PERMISO	28.640.411	36.320.411	-344.605			3.660.000	36.665.016	3.660.000	36.665.016	
115-03-01-003-002-002	OTROS	4.121	4.121	-1.895				6.016		6.016	
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	14.815.013	15.454.013	-132.813			44.898	15.586.826	84.150	13.840.719	1.746.107
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICU	36.154.339	36.154.339	-2.483.588			2.601.375	38.637.927	2.601.375	38.637.927	
115-03-01-003-999-000	OTRAS	179.102.526	180.542.526	2.492.417			5.394.732	178.050.109	5.394.732	88.504.858	89.545.251
115-03-01-003-999-001	DERECHOS VARIOS ESTAMPIL	3.210.004	3.210.004	2.792.604			76.200	417.400	76.200	417.400	
115-03-01-003-999-002	VENTA DE BASES	1.000.000	1.000.000	1.000.000							
115-03-01-003-999-003	DERECHOS VARIOS PATENTE	42.651.933	42.651.933	35.443.961			10.205	7.207.972	10.205	7.207.972	
115-03-01-003-999-004	DERECHOS VARIOS ARRIEND	2.912.817	2.912.817	-299.286			291.031	3.212.103	291.031	3.212.103	
115-03-01-003-999-005	DERECHOS OMSII	1.115.625	1.115.625	853.625				262.000		262.000	
115-03-01-003-999-006	DERECHOS CARTEL LEY DE A	44.137	44.137	1.946			2.039	42.191	2.039	42.191	
115-03-01-003-999-007	DERECHOS VARIOS TRANSIT	4.983.775	6.423.775	-597.698			1.004.066	7.021.473	1.004.066	7.021.473	
115-03-01-003-999-008	DERECHOS VARIOS OTROS	122.184.235	122.184.235	-37.702.735			4.011.191	159.886.970	4.011.191	70.341.719	89.545.251
115-03-01-003-999-009	MANTENCION EN CANIL MUNI	1.000.000	1,000,000	1,000,000							
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	14.842.000	14,842,000	1,642,000				13,200,000		13,200,000	
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	14,842,000	14,842,000	1,642,000				13,200,000		13,200,000	
115-03-01-004-001-001	PARQUIMETROS	14,832,000	14,832,000	1,632,000				13,200,000		13,200,000	
115-03-01-004-001-002	OTRAS	10,000	10,000	10,000							
115-03-01-999-000-000	OTRAS	10,000	10,000	10,000							
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	830,000,000	914,602,000	32,127,880			16,795,244	882,474,120	16,795,244	882,474,120	
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	705,000,000	789,602,000	6,236,089			6,176,871	783,365,911	6,176,871	783,365,911	



BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR A LA FECHA
C U E N T A S					PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	265.000.000	292.550.000	-1.212.301			2.316.327	293.762.301	2.316.327	293.762.301	
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN	440.000.000	497.052.000	7.448.390			3.860.544	489.603.610	3.860.544	489.603.610	
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y S	125.000.000	125.000.000	25.891.791			10.618.373	99.108.209	10.618.373	99.108.209	
115-03-02-002-001-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y S	125.000.000	125.000.000	25.891.791			10.618.373	99.108.209	10.618.373	99.108.209	
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPTO.T	334.593.335	334.593.335	30.080.228			49.366.669	304.513.107	49.366.669	304.513.107	
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIEN	140.020.000	362.498.000	139.503.735			516.067	222.994.265	516.067	222.994.265	
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBL	140.020.000	362.498.000	139.503.735			516.067	222.994.265	516.067	222.994.265	
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DE	140.000.000	288.918.000	139.999.802				148.918.198		148.918.198	
115-05-03-002-002-000	COMPENSACION POR VIVIEN	65.000.000	65.000.000	65.000.000							
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CO	75.000.000	223.918.000	74.999.802				148.918.198		148.918.198	
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	20.000	73.580.000	-496.067			516.067	74.076.067	516.067	74.076.067	
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL L	10.000	10.000	10.000							
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CO	10.000	73.570.000	-506.067			516.067	74.076.067	516.067	74.076.067	
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	61.010.000	61.010.000	6.491.321			7.586.613	54.518.679	7.586.613	54.518.679	
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO	60.010.000	60.010.000	5.546.514			7.586.613	54.463.486	7.586.613	54.463.486	
115-06-01-001-000-000	ARRIENDO MERCADO MUNICI	25.000.000	25.000.000	-2.023.790			2.421.728	27.023.790	2.421.728	27.023.790	
115-06-01-002-000-000	ARRIENDO BARRIO INDUSTRI	35.000.000	35.000.000	7.560.304			5.164.885	27.439.696	5.164.885	27.439.696	
115-06-01-003-000-000	OTROS ARRIENDOS	10.000	10.000	10.000							
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	1.000.000	1,000,000	944,807				55,193		55,193	
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	46.429.350	47.051.350	27.883.381			2.354.030	19.167.969	2.354.030	19.167.969	
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	7.000.000	7,000,000	6,357,029			2,026	642,971	2,026	642,971	
115-07-01-001-000-000	ARBOLES Y OTROS VIVERO	5.000.000	5,000,000	5,000,000							
115-07-01-002-000-000	RECICLAJE	1.000.000	1,000,000	1,000,000							
115-07-01-003-000-000	VENTA DE MICROCHIP	1.000.000	1,000,000	357,029			2,026	642,971	2,026	642,971	
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	39.429.350	40.051.350	21.526.352			2.352.004	18.524.998	2.352.004	18.524.998	
115-07-02-001-000-000	USO ESTADIO DE FUTBOL	1.500.000	1,500,000	1,500,000							
115-07-02-002-000-000	USO VIVERO MUNICIPAL	189.000	189.000	141.804				47.196		47.196	
115-07-02-003-000-000	USO CENTRO CULTURAL Y CO	3.500.000	3,500,000	951,562			150,572	2,548,438	150,572	2,548,438	
115-07-02-004-000-000	USO CENTRO COMUNITARIO	10.000	10.000	10.000							
115-07-02-005-000-000	USO ESTADIO TECHADO	1.000.000	1,000,000	870,000				130,000		130,000	
115-07-02-006-000-000	USO SALON AUDITORIUM	2.000.000	2,000,000	1,887,071			112,929	112,929	112,929	112,929	
115-07-02-007-000-000	RESIDENCIA ESTUDIANTE LA	4.210.350	4,210,350	520,751			1,074,996	3,689,599	1,074,996	3,689,599	
115-07-02-008-000-000	USO BIBLIOTECA PEDAGOGIC	10.000	10.000	10.000							
115-07-02-009-000-000	SERVICIO ENTREGA DE AGUA	12.000.000	12,000,000	1,144,164			957,507	10,855,836	957,507	10,855,836	
115-07-02-010-000-000	USO VERTEDERO MUNICIPAL	15.000.000	15,000,000	14,481,000			56,000	519,000	56,000	519,000	
115-07-02-011-000-000	VENTA DE ENTRADAS EVENT	10.000	10.000	10.000							





BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR A LA FECHA
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
115-07-02-012-000-000	ESTERILIZACION Y CASTRACI		622.000					622.000		622.000	
115-07-02-013-000-000	OTROS										
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIEN	3.334.176.905	3.368.271.905	282.889.784			304.303.525	3.085.382.121	304.303.525	3.085.382.121	
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMB	30.010.000	30.010.000	-4.598.802			5.138.626	34.608.802	5.138.626	34.608.802	
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART 4 LEY 19.34	10.000	10.000	10.000							
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LE	30.000.000	30.000.000	-4.608.802			5.138.626	34.608.802	5.138.626	34.608.802	
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECU	536.332.650	550.587.650	116.226.652			44.882.361	434.360.998	44.882.361	434.360.998	
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNI	477.893.952	490.085.952	109.251.835			40.218.120	380.834.117	40.218.120	380.834.117	
115-08-02-001-001-000	MULTAS RENTAS LOCALES Y	16.000.000	16.000.000	9.616.708			458.607	6.383.292	458.607	6.383.292	
115-08-02-001-002-000	MULTAS PERMISO CIRCULACI	420.000.000	420.000.000	95.061.581			38.255.073	324.938.419	38.255.073	324.938.419	
115-08-02-001-003-000	MULTAS RENTAS DE PATENT	18.000.000	18.000.000	2.115.404			311.856	15.884.596	311.856	15.884.596	
115-08-02-001-004-000	MULTAS POR DERECHOS DE A	10.000	10.000	10.000							
115-08-02-001-005-000	MULTAS INSPECCION DE OBR	1.157.392	1.157.392	26.942				1.130.450		1,130,450	
115-08-02-001-006-000	OTRAS MULTAS DEL JDO. POLI	6.316.938	18.508.938	-1.100.823			1.111.044	19.609.761	1.111.044	19.609.761	
115-08-02-001-007-000	MULTAS INCUMPLIMIENTOS D	10.809.622	10.809.622	1.316.443				9.493.179		9,493,179	
115-08-02-001-008-000	MULTAS DE CARABINEROS	5.000.000	5.000.000	1.605.580			81.540	3.394.420	81.540	3,394,420	
115-08-02-001-009-000	OTRAS MULTAS	100.000	100.000	100.000							
115-08-02-001-010-000	MULTAS ORDENANZA AMBIE	500.000	500.000	500.000							
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14 6 LEY 18.695 B	6.000.000	6.000.000	485.945			66.526	5.514.055	66.526	5,514,055	
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	14.000.000	14.000.000	2.576.115			782.834	11.423.885	782.834	11,423,885	
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	9.000.000	9.000.000	1.384.078			521.889	7.615.922	521.889	7,615,922	
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TR	1.000.000	1.703.000	-19.073			19.432	1.722.073	19.432	1,722,073	
115-08-02-006-000-000	REG. MULTAS DE TRANS. NO P	6.500.000	7.800.000	-104.965			129.536	7.904.965	129.536	7,904,965	
115-08-02-007-000-000	MULTAS JDO. POLICIA LOCAL	10.000	10.000	10.000							
115-08-02-008-000-000	INTERESES	21.928.698	21.988.698	2.642.717			3.144.024	19.345.981	3.144.024	19,345,981	
115-08-02-008-001-000	IPC MUNICIPAL	4.500.000	4.500.000	2.059.573			286.065	2.440.427	286.065	2,440,427	
115-08-02-008-002-000	IPC FONDO COMUN	918.698	978.698	-25.708			62.854	1.004.406	62.854	1,004,406	
115-08-02-008-003-000	IPC. OTROS IMPUESTOS	10.000	10.000	10.000							
115-08-02-008-004-000	OTROS INTERESES	16.000.000	16.000.000	394.972			2.789.716	15.605.028	2.789.716	15,605,028	
115-08-02-008-005-000	CORRECCION MONETARIA SE	500.000	500.000	203.880			5.389	296.120	5.389	296,120	
115-08-03-000-000-000	PARTICIP. DEL FONDO COMU	2.708.075.229	2.708.075.229	147.968.949			252.628.340	2.560.106.280	252.628.340	2.560.106.280	
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	2.707.065.229	2.707.065.229	146.958.949			252.628.340	2.560.106.280	252.628.340	2,560,106,280	
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO CO	10.000	10.000	10.000							
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	1.000.000	1.000.000	1.000.000							
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	26.759.026	27.209.026	18.375.536			218.844	8.833.490	218.844	8,833,490	
115-08-04-001-000-000	ARANCEL REGISTROS MULTA	364.875	814.875	-67.968			13.500	882.843	13.500	882,843	





BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR A LA FECHA
C U E N T A S					PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
CODIGO	DENOMINACION		(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCERO	26.394.151	26.394.151	18.443.504			205.344	7.950.647	205.344	7.950.647	
115-08-04-999-001-000	OTROS FONDOS 8%	394.151	394.151	394.151							
115-08-04-999-002-000	PERMISO DE CIRCULACION A	26.000.000	26.000.000	18.049.353			205.344	7.950.647	205.344	7.950.647	
115-08-99-000-000-000	OTROS	33.000.000	52.390.000	4.917.449			1.435.354	47.472.551	1.435.354	47.472.551	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGR	25.000.000	34.900.000	3.117.469			1.217.516	31.782.531	1.217.516	31.782.531	
115-08-99-999-000-000	OTROS	8.000.000	17.490.000	1.799.980			217.838	15.690.020	217.838	15.690.020	
115-08-99-999-001-000	IPC CHEQUES PROTESTADOS										
115-08-99-999-002-000	OTROS	6.000.000	15.490.000	-200.020			217.838	15.690.020	217.838	15.690.020	
115-08-99-999-003-000	ACUERDO REPARATORIO JDO.	2.000.000	2.000.000	2.000.000							
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINA	80.000	80.000	80.000							
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	10.000	10.000	10.000							
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	10.000	10.000	10.000							
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	10.000	10.000	10.000							
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	10.000	10.000	10.000							
115-10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000	10.000	10.000							
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	10.000	10.000	10.000							
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMatico	10.000	10.000	10.000							
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANC	10.000	10.000	10.000							
115-11-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS FINANCI	10.000	10.000	10.000							
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TITU	10.000	10.000	10.000							
115-11-01-001-000-000	OTROS	10.000	10.000	10.000							
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTA	63.510.000	63.510.000	-126.756.996				190.266.996	2.930.291	36.234.793	154.032.203
115-12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	500.000	500.000	500.000					-84.337		
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	63.010.000	63.010.000	-127.256.996				190.266.996	3.014.628	36.234.793	154.032.203
115-12-10-001-000-000	MOROSOS DE ARRIENDOS	5.000.000	5.000.000	-16.176.477				21.176.477		4.606.905	16.569.572
115-12-10-002-000-000	MOROSOS PATENTES MUNICI	40.000.000	40.000.000	-11.840.932				51.840.932	853.640	17.227.770	34.613.162
115-12-10-003-000-000	MOROSOS PERMISOS CIRCUL	1.000.000	1.000.000	1.000.000							
115-12-10-004-000-000	MOROSOS PERMISO CIRCULA	2.000.000	2.000.000	2.000.000							
115-12-10-005-000-000	MOROSOS DERECHOS ASEO D	15.000.000	15.000.000	-94.177.989				109.177.989	2.160.988	14.400.118	94.777.871
115-12-10-006-000-000	VARIOS	10.000	10.000	-8.061.598				8.071.598			8.071.598
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPIT	727.050.000	1.399.784.000	44.397.658			341.051.240	1.355.386.342	341.051.240	1.355.386.342	
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	5.010.000	5.010.000	5.010.000							
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD PROGRAM	5.000.000	5.000.000	5.000.000							
115-13-01-999-000-000	OTRAS	10.000	10.000	10.000							
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBL	722.040.000	1.394.774.000	39.387.658			341.051.240	1.355.386.342	341.051.240	1.355.386.342	
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSEC. DE DESARROL	30.000	207.543.000	4.528.259			51.093.190	203.014.741	51.093.190	203.014.741	



BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE (1)	SALDO PRESUPUES. (1)-(6)	OBLIGADO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR A LA FECHA (6) - (8)
CODIGO	DENOMINACION				PARCIAL (3)	ACUMULADO (4)	PARCIAL (5)	ACUMULADO (6)	PARCIAL (7)	ACUMULADO (8)	
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO	10.000	207.523.000	4.508.259			51.093.190	203.014.741	51.093.190	203.014.741	
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO	10.000	10.000	10.000							
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFEENCIAS PAR	10.000	10.000	10.000							
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	722.000.000	722.000.000	40.224.279				681.775.721		681.775.721	
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY 19.14	722.000.000	722.000.000	40.224.279				681.775.721		681.775.721	
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLI	10.000	465.231.000	-5.364.880			289.958.050	470.595.880	289.958.050	470.595.880	
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	10.000	10.000	10.000							
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTOS INTERN	10.000	10.000	10.000							
115-14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	10.000	10.000	10.000							
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	3.000.000	391.065.000					391.065.000		391.065.000	
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	3.000.000	391.065.000					391.065.000		391.065.000	
115-15-01-001-000-000	SALDO NETO DE CAJA	1.000.000	25.469.000					25.469.000		25.469.000	
115-15-01-002-000-000	SALDO INICIAL FONDOS DE T	2.000.000	365.596.000					365.596.000		365.596.000	
TOTAL		6.521.458.000	8.072.513.000	497.400.677			758.355.222	7.575.112.323	764.885.335	7.285.512.516	289.599.807





BALANCE PRESUPUESTARIO

GASTOS MUNICIPALES A DICIEMBRE 2013

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUP	6.521.458.000	8.072.513.000	231.694.631	-23.057.214	6.459.949.846	80.02	686.510.883	7.840.818.369	757.550.426	7.230.225.854	610.592.515
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONA	2.738.022.000	2.965.212.000	-449.252.929	3.013.959	2.810.685.698	94.79	304.703.419	3.414.464.929	356.822.020	3.330.055.554	84.409.375
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANT	1.170.002.000	1.278.666.000	8.862.405	120.598.782	1.276.300.850	99.82	122.782.268	1.269.803.595	122.204.833	1.256.386.055	13.417.540
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUEL	940.582.000	1.002.733.000	-2.445.030	87.428.716	1.005.178.030	100.24	87.428.716	1.005.178.030	87.415.303	1.003.574.090	1.603.940
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	250.000.000	279.000.000	-438.989	24.009.653	279.438.989	100.16	24.009.653	279.438.989	24.009.653	279.438.989	
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIG	42.750.000	50.153.000	-137.905	4.386.642	50.290.905	100.27	4.386.642	50.290.905	4.386.642	50.290.905	
215-21-01-001-002-001	ASIG. DE EXPERIENCIA						0.00					
215-21-01-001-002-002	ANTIG.ART 97 LETR G L	42.000.000	50.000.000	-138.847	4.386.642	50.138.847	100.28	4.386.642	50.138.847	4.386.642	50.138.847	
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS ART. 7 INCISO	750.000	153.000	942		152.058	99.38		152.058		152.058	
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIO	3.200.000	780.000	981		779.019	99.87		779.019		779.019	
215-21-01-001-003-001	ASIG. PROFESIONAL D.L	3.200.000	780.000	981		779.019	99.87		779.019		779.019	
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	91.500.000	105.402.000	-216.921	9.096.740	105.618.921	100.21	9.096.740	105.618.921	9.096.740	105.618.921	
215-21-01-001-004-001	ASIG. ZONA ART. 7 Y 25	65.000.000	75.226.000	-216.152	6.497.656	75.442.152	100.29	6.497.656	75.442.152	6.497.656	75.442.152	
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZON	26.500.000	30.176.000	-769	2.599.084	30.176.769	100.00	2.599.084	30.176.769	2.599.084	30.176.769	
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L	299.100.000	307.861.000	-663.533	26.607.916	308.524.533	100.22	26.607.916	308.524.533	26.607.916	308.524.533	
215-21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPA	294.000.000	306.652.000	-663.737	26.607.916	307.315.737	100.22	26.607.916	307.315.737	26.607.916	307.315.737	
215-21-01-001-007-003	BONIFICACION ART. 39	5.100.000	1.209.000	204		1.208.796	99.98		1.208.796		1.208.796	
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECI	38.000.000	38.586.000	-129.098	3.331.095	38.715.098	100.33	3.331.095	38.715.098	3.331.095	38.715.098	
215-21-01-001-009-005	ASIG. ART. 1 LEY 19.529	38.000.000	38.586.000	-129.098	3.331.095	38.715.098	100.33	3.331.095	38.715.098	3.331.095	38.715.098	
215-21-01-001-010-000	ASIGNACION PERDIDA	1.200.000	1.200.000	111.942	113.062	1.088.058	90.67	113.062	1.088.058	113.062	1.088.058	
215-21-01-001-010-001	ASIG. POR PERDIDA DE	1.200.000	1.200.000	111.942	113.062	1.088.058	90.67	113.062	1.088.058	113.062	1.088.058	
215-21-01-001-011-000	ASIGNACION MOVILIZA	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-21-01-001-011-001	ASIG.MOVILIZ.ART. 97 L	10.000	10,000	10,000			0,00					
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPE	133.722.000	141.777.000	-1.492.078	13.387.926	143.269.078	101.05	13.387.926	143.269.078	13.374.513	141.665.138	1.603.940
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIO	52.000.000	59.497.000	1.103	5.120.885	59.495.897	100.00	5.120.885	59.495.897	5.120.885	59.495.897	
215-21-01-001-014-002	BONIFIC. COMPENS. SA	22.000.000	22.020.000	-88.669	1.902.832	22.108.669	100.40	1.902.832	22.108.669	1.902.832	22.108.669	
215-21-01-001-014-003	BONIFIC. COMPENSATO	53.000.000	54.514.000	-151.041	4.703.797	54.665.041	100.28	4.703.797	54.665.041	4.703.797	54.665.041	
215-21-01-001-014-004	BONIFIC. ADICIONAL A	622.000	646.000	-1.710	56.472	647.710	100.26	56.472	647.710	56.472	647.710	
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES	6.100.000	5.100.000	-1.251.761	1.603.940	6.351.761	124.54	1.603.940	6.351.761	1.590.527	4.747.821	1.603.940
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTIT	45.000.000	45.585.000	-159.437	3.926.494	45.744.437	100.35	3.926.494	45.744.437	3.926.494	45.744.437	
215-21-01-001-015-001	ASIG. UNICA ART 4 LEY	45.000.000	45.585.000	-159.437	3.926.494	45.744.437	100.35	3.926.494	45.744.437	3.926.494	45.744.437	
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPO	10.000.000	10.000.000	110.872	824.094	9.889.128	98.89	824.094	9.889.128	824.094	9.889.128	
215-21-01-001-019-001	ASIG. RESPONSABILIDA	10.000.000	10.000.000	110.872	824.094	9.889.128	98.89	824.094	9.889.128	824.094	9.889.128	
215-21-01-001-025-000	ASIG. ART. 1 LEY 19.112	3.600.000	879.000	264		878.736	99.97		878.736		878.736	
215-21-01-001-025-001	ASIG. ESPECIAL PROFE	3.600.000	879.000	264		878.736	99.97		878.736		878.736	
215-21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENT	22.500.000	21.500.000	558.872	1.745.094	20.941.128	97.40	1.745.094	20.941.128	1.745.094	20.941.128	



BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4)/(1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
		(1)	(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4)/(1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEAD	24.300.000	24.300.000	-46.551	2.210.979	24.346.551	100.19	2.210.979	24.346.551	2.209.249	24.133.357	213.194
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES	24.300.000	24.300.000	-46.551	2.210.979	24.346.551	100.19	2.210.979	24.346.551	2.209.249	24.133.357	213.194
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DE	37.010.000	37.010.000	-3.015.939	10.188.277	40.025.939	108.15	10.188.277	40.025.939	10.045.696	29.837.662	10.188.277
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCI	37.000.000	37.000.000	-3.025.939	10.188.277	40.025.939	108.18	10.188.277	40.025.939	10.045.696	29.837.662	10.188.277
215-21-01-003-001-001	ASIG. MEJOR. DE LA GES	37.000.000	37.000.000	-3.025.939	10.188.277	40.025.939	108.18	10.188.277	40.025.939	10.045.696	29.837.662	10.188.277
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUA	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-21-01-003-003-002	ASIG. INCENT. POR GEST	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VA	153.010.000	178.575.000	7.003.449	5.416.560	178.068.806	99.72	7.600.046	171.571.551	7.180.335	170.159.422	1.412.129
215-21-01-004-004-000	ASIGNACIONES SUSTIT	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDI	120.000.000	143.565.000	419.482	4.762.527	143.145.518	99.71	4.762.527	143.145.518	4.762.527	143.145.518	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVI	31.000.000	35.000.000	9.247.757	654.033	34.923.288	99.78	2.837.519	25.752.243	2.417.808	24.340.114	1.412.129
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVI	2.000.000		-2.673.790			0.00		2.673.790			
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	15.100.000	36.048.000	7.366.476	15.354.250	28.681.524	79.56	15.354.250	28.681.524	15.354.250	28.681.524	
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	10.300.000	10.396.000	2.946.308	3.154.250	7.449.692	71.66	3.154.250	7.449.692	3.154.250	7.449.692	
215-21-01-005-001-001	FIESTAS PATRIAS	4.200.000	4.296.000	558		4.295.442	99.99		4.295.442		4.295.442	
215-21-01-005-001-002	NAVIDAD	6.100.000	6.100.000	2.945.750	3.154.250	3.154.250	51.71	3.154.250	3.154.250	3.154.250	3.154.250	
215-21-01-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	3.800.000	4.612.000	168		4.611.832	100.00		4.611.832		4.611.832	
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	500.000	21.040.000	4.420.000	12.200.000	16.620.000	78.99	12.200.000	16.620.000	12.200.000	16.620.000	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARI	500.000	21.040.000	4.420.000	12.200.000	16.620.000	78.99	12.200.000	16.620.000	12.200.000	16.620.000	
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIO	500.000					0.00					
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRA	393.942.000	592.170.000	-7.206.213	60.434.711	610.897.670	103.16	62.524.973	599.376.213	62.275.315	593.320.626	6.055.587
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUEL	304.442.000	441.400.000	-4.615.617	39.594.642	446.015.617	101.05	39.594.642	446.015.617	39.556.935	445.096.577	919.040
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	100.000.000	141.235.000	-9.177.514	13.107.672	150.412.514	106.50	13.107.672	150.412.514	13.107.672	150.412.514	
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION ANTIGUE	4.000.000	34.293.000	29.433.831	442.741	4.859.169	14.17	442.741	4.859.169	442.741	4.859.169	
215-21-02-001-002-002	ANTIGUEDAD ART. 97 L.	4.000.000	34.293.000	29.433.831	442.741	4.859.169	14.17	442.741	4.859.169	442.741	4.859.169	
215-21-02-001-004-000	ASIG. DE ZONA	32.000.000	38.503.000	-14.242.297	4.596.544	52.745.297	136.99	4.596.544	52.745.297	4.596.544	52.745.297	
215-21-02-001-004-001	ASIG. ZONA ART. 7 Y 25 D	23.000.000	23.414.000	-14.261.262	3.283.237	37.675.262	160.91	3.283.237	37.675.262	3.283.237	37.675.262	
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZON	9.000.000	15.089.000	18.965	1.313.307	15.070.035	99.87	1.313.307	15.070.035	1.313.307	15.070.035	
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES D.L. 3.55	82.000.000	116.700.000	-421.669	10.289.457	117.121.669	100.36	10.289.457	117.121.669	10.289.457	117.121.669	
215-21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL	82.000.000	116.700.000	-421.669	10.289.457	117.121.669	100.36	10.289.457	117.121.669	10.289.457	117.121.669	
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECI	19.000.000	23.758.000	-2.220.927	2.269.570	25.978.927	109.35	2.269.570	25.978.927	2.269.570	25.978.927	
215-21-02-001-009-005	ASIG. ART. 1 L. 19529	19.000.000	23.758.000	-2.220.927	2.269.570	25.978.927	109.35	2.269.570	25.978.927	2.269.570	25.978.927	
215-21-02-001-010-000	ASIGNACION PERDIDA	159.000	259.000	-10.633	20.299	269.633	104.11	20.299	269.633	20.299	269.633	
215-21-02-001-010-001	ASIGNACION POR PERD	159.000	259.000	-10.633	20.299	269.633	104.11	20.299	269.633	20.299	269.633	
215-21-02-001-011-000	ASIGNACION MOVILIZA						0.00					
215-21-02-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZA						0.00					



BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
C U E N T A S	DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
CODIGO	DENOMINACION		(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPE	46.283.000	59.535.000	-5.433.838	6.262.136	64.968.838	109.13	6.262.136	64.968.838	6.224.429	64.049.798	919.040
215-21-02-001-013-001	INCREM. PREVISIONAL	22.000.000	28.986.000	-2.695.159	2.763.748	31.681.159	109.30	2.763.748	31.681.159	2.763.748	31.681.159	
215-21-02-001-013-002	BONIFIC. COMPENS. SA	7.283.000	8.399.000	73.959	732.407	8.325.041	99.12	732.407	8.325.041	732.407	8.325.041	
215-21-02-001-013-003	BONIFIC. COMPENS. AR	15.000.000	19.190.000	-1.796.088	1.846.941	20.986.088	109.36	1.846.941	20.986.088	1.846.941	20.986.088	
215-21-02-001-013-004	BONIFIC. ADICIONAL A						0.00					
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES	2.000.000	2.960.000	-1.016.550	919.040	3.976.550	134.34	919.040	3.976.550	881.333	3.057.510	919.040
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTIT	21.000.000	27.117.000	-2.542.570	2.606.223	29.659.570	109.38	2.606.223	29.659.570	2.606.223	29.659.570	
215-21-02-001-014-001	ASIG.UNICA ART. 4 LEY	21.000.000	27.117.000	-2.542.570	2.606.223	29.659.570	109.38	2.606.223	29.659.570	2.606.223	29.659.570	
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEAD	7.200.000	9.283.000	-1.091.236	990.803	10.374.236	111.76	990.803	10.374.236	985.529	10.247.208	127.028
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES	7.200.000	9.283.000	-1.091.236	990.803	10.374.236	111.76	990.803	10.374.236	985.529	10.247.208	127.028
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DE	11.000.000	13.200.000	-5.374.005	5.009.519	18.574.005	140.71	5.009.519	18.574.005	4.802.842	13.564.486	5.009.519
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCI	11.000.000	13.200.000	-5.374.005	5.009.519	18.574.005	140.71	5.009.519	18.574.005	4.802.842	13.564.486	5.009.519
215-21-02-003-001-001	ASIG. MEJORAM GESTIO	11.000.000	13.200.000	-5.374.005	5.009.519	18.574.005	140.71	5.009.519	18.574.005	4.802.842	13.564.486	5.009.519
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VA	66.500.000	112.800.000	9.065.214	2.468.897	115.256.243	102.18	4.559.159	103.734.786	4.559.159	103.734.786	
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDI	50.000.000	85.800.000	-2.981.223	2.245.961	88.781.223	103.47	2.245.961	88.781.223	2.245.961	88.781.223	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVI	15.000.000	27.000.000	12.046.437	222.936	26.475.020	98.06	2.313.198	14.953.563	2.313.198	14.953.563	
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVI	1.500.000					0.00					
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	4.800.000	15.487.000	-5.190.569	12.370.850	20.677.569	133.52	12.370.850	20.677.569	12.370.850	20.677.569	
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	4.700.000	5.597.000	29.165	2.370.850	5.567.835	99.48	2.370.850	5.567.835	2.370.850	5.567.835	
215-21-02-005-001-001	FIESTAS PATRIAS	2.300.000	3.197.000	15		3.196.985	100.00		3.196.985		3.196.985	
215-21-02-005-001-002	NAVIDAD	2.400.000	2.400.000	29.150	2.370.850	2.370.850	98.79	2.370.850	2.370.850	2.370.850	2.370.850	
215-21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD		2.390.000	266		2.389.734	99.99		2.389.734		2.389.734	
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	100.000	7.500.000	-5.220.000	10.000.000	12.720.000	169.60	10.000.000	12.720.000	10.000.000	12.720.000	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARI	100.000	7.500.000	-5.220.000	10.000.000	12.720.000	169.60	10.000.000	12.720.000	10.000.000	12.720.000	
215-21-02-005-004-000	BONIFIC. ADICIONAL A						0.00					
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACI	86.010.000	101.712.000	5.410.661	1.022.751	96.697.295	95.07	7.484.707	96.301.339	12.862.539	95.269.212	1.032.127
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA	85.000.000	100.172.000	5.500.661	962.751	95.067.295	94.90	7.424.707	94.671.339	12.802.539	93.639.212	1.032.127
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPL	10.000					0.00					
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTIC	1.000.000	1.540.000	-90.000	60.000	1.630.000	105.84	60.000	1.630.000	60.000	1.630.000	
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PE	1.088,068,000	992,664,000	-456,319,782	3,013,959	1,456,980,373	146,77	111,911,471	1,448,983,782	159,479,333	1,385,079,661	63,904,121
215-21-04-001-000-000	ASIGNACION DE TRASL	10.000					0.00					
215-21-04-001-001-000	ASIG. POR CAMB. DE RE	10.000					0.00					
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS CONC	47.000.000	49.650.000	840.617	3.311.136	48.856.236	98.40	3.195.364	48.809.383	3.278.059	48.809.383	
215-21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALE	37.000.000	37.000.000	-537.012	2.935.584	37.537.012	101.45	2.935.584	37.537.012	2.935.584	37.537.012	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISION	9.000.000	11.500.000	693.279	337.683	10.853.574	94.38	221.911	10.806.721	304.606	10.806.721	
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	1.000.000	1.150.000	684.350	37.869	465.650	40.49	37.869	465.650	37.869	465.650	



BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
		(1)	(1)	(1)-(6)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVIC	1.041.058.000	943.014.000	-458.041.908	3.013.939	1.422.252.630	150.82	108.980.332	1.401.055.908	156.201.274	1.336.270.278	64.785.630
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS D	1.628.945.000	1.598.104.000	115.974.699	-2.989.608	1.316.316.288	82.37	76.758.648	1.482.129.301	78.527.787	1.170.294.460	311.834.841
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDA	14.000.000	28.385.000	2.739.860	1.904.116	28.028.113	98.74	1.897.116	25.645.140	1.781.870	23.323.620	2.321.520
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	12.400.000	17.385.000	28.755	-11.000	17.384.010	99.99		17.356.245	1.479.250	16.850.200	506.045
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	1.600.000	11.000.000	2.597.464	1.915.116	12.344.446	112.22	2.006.358	8.402.536	302.620	6.473.420	1.929.116
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO	17.700.000	20.500.000	1.690.047		19.484.947	95.05	13.538.868	18.809.953	40.000	5.209.319	13.600.634
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS	1.200.000	1.000.000	65.530		949.170	94.92		934.470	40.000	517.580	416.890
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESOR	12.000.000	17.500.000	124.022		17.397.978	99.42	13.538.868	17.375.978		3.718.412	13.657.566
215-22-02-003-000-000	CALZADOS	4.500.000	2.000.000	816.245		1.854.645	92.73		1.183.755		973.327	210.428
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LU	70.300.000	82.652.000	7.509.262	-1.082.100	80.531.524	97.43	30.000	75.142.738	4.980.385	74.757.178	385.560
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	66.700.000	82.100.000	7.506.732	-1.082.100	79.982.054	97.42	30.000	74.593.268	4.980.385	74.207.708	385.560
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUIN. Y EQUIP	3.400.000	530.000	1.630		528.370	99.69		528.370		528.370	
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	100.000					0.00					
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	100.000	22.000	900		21.100	95.91		21.100		21.100	
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO	82.900.000	119.762.000	8.132.042	2.756.280	100.463.757	83.89	3.390.442	111.629.958	5.845.062	84.441.838	27.188.120
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICIN	23.000.000	38.000.000	3.098.766	2.756.280	39.192.156	103.14	1.915.460	34.901.234	3.325.700	24.893.404	10.007.830
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATE	650.000					0.00					
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	100.000	300.000	162.912		137.088	45.70		137.088		137.088	
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACE	100.000	100.000	100.000		20.750	20.75					
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES	100.000	10.000	4.700		5.300	53.00		5.300		5.300	
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES INSECT	1.600.000	1.350.000	184.707		1.285.428	95.22		1.165.293	260.756	1.036.293	129.000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES	15.000.000	15.000.000	937.659	39.800	14.093.838	93.96	72.025	14.062.341	23.180	11.791.908	2.270.433
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA	450.000	250.000	38.258		211.742	84.70	4.700	211.742	18.980	118.700	93.042
215-22-04-009-000-000	INSUMOS REPUESTOS Y	21.000.000	15.300.000	1.579.495	158.050	14.539.573	95.03	585.050	13.720.505	216.448	10.432.853	3.287.652
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MA	12.000.000	28.619.000	1.462.980	45.900	28.665.584	100.16	722.867	27.156.020	331.448	17.909.477	9.246.543
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCES. P	6.000.000	17.300.000	255.963		17.044.037	98.52		17.044.037	1.668.550	15.568.218	1.475.819
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. REPUESTO	1.500.000	700.000	71.992		628.008	89.72		628.008		238.008	390.000
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELAB DE C	100.000					0.00					
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPEC	600.000					0.00					
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SE	100.000					0.00					
215-22-04-999-000-000	OTROS	600.000	2.833.000	234.610	120.000	2.818.390	99.48	90.340	2.598.390		2.310.589	287.801
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	615.897.000	430.204.000	-48.662.367	22.244.073	444.285.343	103.27	22.348.073	478.866.367	34.812.150	464.336.926	14.529.441
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	480.000.000	315.566.000	-47.234.028	19.765.921	362.828.728	114.98	19.765.921	362.800.028	26.009.100	356.116.311	6.683.717
215-22-05-002-000-000	AGUA	65.000.000	53.000.000	-9.278.817	-1.194.503	62.278.817	117.51	-1.194.503	62.278.817	5.172.884	61.137.882	1.140.935
215-22-05-003-000-000	GAS	1.200.000	1.500.000	46.900	7.000	1.453.100	96.87	104.000	1.453.100		792.650	660.450
215-22-05-004-000-000	CORREO	15.000.000	15.000.000	523.223	2.779.010	14.476.777	96.51	2.779.010	14.476.777	196.126	11.893.893	2.582.884



BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4)/(1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
		(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)		
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	41.000.000	19.000.000	4.752.447	522.715	14.247.553	74.99	522.715	14.247.553	1.763.111	14.247.553	
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	4.500.000	15.565.000	1.453.372	-127.092	14.111.628	90.66	-127.092	14.111.628	1.396.146	12.909.864	1.201.764
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	6.500.000	6.500.000	3.922	498.022	6.496.078	99.94	498.022	6.496.078		4.512.310	1.983.768
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOM	2.500.000	4.073.000	1.070.614		3.002.386	73.71		3.002.386	274.783	2.726.463	275.923
215-22-05-999-000-000	OTROS	197.000					0.00					
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y R	23.350.000	26.450.000	4.842.570		22.116.834	83.62	809.200	21.607.430	481.831	16.575.026	5.032.404
215-22-06-001-000-000	MANTEN. Y REPARACIO	2.000.000	4.300.000	1.017.281		3.282.719	76.34		3.282.719		2.886.073	396.646
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REP	8.000.000	13.000.000	2.094.157		10.905.843	83.89		10.905.843	481.831	9.012.334	1.893.509
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP	650.000	650.000	141.827		508.173	78.18		508.173		210.673	297.500
215-22-06-004-000-000	MANTEN. Y REPARAC. D	200.000	200.000	111.047		88.953	44.48		88.953		88.953	
215-22-06-005-000-000	MANTEN. Y REPARAC.	300.000					0.00					
215-22-06-006-000-000	MANTEN. Y REPARAC D	700.000	1.000.000	266.323		763.427	76.34		733.677		392.623	341.054
215-22-06-007-000-000	MANTEN. Y REPARAC. E	1.500.000	1.800.000	273.230		1.526.770	84.82		1.526.770		1.526.770	
215-22-06-999-000-000	OTROS	10.000.000	5.500.000	597.651		5.040.949	91.65	809.200	4.902.349		2.457.600	2.444.749
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSI	37.400.000	54.727.000	11.533.053	400.000	51.619.101	94.32	2.507.374	43.193.947	2.711.653	35.270.979	7.922.968
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICI	22.000.000	33.461.000	5.261.082	400.000	31.601.187	94.44	2.071.034	28.199.918	2.083.333	21.977.340	6.222.578
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESI	15.000.000	21.116.000	5.701.870		20.647.275	97.78	816.340	15.414.130	628.320	13.226.640	2.187.490
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUAD	300.000	150.000	83.001		111.499	74.33		66.999		66.999	
215-22-07-999-000-000	OTROS	100.000					0.00					
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERAL	683.682.000	715.871.000	118.663.203	13.492.223	590.408.812	82.47	21.460.593	597.207.797	20.235.373	377.159.734	220.048.063
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	280.000.000	199.881.000	32.997.769		166.883.231	83.49		166.883.231		95.907.152	70.976.079
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILAN	1.000.000	1.333.000	27.786	127.780	1.332.052	99.93	127.780	1.305.214		1.050.197	255.017
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTEN	300.000.000	380.717.000	62.906.476	-3.580.641	380.716.208	100.00	-3.580.641	317.810.524	7.832.296	194.446.284	123.364.240
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTEN	1.000.000					0.00					
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTEN	4.000.000	8.477.000	3.513.443		8.923.555	105.27	555.556	4.963.557	555.556	4.963.557	
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS MANTENC. S	1.000.000	8.400.000	2.622.220		7.666.670	91.27	444.444	5.777.780	666.667	5.333.336	444.444
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETES Y BOD	20.000.000	24.000.000	5.213.763	-1.044.572	23.776.028	99.07	754.128	18.786.237	1.177.790	18.573.899	212.338
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARD	3.182.000	16.346.000	4.867.250	623.250	16.968.750	103.81	2.878.250	11.478.750		3.885.500	7.593.250
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGOS Y	6.500.000	7.546.000	-995.877	1.321.904	8.867.627	117.51	1.321.904	8.541.877		7.219.973	1.321.904
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIP	2.000.000	770.000	270.850		766.900	99.60		499.150		499.150	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUC	15.000.000	11.200.000	5.600.000		11.200.000	100.00		5.600.000		5.600.000	
215-22-08-999-000-000	OTROS	50.000.000	57.201.000	1.195.079	14.793.183	64.074.083	112.02	19.403.616	56.005.921	10.003.064	39.680.686	16.325.235
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	53.500.000	58.080.000	10.883.725	350.000	57.900.996	99.69	1.520.093	47.196.275	1.149.593	40.634.125	6.562.150
215-22-09-002-000-000	ARRIENDOS DE EDIFICI	30.000.000	27.500.000	4.391.168		27.415.260	99.69	430.593	23.108.832	430.593	22.678.239	430.593
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICU	20.000.000	30.400.000	5.560.464	350.000	30.485.736	100.28	1.030.000	24.839.536	719.000	17.955.886	6.883.650
215-22-09-004-000-000	ARRIENDOS DE MOBILI	1.000.000					0.00					



BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO MAQUINARI	1.500.000	180.000	1.500		178.500	99.17	59.500	178.500			178.500
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO EQUIPOS IN	1.000.000					0.00					
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIER	7.300.000	1.300.000	636.932		663.068	51.01		663.068		663.068	
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE S	6.800.000	1.300.000	636.932		663.068	51.01		663.068		663.068	
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	500.000					0.00					
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS	13.000.000	38.960.000	-393.181		59.042.955	151.55	1.833.333	39.353.181	1.833.333	30.086.515	9.266.666
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGA	5.000.000	2.000.000	-5.600.000		22.500.000	1125.00		7.600.000		2.000.000	5.600.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITA	6.000.000	8.360.000	-705.100		8.354.875	99.94		9.065.100		9.065.100	
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATI	1.000.000	27.600.000	3.686.522		27.580.144	99.93	3.666.666	23.913.478	1.833.333	18.413.479	5.499.999
215-22-11-999-000-000	OTROS	1.000.000	1.000.000	392.064		607.936	60.79		607.936		607.936	
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BI	9.916.000	21.213.000	3.235.469	3.405.163	21.510.875	101.40	4.656.537	17.977.531	4.656.537	17.836.132	141.399
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	3.100.000	10.100.000	3.951.474		9.320.000	92.28	1.247.212	6.148.526	1.247.212	6.034.875	113.651
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENT	296.000					0.00					
215-22-12-004-000-000	INTERESES MULTAS Y R	1.000.000	7.582.000	-2.337.149	3.104.744	9.919.149	130.82	3.104.744	9.919.149	3.104.744	9.919.149	
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	500.000	511.000	98		510.902	99.98		510.902		510.902	
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-22-12-999-000-000	OTROS	5.010.000	3.010.000	1.611.046	300.419	1.760.824	58.50	304.581	1.398.954	304.581	1.371.206	27.748
215-22-12-999-001-000	GASTOS ELECTORALES	4.000.000	2.000.000	1.359.882	150.000	916.688	45.83	233.562	640.118	233.562	606.470	33.648
215-22-12-999-002-000	IMPREVISTOS	1.000.000	1.000.000	235.264	150.419	844.136	84.41	71.019	764.736	71.019	764.736	
215-22-12-999-003-000	OTROS GASTOS CENSO	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SE	30.000	17.030.000	787.272		16.242.728	95.38		16.242.728		16.242.728	
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVI	10.000	17.010.000	767.272		16.242.728	95.49		16.242.728		16.242.728	
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMN	10.000	17.010.000	767.272		16.242.728	95.49		16.242.728		16.242.728	
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIA	20.000	20.000	20.000			0.00					
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CA	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIO	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CO	1.197.771.000	1.557.978.000	113.810.731	6.479.289	1.048.742.117	67.31	288.220.613	1.444.167.269	290.649.339	1.397.916.789	46.250.480
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	163.000.000	216.784.000	47.508.169	1.762.133	187.036.053	86.28	5.115.127	169.275.831	5.845.109	142.666.237	26.609.594
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENC	15.000.000	14.000.000	2.835.156	1.897.133	14.831.347	105.94	1.189.758	11.164.844		6.186.036	4.978.808
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COM	7.000.000	6.342.000	1.173.820		5.768.952	90.96		5.168.180	227.030	2.291.840	2.876.340
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	35.000.000	39.634.000	10.898.302	100.000	39.482.908	99.62	1.352.500	28.735.698	1.352.500	28.735.698	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A	50.000.000	65.823.000	18.376.141	6.798.748	60.651.182	92.14	816.794	47.446.859	1.914.334	31.584.055	15.862.804
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	6.000.000	5.973.000	907.785	110.000	5.192.115	86.93	225.000	5.065.215	58.560	4.276.422	788.793
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCI	50.000.000	85.012.000	12.883.632	70.000	76.340.853	89.80	1.531.075	72.128.368	2.292.685	69.592.186	2.536.182
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES P	1.034.771.000	1.341.194.000	66.302.562	283.087.706	1.203.347.869	89.72	283.105.486	1.274.891.438	284.804.230	1.255.250.552	19.640.886
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SA	8.000.000	8.000.000	384.078	521.889	7.615.922	95.20	521.889	7.615.922	447.021	7.094.033	521.889





BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-24-03-002-001-000	MULTAS LEY DE ALCOH	8.000.000	8.000.000	384.078	521.889	7.615.922	95.20	521.889	7.615.922	447.021	7.094.033	521.889
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	500.000					0.00					
215-24-03-080-001-000	A LAS ASOCIACIONES C						0.00					
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONE	500.000					0.00					
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUN	440.000.000	497.879.000	-679.680	4.128.741	498.558.680	100.14	4.128.741	498.558.680	5.576.103	494.429.939	4.128.741
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	440.000.000	497.879.000	-679.680	4.128.741	498.558.680	100.14	4.128.741	498.558.680	5.576.103	494.429.939	4.128.741
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUN	4.400.000	5.600.000	85.940	66.526	5.514.060	98.47	66.526	5.514.060	291.106	5.447.534	66.526
215-24-03-092-001-000	ART. 14 6 LEY 19695	4.400.000	5.600.000	85.940	66.526	5.514.060	98.47	66.526	5.514.060	291.106	5.447.534	66.526
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES P	10.500.000	8.025.000	4.584.950	132.500	6.453.980	80.42	150.280	3.440.050	251.950	2.716.320	723.730
215-24-03-099-001-000	CARABINEROS	300.000					0.00					
215-24-03-099-002-000	INVESTIGACIONES	200.000					0.00					
215-24-03-099-003-000	OTRAS	10.000.000	8.025.000	4.584.950	132.500	6.453.980	80.42	150.280	3.440.050	251.950	2.716.320	723.730
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPO	571.371.000	821.690.000	61.927.274	278.238.050	759.762.726	92.46	278.238.050	759.762.726	278.238.050	745.562.726	14.200.000
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	250.000.000	435.345.000	30.649.950	222.889.600	404.695.050	92.96	222.889.600	404.695.050	222.889.600	391.495.050	13.200.000
215-24-03-101-002-000	A SALUD	301.371.000	378.676.000	29.771.488	53.982.050	348.904.512	92.14	53.982.050	348.904.512	53.982.050	348.904.512	
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	20.000.000	7.669.000	1.505.836	1.366.400	6.163.164	80.36	1.366.400	6.163.164	1.366.400	5.163.164	1.000.000
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORR	11.100.000	36.229.000	5.077.588	-450.211	31.151.412	85.98	-450.211	31.151.412		20.292.056	10.859.356
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	2.500.000	14.582.000	3.076.296	-1.120.742	11.505.704	78.90	-1.120.742	11.505.704		5.089.329	6.416.375
215-26-02-000-000-000	COMPENSACION POR	1.000.000					0.00					
215-26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS	7.600.000	21.647.000	2.001.292	670.531	19.645.708	90.75	670.531	19.645.708		15.202.727	4.442.981
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGIST. D	2.100.000	2.100.000	1.268.457		831.543	39.60		831.543		818.903	12.640
215-26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FO	5.500.000	19.547.000	732.835	670.531	18.814.165	96.25	670.531	18.814.165		14.383.824	4.430.341
215-26-04-999-001-000	A BENEFICIO DE MUNIC	4.500.000	8.336.000	789.629		7.546.371	90.53		7.546.371		7.465.315	81.056
215-26-04-999-002-000	ADM. FONDOS DE SALU	1.000.000	11.211.000	-56.794	670.531	11.267.794	100.51	670.531	11.267.794		6.918.509	4.349.285
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTI	88.000.000	79.480.000	21.878.769		76.500.931	96.25		57.601.231		38.600.422	19.000.809
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	3.000.000					0.00					
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	12.000.000					0.00					
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTRO	5.000.000	5.820.000	581.299		5.819.352	99.99		5.238.701		5.136.699	102.002
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000.000	5.500.000	143.807		5.236.003	95.20		5.356.193		1.937.478	3.418.715
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.000.000	5.300.000	75.797		5.224.203	98.57		5.224.203		1.925.678	3.298.525
215-29-05-999-000-000	OTRAS	3.000.000	200.000	68.010		131.990	66.00		131.990		11.800	120.190
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATIC	23.000.000	53.160.000	19.159.277		51.789.770	97.42		34.000.723		22.349.064	11.651.659
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIO	15.000.000	35.760.000	2.499.774		35.750.618	99.97		33.260.226		20.823.324	12.436.902
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICA	8.000.000	17.400.000	15.524.318		16.039.152	92.18		1.875.682		1.525.740	349.942
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORM	40.000.000	15.000.000	5.822.819		13.655.806	91.04		9.177.181		9.177.181	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTA	20.000.000	10.000.000	50.266		9.949.734	99.50		9.949.734		6.121.301	3.828.433



BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
		(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)		
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMA	20.000.000	5.000.000	1.944.120		3.969.943	79.40		3.055.880		3.055.880	
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVER	725.520.000	1.268.862.000	399.087.174	34.848.135	873.674.205	68.85	40.579.175	869.774.826	39.264.576	748.762.645	121.012.181
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	4.530.000	7.430.000	154.588		7.275.412	97.92	1.040.800	7.275.412	500.000	6.234.612	1.040.800
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATI	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-01-001-001-000	ESTUDIO DE REG. Y SAN	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	4.520.000	7.420.000	144.588		7.275.412	98.05	1.040.800	7.275.412	500.000	6.234.612	1.040.800
215-31-01-002-001-000	LEVANTAMIENTO TOPO	10.000	3.610.000	40.000		3.570.000	98.89	660.000	3.570.000	500.000	2.910.000	660.000
215-31-01-002-002-000	MECANICA DE SUELO	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-01-002-003-000	ESTUDIOS COMPLEMEN	3.000.000					0.00					
215-31-01-002-004-000	CONSULTORIAS VARIA	1.500.000	3.800.000	94.588		3.705.412	97.51	380.800	3.705.412		3.324.612	380.800
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	720.990.000	1.261.432.000	401.071.678	34.848.135	866.851.945	68.72	39.538.375	860.360.322	38.764.576	742.528.033	117.832.289
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATI	1.500.000					0.00					
215-31-02-001-001-000	GASTOS ADMINISTRATI	1.500.000					0.00					
215-31-02-001-002-000	GTO. ADM. PROJ. CONS						0.00					
215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	21.790.000	16.790.000	7.627.043		18.499.999	110.18	2.900.000	9.162.957	4.000.000	17.412.957	-8.250.000
215-31-02-002-001-000	CONSULTORIAS ESTUDI	7.790.000	7.790.000	290.001		7.499.999	96.28		7.499.999		6.412.957	1.087.042
215-31-02-002-002-000	PMB ESTUDIOS COMPLE	10.000.000					0.00					
215-31-02-002-003-000	PMB A.T. SANEAMIENTO		9.000.000	-2.000.000		11.000.000	122.22	4.000.000	11.000.000	4.000.000	11.000.000	
215-31-02-002-018-000	CONSTRUC.MANTEN Y	1.500.000					0.00					
215-31-02-002-019-000	ESTUDIOS PROYECTOS	1.500.000					0.00					
215-31-02-002-999-000	OTROS	1.000.000					0.00					
215-31-02-003-000-000	TERRENOS	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-003-001-000	TERRENOS	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	658.360.000	1.164.302.000	352.922.192	57.680.431	811.741.973	69.72	59.470.671	811.379.808	33.654.176	706.649.439	104.730.369
215-31-02-004-001-000	PAVIMENTO PARTICIP	15.000.000	25.000.000	531.661		24.468.339	97.87		24.468.339		24.468.339	
215-31-02-004-002-000	CONST.MANTENC. Y RE	5.000.000					0.00					
215-31-02-004-003-000	CONSTRUC.MANTENC.	25.000.000					0.00					
215-31-02-004-005-000	MEJORAM. ALUMBRAD	20.000.000	20.000.000	6.926.909		13.073.091	65.37	135.660	13.073.091	2.433.003	11.231.447	1.841.644
215-31-02-004-006-000	CONST.MANTENC. Y REP.	30.000.000	30.000.000	18.005.815		11.994.185	39.98		11.994.185			11.994.185
215-31-02-004-007-000	EXTENSION RED ELECT	10.000.000					0.00					
215-31-02-004-008-000	CONSTRUC. Y REPARA	5.000.000	5.000.000	5.000.000			0.00					
215-31-02-004-009-000	CONST.MANTENC. Y RE	100.000.000	102.000.000	36.913.784	615.000	65.918.831	64.63	455.000	65.086.216	764.400	55.233.611	9.852.605
215-31-02-004-010-000	CONST.MANTENC. Y REP	12.000.000	22.000.000	22.000.000			0.00					
215-31-02-004-011-000	CONST.MANTENC. Y REP	5.000.000	7.800.000	95.343		7.704.657	98.78		7.704.657		7.148.848	555.809
215-31-02-004-012-000	CONST.MANTENC. Y REP	40.000.000	40.000.000	10.704.472		29.295.528	73.24		29.295.528		13.895.791	15.399.737
215-31-02-004-013-000	CONST. Y REP. MUROS	20.000.000	20.000.000	20.000.000			0.00					





BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4)/(1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	(5)	(6)	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-31-02-004-014-000	PROTECC. Y APOYO ME	25.000.000	79.000.000	3.924.402	3.406.744	79.156.900	100.20	3.851.188	75.075.598	833.930	59.932.297	15.143.301
215-31-02-004-015-000	MANTEN Y REPARAC. M	5.000.000	5.000.000	5.000.000			0.00					
215-31-02-004-016-000	CONSTRUC. MANTENC.	2.000.000	2.000.000	1.670.000		330.000	16.50		330.000		330.000	
215-31-02-004-017-000	MANTENC. Y REPARAC.	6.000.000	6.000.000	5.894.013		105.987	1.77		105.987			105.987
215-31-02-004-018-000	CONST.MANTENC. Y RE	30.000.000	33.000.000	92.314		32.907.687	99.72		32.907.686	4.095.074	15.292.211	17.615.475
215-31-02-004-019-000	CONSTRUC. MANTENC.	2.500.000	2.500.000	2.500.000			0.00					
215-31-02-004-021-000	PROYECTOS PMU	850.000	573.040.000	47.762.991	53.658.687	525.455.509	91.70	55.028.823	525.277.009	24.965.194	495.113.420	30.163.589
215-31-02-004-021-001	PMU VEREDAS PINTUR	10.000	1.079.000	1.079.000			0.00					
215-31-02-004-021-002	PMU MEJORAMIENTO VI	10.000	150.000	150.000			0.00					
215-31-02-004-021-003	PMU ADECUACION Y RE	10.000	2.730.000	2.730.000			0.00					
215-31-02-004-021-004	PMU AMPLIACION ESC	10.000	782.000	782.000			0.00					
215-31-02-004-021-005	PROYECTO GRADERIAS	10.000	195.000	195.000			0.00					
215-31-02-004-021-006	PMU AMPLIACION ESCU	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-007	P. SALA CUNA JARDIN I	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-008	PMU RESTAURACION S	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-009	PMU INSTLAC.PROTECC	10.000	1.829.000	1.829.000			0.00					
215-31-02-004-021-010	CONSTRUCCION CAMA	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-011	PMU MEJORAMIENTO ES	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-012	PMU CONSTRUC.MUTIC	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-013	PMU CONSTRUC.BODEG	10.000	16.000	16.000			0.00					
215-31-02-004-021-014	PMU CONSTRUC.CUBIE	10.000	1.266.000	1.266.000			0.00					
215-31-02-004-021-015	PMU REPOSICION CIER	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-016	PMU MEJ. SS.HH. CAMA	10.000	15.000	15.000			0.00					
215-31-02-004-021-017	PMU NORM. INST. ELEC	10.000	1.013.000	1.013.000			0.00					
215-31-02-004-021-018	PMU FIE LICEO POLITEC	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-019	PMU FIE ESC. GUALBER	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-020	MEJ. ESP. PUBLICOS Y U	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-021	MEJ. Y REP. LICEO A-7 P	10.000	4.009.000	4.009.000			0.00					
215-31-02-004-021-022	MEJ. DEPENDENCIAS LI	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-023	MEJ. GENERAL LICEO P	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-024	PMU CONSTRUCION Y	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-025	PROYECTO FNDR CONS	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-026	MEJORAMIENTO SUBID	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-027	PMU CONST. ACCESO E	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-028	FRIL COLOC. CESPED C	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-029	PMU FIE REPOSICION S	10.000	10.000	10.000			0.00					



BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-31-02-004-021-030	PMU. PINTURA FACHAD	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-031	PMU CONST. MULTICAN	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-032	PMU CONST. GRADERIA	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-033	PMU FIE. CONSTRUCCI	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-034	PMU MEJORAMIENTO P	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-035	PMU CONST. MULTICAN	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-036	JARDIN INFANTIL VILL	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-037	PMU REPOSICION COCI	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-038	AMPL. SALA CUNA JAR	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-039	PMU HAB. DE SS.HH. Y P	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-040	PMU REP. COCINA. COM	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-041	PMU PODA DE ARBOLES	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-042	REPOSICION SEDE SOCI	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-043	PMU CONST. MULT. EST	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-044	PMU NEJORAMIENTO ES	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-045	PMU FORESTACION Y M	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-046	PMU NORMALIZACION	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-047	BCO.CHILE CONST.MUL	10.000	2.724.000	2.724.000			0.00					
215-31-02-004-021-048	DISEÑO TERRAPUERTO	10.000	30.505.000	30.505.000			0.00					
215-31-02-004-021-049	PMU CONSERVACION A	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-050	PMU CONST. MULTICAN	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-051	FNDR AMPLIACION SED	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-052	FNDR CONST. COLUMN	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-053	PMU FIE CONST. SS.HH.	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-054	FNDR FRIL CONST. ARE	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-055	FNDR FRIL CONST. EQU	10.000	25.005.000	10.000		24.995.000	99.96	24.995.000			24.995.000	
215-31-02-004-021-056	FNDR CONS. PLAZOLET	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-057	PMU CONSERVACION A	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-058	FNDR AMPLIACION SED	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-059	FNDR AMPLIACION SED	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-060	FNDR CONST. SEDE JUN	10.000	18.676.000	10.443		18.665.557	99.94	18.665.557			18.665.557	
215-31-02-004-021-061	FNDR CONST. PASAREL	10.000	24.961.000	10.512		24.950.488	99.96	24.950.488			24.950.488	
215-31-02-004-021-062	FNDR CONST. SEDE AD	10.000	24.911.000	10.888		24.900.112	99.96	24.900.112			24.900.112	
215-31-02-004-021-063	FNDR REPOSICION VER	10.000	3.890.000	10.000		3.880.000	99.74	3.880.000			3.880.000	
215-31-02-004-021-064	FNDR MEJORAMIENTO S	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-065	FNDR MEJ. AREAS VERD	10.000	10.000	10.000			0.00					





BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-31-02-004-021-066	FNDR MEJORAMIENTO	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-067	FNDR CONST. SEDE SOC	10.000	5.037.000	10.621		5.026.379	99.79		5.026.379		5.026.379	
215-31-02-004-021-068	FNDR MEJ. Y AMPLIACI	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-069	FNDR CONST. MIRADOR	10.000	7.159.000	10.181		7.148.819	99.86		7.148.819		7.148.819	
215-31-02-004-021-070	FNDR REP. ESCALINAT	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-071	CONSTRUCCION CUBIE	10.000	9.101.000	1.176.763		7.924.237	87.07		7.924.237		7.924.237	
215-31-02-004-021-072	PMU FIE REP. GRAL. LIC	10.000	11.000	11.000			0.00					
215-31-02-004-021-073	PMU FIE REP. GRAL. LIC	10.000	11.922.000	11.212		11.910.788	99.91		11.910.788		11.910.788	
215-31-02-004-021-074	FNDR FRIL CONSERVA	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-021-075	PMU CONST. CUB. MULT	10.000	2.458.000	9.676		2.448.324	99.61		2.448.324		2.448.324	
215-31-02-004-021-076	FRIL CONST. CANCHA P	10.000	19.485.000	10.000		19.475.000	99.95		19.475.000		19.475.000	
215-31-02-004-021-077	FRIL CONST. MULT. SEC	10.000	15.385.000	10.000		15.375.000	99.94		15.375.000		15.375.000	
215-31-02-004-021-078	FRIL CONST. SEDE SOCI	10.000	15.135.000	10.000		15.125.000	99.93		15.125.000		15.125.000	
215-31-02-004-021-079	FRIL REP. EQ. COMUNIT	10.000	19.460.000	10.000		19.450.000	99.95		19.450.000		19.450.000	
215-31-02-004-021-080	FRIL CONST. SKATE PA	10.000	19.450.000			19.450.000	100.00		19.450.000		19.450.000	
215-31-02-004-021-081	FRIL CONST. EQ. COMU	10.000	19.460.000	10.000		19.450.000	99.95		19.450.000		19.450.000	
215-31-02-004-021-082	FRIL MEJ. SEDE SOCIAL	10.000	11.460.000	10.000		11.450.000	99.91		11.450.000		11.450.000	
215-31-02-004-021-083	FRIL REP. MULTICANCH	10.000	15.385.000	10.000		15.375.000	99.94		15.375.000		15.375.000	
215-31-02-004-021-084	PMU MEJ. ESP. PUBLICO	10.000	10.546.000	7.813.691		2.732.309	25.91		2.732.309		2.632.349	99.960
215-31-02-004-021-085	FNDR REP. COCINA Y C		12.136.000	316		12.135.684	100.00		12.135.684		12.135.684	
215-31-02-004-021-086	FNDR REP. COCINA Y C		11.678.000	579		11.677.421	100.00		11.677.421		11.677.421	
215-31-02-004-021-087	FNDR REP. COCINA Y C		10.868.000	209		10.867.791	100.00		10.867.791		10.867.791	
215-31-02-004-021-088	FNDR REP. COCINA Y C		11.468.000	221		11.467.779	100.00		11.467.779		11.467.779	
215-31-02-004-021-089	FNDR REP. COCINA Y C		7.463.000	500		7.462.500	99.99		7.462.500		7.462.500	
215-31-02-004-021-090	FNDR REP. COCINA Y C		8.850.000			8.850.000	100.00		8.850.000		8.850.000	
215-31-02-004-021-091	FNDR REP. COCINA Y C		6.950.000			6.950.000	100.00		6.950.000		6.950.000	
215-31-02-004-021-092	FNDR REP. COCINA Y C		6.200.000			6.200.000	100.00		6.200.000		6.200.000	
215-31-02-004-021-093	FNDR REP. COCINA Y C		9.800.000			9.800.000	100.00		9.800.000		9.800.000	
215-31-02-004-021-094	FNDR REP. COCINA Y C		7.900.000			7.900.000	100.00		7.900.000		7.900.000	
215-31-02-004-021-095	FNDR REP. COCINA Y C		7.375.000			7.375.000	100.00		7.375.000		7.375.000	
215-31-02-004-021-096	PMU. TRATAMIENTO C		49.840.000			49.840.000	100.00		49.840.000		49.840.000	
215-31-02-004-021-097	PMU AMPL. COBERTUR		52.489.000	2.499.002		49.989.998	95.24		49.989.998		49.989.998	
215-31-02-004-021-098	AMPLIACION SALA PRE						0.00					
215-31-02-004-021-099	AMPLIACION SALA PRE						0.00					
215-31-02-004-021-100	CONST. J. INF. VILLA VI						0.00					
215-31-02-004-021-101	PMU TRATAMIENTO CO		19.992.000	-29.746.406		49.916.906	249.68	49.738.406	49.738.406	19.992.400	19.992.400	29.746.006





BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-31-02-004-021-102	PROYECTO PMU MEJOR			-5.290.417	3.741.781	5.290.417	0.00	5.290.417	5.290.417	4.972.794	4.972.794	317.623
215-31-02-004-021-103	PMU AMPL. AREA DE PR		12.395.000	12.395.000			0.00					
215-31-02-004-021-104	PMU NORMALIZACION		11.906.000	11.906.000			0.00					
215-31-02-004-021-999	PRESUPUESTO POR DIS	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-022-000	CECO UV05	70.000.000	6.880.000	6.880.000			0.00					
215-31-02-004-023-000	OFICINA DE SEGURIDA	20.000.000					0.00					
215-31-02-004-024-000	MEJORAMIENTO DE INF	30.000.000	30.000.000	21.059.837		9.140.083	30.47		8.940.163	562.575	6.429.476	2.510.687
215-31-02-004-025-000	MEJORAMIENTO EQUIP	30.000.000	30.000.000	30.000.000			0.00					
215-31-02-004-026-000	IMPL. SISTEMA DE ACOP	25.000.000	25.000.000	25.000.000			0.00					
215-31-02-004-027-000	HAB. DE ESTANQUE RES	30.000.000	30.000.000	30.000.000			0.00					
215-31-02-004-028-000	MEJ. CALLE TORINO	70.000.000	30.000.000	30.000.000			0.00					
215-31-02-004-029-000	MEJ. ESPACIOS PUBLIC	25.000.000	25.000.000	7.426.001		17.573.999	70.30		17.573.999		17.573.999	
215-31-02-004-065-000	FNDR MEJ. AREAS VERD	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-004-066-000	T. MEDIDAS CORRECTI		15.072.000	15.072.000		37.679.000	249.99					
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-005-001-000	OTROS	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	20.000	20.000	20.000			0.00					
215-31-02-006-001-000	OTROS	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-006-022-000	PROYECTOS PMU	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-006-022-001	MEJORAM.SISTEMA INF	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-31-02-006-022-002	P.CONVENIO SUBDERE I						0.00					
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	39.300.000	80.300.000	48.719.485	-22.832.296	38.031.478	47.36	-22.832.296	31.580.515	1.110.400	18.465.637	13.114.878
215-31-02-999-001-000	PAVIMENTOS PARTICIP	3.000.000	3.000.000	3.000.000			0.00					
215-31-02-999-002-000	CONST.MANTENC. Y RE	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-003-000	CONST.MANTENC. Y RE	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-004-000	PROGRAMA MEJORAMI	100.000	100.000	100.000			0.00					
215-31-02-999-005-000	MEJORAM. Y MANTENC.	2.500.000	2.500.000	2.500.000			0.00					
215-31-02-999-006-000	CONSTRUC.MANTENC.	1.500.000	1.500.000	1.500.000			0.00					
215-31-02-999-009-000	CONST.MANTEN. Y REP	5.000.000	46.000.000	16.851.316	-22.832.296	33.460.555	72.74	-22.832.296	29.148.684		16.347.819	12.800.865
215-31-02-999-010-000	CONST.MANTENC. Y RE	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-011-000	CONST. MANTENC. Y R	3.000.000	3.000.000	3.000.000			0.00					
215-31-02-999-012-000	CONST.MANTENC. Y RE	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-013-000	CONST.MANTENC. Y RE	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-014-000	PROTECCION Y APOYO	5.000.000	5.000.000	429.077		4.570.923	91.42		4.570.923	1.110.400	2.117.818	2.453.105
215-31-02-999-015-000	MANTENC. Y REPARAC.	500.000	500.000	500.000			0.00					
215-31-02-999-016-000	CONST.MANTENC. Y RE	200.000	200.000	200.000			0.00					





BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-31-02-999-017-000	MANTENC. Y REPARAC.	500.000	500.000	500.000			0.00					
215-31-02-999-018-000	CONST.MANTENC. Y RE	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-019-000	CONSTRUC. MANTENC.	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-020-000	CONVENIO ELABORACI						0.00					
215-31-02-999-021-000	PROYECTOS PMU						0.00					
215-31-02-999-022-000	COMP AREAS VERDES V	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-023-000	MUROS DE CONTENCIO	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-024-000	SEDE COMUNITARIA PO	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-025-000	ENTUBACION CANAL C	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-026-000	CONSTRUCCION CANIL	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-027-000	REPOSICION COMUND	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-028-000	CONSTRUCCION SEDE	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-029-000	MULTICANCHA CALLE	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-030-000	MULTICANCHA PABLO	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-031-000	MULTICANCHA CALLE	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-31-02-999-032-000	PINTURA FACHADA Y M	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0.00					
215-33-00-000-000-000	C X P TRASFERENCIAS	10.040.000	16.040.000	40.000		16.000.000	99.75		16.000.000		16.000.000	
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO		16.000.000			16.000.000	100.00		16.000.000		16.000.000	
215-33-01-001-000-000	ORGANIZACIONES COM		16.000.000			16.000.000	100.00		16.000.000		16.000.000	
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES P	10.040.000	40.000	40.000			0.00					
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGI	10.030.000	30.000	30.000			0.00					
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENT	10.000.000					0.00					
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMI	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILIT	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-33-03-001-004-000	PROGRAMAS URBANOS	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES P	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-33-03-099-001-000	A OTRAS ENTIDADES P	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUD	122.020.000	533.568.000	28.024.178	-16.568.465	516.579.523	96.82	-24.400.761	505.543.822	-7.713.296	492.061.200	13.482.622
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	122.020.000	533.568.000	28.024.178	-16.568.465	516.579.523	96.82	-24.400.761	505.543.822	-7.713.296	492.061.200	13.482.622
215-34-07-001-000-000	BIENES Y SERVICIOS D	80.000.000	309.477.000	4.668.820	-4.664.403	304.808.180	98.49	-4.664.403	304.808.180	-7.832.296	301.610.015	3.198.165
215-34-07-002-000-000	TRANSFERENCIAS COR	15.000.000	61.050.000	337.939	-320.700	60.712.061	99.45	-320.700	60.712.061	119.000	60.366.061	346.000
215-34-07-003-000-000	INVERSION REAL	25.000.000	135.471.000	22.618.805	-11.492.801	123.887.896	91.45	-19.325.097	112.852.195		103.069.972	9.782.223
215-34-07-004-000-000	PRESTACIONES PREVIS	10.000	10.000	10.000			0.00					
215-34-07-005-000-000	BIENES NO FINANCIER	2.000.000	20.400.000	296.941		20.103.059	98.54		20.103.059		20.103.059	
215-34-07-006-000-000	DE PERSONAL	10.000	7.160.000	91.673	-90.561	7.068.327	98.72	-90.561	7.068.327		6.912.093	156.234
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	10.000	10.000			0.00					

CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULAD O	ALA FECHA (4) / (1)	PARCIAL	ACUMULAD O	PARCIAL	ACUMULAD O	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
TOTAL		6.521.458.000	8.072.513.000	231.430.406	540.863.571	8.143.593.773	0.00	686.775.108	7.841.082.594	757.550.426	7.230.225.854	610.856.740



BALANCE PRESUPUESTARIO 2013

INGRESOS EDUCACIÓN



BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO EDUCACION CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARI	13,072,022,573	15,347,379,573	1,735,476,323			1,274,235,834	13,611,903,250	1,274,235,834	13,611,903,250	
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENT	11,164,604,281	13,283,604,281	1,605,810,861			1,264,196,955	11,677,793,420	1,264,196,955	11,677,793,420	
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLI	11,164,604,281	13,283,604,281	1,605,810,861			1,264,196,955	11,677,793,420	1,264,196,955	11,677,793,420	
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	10,717,703,286	12,806,703,286	1,440,639,582			1,242,867,510	11,366,063,704	1,242,867,510	11,366,063,704	
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDA	10,534,703,285	10,534,703,285	1,697,661,773			709,839,679	8,837,041,512	709,839,679	8,837,041,512	
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION REGULAR	6,418,181,644	6,418,181,644	174,563,811			459,503,077	6,243,617,833	459,503,077	6,243,617,833	
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION INCREMENTO DE	1,322,858,715	1,322,858,715	-50,025,620			116,891,711	1,372,884,335	116,891,711	1,372,884,335	
115-05-03-003-001-003	RURALIDAD	107,131,635	107,131,635	-14,833,369			10,359,395	121,965,004	10,359,395	121,965,004	
115-05-03-003-001-004	INTERNADO										
115-05-03-003-001-005	INTERNADO INC. ZONA										
115-05-03-003-001-006	DESEMPEÑO DIFICIL	81,755,273	81,755,273	-6,789,567			7,420,472	88,544,840	7,420,472	88,544,840	
115-05-03-003-001-007	LEY 19410. ADICIONAL ESPECI	300,365,798	300,365,798	-42,818,839			53,478,840	343,184,637	53,478,840	343,184,637	
115-05-03-003-001-008	LEY 19410. SAE RURALIDAD	1,220,702	1,220,702	1,220,702							
115-05-03-003-001-009	LEY 19464. NO DOCENTES SUB	70,168,146	70,168,146	-1,717,821			6,215,000	71,885,967	6,215,000	71,885,967	
115-05-03-003-001-010	LEY 19464. NO DOCENTES INCR	7,775,622	7,775,622	7,775,622							
115-05-03-003-001-011	LEY 19464. NO DOCENTES RUR										
115-05-03-003-001-012	LEY 19464. NO DOCENTES INTE										
115-05-03-003-001-013	PROFESORES ENCARGADOS	7,720,776	7,720,776	-6,098,188			709,352	13,818,964	709,352	13,818,964	
115-05-03-003-001-014	EXCELENCIA ACADEMICA	87,460,341	87,460,341	87,460,341							
115-05-03-003-001-015	UMP COMPLEMENTARIA	8,858,321	8,858,321	3,655,439			425,361	5,202,882	425,361	5,202,882	
115-05-03-003-001-016	MAYOR IMPONIBILIDAD LEY 1	15,206,312	15,206,312	5,798,973			793,959	9,407,339	793,959	9,407,339	
115-05-03-003-001-017	PROYECTO DE INTEGRACION C	480,000,000	480,000,000	-86,529,711			54,042,512	566,529,711	54,042,512	566,529,711	
115-05-03-003-001-018	DEFICIT HIPOACUSICO	94,000,000	94,000,000	94,000,000							
115-05-03-003-001-019	PROYECTO DE LENGUAJE	1,332,000,000	1,332,000,000	1,332,000,000							
115-05-03-003-001-020	PROYECTO INTEGRACION MOT	200,000,000	200,000,000	200,000,000							
115-05-03-003-001-021	DEFICIT INTELECTUAL ESCUEL										
115-05-03-003-001-022	DEFICIT INTELECTUAL ESCUEL										
115-05-03-003-001-023	DEFICIT INTELECTUAL ESCUEL										
115-05-03-003-001-024	DEFICIT INTELECTUAL ESCUEL										
115-05-03-003-001-025	DEFICIT INTELECTUAL ESCUEL										
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	183,000,001	2,272,000,001	-257,022,191			533,027,831	2,529,022,192	533,027,831	2,529,022,192	
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION DE MANTENIMIE		110,000,000	13,654,609				96,345,391		96,345,391	
115-05-03-003-002-002	SUBVENCION PREFERENCIAL S		1,900,000,000	-14,123,940			168,398,261	1,914,123,940	168,398,261	1,914,123,940	
115-05-03-003-002-003	PRO-RETENCION										
115-05-03-003-002-004	FAGM 2009										



BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO EDUCACION		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES. (1)-(6)	OBLIGADO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR A LA FECHA (6) - (8)
CODIGO	CUENTAS DENOMINACION				PARCIAL (3)	ACUMULADO (4)	PARCIAL (5)	ACUMULADO (6)	PARCIAL (7)	ACUMULADO (8)	
115-05-03-003-002-005	OTROS APORTES	183.000.001	262.000.001	-256.552.860			364.629.570	518.552.861	364.629.570	518.552.861	
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA	152.085.171	182.085.171	-18.569.465			21.329.445	200.654.636	21.329.445	200.654.636	
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREB	152.085.171	182.085.171	-18.569.465			21.329.445	200.654.636	21.329.445	200.654.636	
115-05-03-099-000-000	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	37.815.824	37.815.824	37.815.824							
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SER	257.000.000	257.000.000	145.924.920				111.075.080		111.075.080	
115-05-03-101-001-000	APORTE MUNICIPAL GASTOS A	180.000.000	180.000.000	109.148.406				70.851.594		70.851.594	
115-05-03-101-002-000	APORTE MUNICIPAL GASTOS A	48.000.000	48.000.000	48.000.000							
115-05-03-101-004-000	APORTE MUNICIPAL BONO ESC			-40.223.486				40.223.486		40.223.486	
115-05-03-101-006-000	APORTE MUNIC. AGUINALDO										
115-05-03-101-008-000	APORTE MUNIC. AGUINALDO										
115-05-03-101-009-000	APORTE MUNIC. BONO EXTRA	29.000.000	29.000.000	29.000.000							
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENT	395.418.292	551.775.292	129.665.462			10.038.879	422.109.830	10.038.879	422.109.830	
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOL	365.520.569	365.520.569	119.741.586			9.853.819	245.778.983	9.853.819	245.778.983	
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4* LEY N*1	365.520.569	365.520.569	328.312.490				37.208.079		37.208.079	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY			-208.570.904			9.853.819	208.570.904	9.853.819	208.570.904	
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	5.000.002	5.000.002	5.000.002							
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	5.000.002	5.000.002	5.000.002							
115-08-99-000-000-000	OTROS	24.897.721	181.254.721	4.923.874			185.060	176.330.847	185.060	176.330.847	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO	19.897.721	129.293.721	-75.769			185.060	129.369.490	185.060	129.369.490	
115-08-99-999-000-000	OTROS	5.000.000	51.961.000	4.999.643				46.961.357		46.961.357	
115-08-99-999-001-000	INGRESOS CHEQUES CADUCA	5.000.000	5.000.000	5.000.000							
115-08-99-999-002-000	APORTES ESCUELAS		46.961.000	-357				46.961.357		46.961.357	
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAL PARA GAS										
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLI										
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA										
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.512.000.000	1.512.000.000					1.512.000.000		1.512.000.000	
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA EDU	180.000.000	180.000.000					180.000.000		180.000.000	
115-15-02-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA PRO	200.000.000	200.000.000					200.000.000		200.000.000	
115-15-03-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEF										
115-15-04-000-000-000	SALDO INICIAL PROYECTO										
115-15-05-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEF										
115-15-06-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEF										
115-15-07-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEF										
115-15-08-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEF										
115-15-09-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEF										
PRESUPUESTO EDUCACION											
CUENTAS											
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	POR PERCIBIR A LA FECHA
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
115-15-10-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFIC	110.000.000	110.000.000					110.000.000		110.000.000	
115-15-11-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA JAR	22.000.000	22.000.000					22.000.000		22.000.000	
115-15-12-000-000-000	SUBVENCION ESCOLAR PREF	1.000.000.000	1.000.000.000					1.000.000.000		1.000.000.000	
TOTAL		13.072.022.573	15.347.379.573	1.735.476.323			1.274.235.834	13.611.903.250	1.274.235.834	13.611.903.250	



BALANCE PRESUPUESTARIO 2013

GASTOS EDUCACIÓN

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO EDUCACION		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL (4) - (8)
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPU	13,072,022,573	15,347,379,573	2,588,064,822	1,309,438,013	12,759,314,751	83.14	1,304,308,142	12,682,579,327	1,260,792,935	12,533,148,145	226,166,606
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	9,642,310,124	11,430,860,124	912,521,849	1,091,567,940	10,518,338,275	92.02	1,091,488,590	10,517,521,544	1,089,965,882	10,515,015,056	3,323,219
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3,571,904,810	3,648,904,810	321,036,910	451,386,331	3,327,867,900	91.20	451,386,331	3,327,837,900	451,386,331	3,327,837,900	30,000
215-21-01-001-000-000	SUELDO Y SOBRESUELD	3,351,904,810	2,955,904,810	217,773,531	227,281,112	2,738,131,279	92.63	227,281,112	2,738,131,279	227,281,112	2,738,131,279	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	1,390,754,810	1,032,754,810	26,493,150	84,969,461	1,006,261,660	97.43	84,969,461	1,006,261,660	84,969,461	1,006,261,660	
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGU	900,000,000	850,000,000	69,262,258	66,078,774	780,737,742	91.85	66,078,774	780,737,742	66,078,774	780,737,742	
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERI	900,000,000	850,000,000	69,262,258	66,078,774	780,737,742	91.85	66,078,774	780,737,742	66,078,774	780,737,742	
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	290,000,000	290,000,000	38,107,418	21,432,634	251,892,582	86.86	21,432,634	251,892,582	21,432,634	251,892,582	
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA,						0.00					
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZON	290,000,000	290,000,000	38,107,418	21,432,634	251,892,582	86.86	21,432,634	251,892,582	21,432,634	251,892,582	
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIA	371,000,000	383,000,000	27,473,805	25,674,902	355,526,195	92.83	25,674,902	355,526,195	25,674,902	355,526,195	
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEME	10,000,000	10,000,000	4,706,509	426,233	5,293,491	52.93	426,233	5,293,491	426,233	5,293,491	
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIE						0.00					
215-21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPOR	126,000,000	126,000,000	15,654,457	9,385,592	110,345,543	87.58	9,385,592	110,345,543	9,385,592	110,345,543	
215-21-01-001-009-004	BONIFICACION ESPECIA	5,000,000	5,000,000	444,726	405,344	4,555,274	91.11	405,344	4,555,274	405,344	4,555,274	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES E	230,000,000	242,000,000	6,668,113	15,457,733	235,331,887	97.24	15,457,733	235,331,887	15,457,733	235,331,887	
215-21-01-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILI						0.00					
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPEN	19,150,000	19,150,000	6,213,671	1,076,574	12,936,329	67.55	1,076,574	12,936,329	1,076,574	12,936,329	
215-21-01-001-014-005	BONIFICACION LEY 1920	14,000,000	14,000,000	5,104,140	731,626	8,895,860	63.54	731,626	8,895,860	731,626	8,895,860	
215-21-01-001-014-007	REMUNERACION ADICIO	5,000,000	5,000,000	959,531	344,948	4,040,469	80.81	344,948	4,040,469	344,948	4,040,469	
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES C	150,000	150,000	150,000			0.00					
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPO	54,000,000	54,000,000	2,826,138	4,547,959	51,173,862	94.77	4,547,959	51,173,862	4,547,959	51,173,862	
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPO	54,000,000	54,000,000	2,826,138	4,547,959	51,173,862	94.77	4,547,959	51,173,862	4,547,959	51,173,862	
215-21-01-001-019-003	ASIGNACION DE RESPO						0.00					
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMU	43,000,000	43,000,000	6,680,291	3,126,924	36,319,709	84.46	3,126,924	36,319,709	3,126,924	36,319,709	
215-21-01-001-028-001	ASIGNACION POR DESE	43,000,000	43,000,000	6,680,291	3,126,924	36,319,709	84.46	3,126,924	36,319,709	3,126,924	36,319,709	
215-21-01-001-031-000	ASIGNACION DE EXPERI	283,000,000	283,000,000	40,182,836	20,373,884	242,817,164	85.80	20,373,884	242,817,164	20,373,884	242,817,164	
215-21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFEC	283,000,000	283,000,000	40,182,836	20,373,884	242,817,164	85.80	20,373,884	242,817,164	20,373,884	242,817,164	
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones	1,000,000	1,000,000	533,964		466,036	46.60		466,036		466,036	
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEAD	92,000,000	92,000,000	14,776,005	6,391,037	77,223,995	83.94	6,391,037	77,223,995	6,391,037	77,223,995	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES P	92,000,000	92,000,000	14,776,005	6,391,037	77,223,995	83.94	6,391,037	77,223,995	6,391,037	77,223,995	
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DES	63,000,000	209,000,000	31,249,101	3,153,242	177,750,899	85.05	3,153,242	177,750,899	3,153,242	177,750,899	
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIO	35,000,000	111,000,000	10,933,256		100,066,744	90.15		100,066,744		100,066,744	
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELE	35,000,000	111,000,000	10,933,256		100,066,744	90.15		100,066,744		100,066,744	
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIV	16,000,000	16,000,000	4,447,673		11,552,327	72.20		11,552,327		11,552,327	



BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO EDUCACION		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE	16.000.000	16.000.000	4.447.673		11.552.327	72.20		11.552.327		11.552.327	
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUA	12.000.000	82.000.000	15.868.172	3.153.242	66.131.828	80.65	3.153.242	66.131.828	3.153.242	66.131.828	
215-21-01-003-003-003	ASIGNACION ESPECIAL	6.000.000	41.000.000	1.149.815	3.153.242	39.850.185	97.20	3.153.242	39.850.185	3.153.242	39.850.185	
215-21-01-003-003-004	ASIGNACION VARIABLE	6.000.000	41.000.000	14.718.357		26.281.643	64.10		26.281.643		26.281.643	
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VAR	4.000.000	54.000.000	12.798.267	2.146.390	41.201.733	76.30	2.146.390	41.171.733	2.146.390	41.171.733	30.000
215-21-01-004-005-000	TRABAJO EXTRAORDIN	3.000.000	53.000.000	11.828.267	2.146.390	41.171.733	77.68	2.146.390	41.171.733	2.146.390	41.171.733	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICI	1.000.000	1.000.000	970.000		30.000	3.00					30.000
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	61.000.000	338.000.000	44.440.006	212.414.550	293.559.994	86.85	212.414.550	293.559.994	212.414.550	293.559.994	
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	10.000.000	117.000.000	17.736.711	42.714.550	99.263.289	84.84	42.714.550	99.263.289	42.714.550	99.263.289	
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS	5.000.000	62.000.000	5.451.261		56.548.739	91.21		56.548.739		56.548.739	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDA	5.000.000	55.000.000	12.285.450	42.714.550	42.714.550	77.66	42.714.550	42.714.550	42.714.550	42.714.550	
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	30.000.000	30.000.000	5.403.295		24.596.705	81.99		24.596.705		24.596.705	
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	16.000.000	186.000.000	16.300.000	169.700.000	169.700.000	91.24	169.700.000	169.700.000	169.700.000	169.700.000	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARI	16.000.000	186.000.000	16.300.000	169.700.000	169.700.000	91.24	169.700.000	169.700.000	169.700.000	169.700.000	
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICION	5.000.000	5.000.000	5.000.000			0.00					
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRAT	2.656.420.331	3.417.970.331	35.930.719	306.394.710	3.382.039.612	98.95	306.394.710	3.382.039.612	306.394.710	3.382.039.612	
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUEL	2.405.220.331	3.269.870.331	13.682.400	296.464.296	3.256.187.931	99.58	296.464.296	3.256.187.931	296.464.296	3.256.187.931	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	1.348.220.331	1.773.220.331	3.236.210	167.724.724	1.769.984.121	99.82	167.724.724	1.769.984.121	167.724.724	1.769.984.121	
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGU	350.000.000	421.000.000	354.513	39.234.526	420.645.487	99.92	39.234.526	420.645.487	39.234.526	420.645.487	
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERI	350.000.000	421.000.000	354.513	39.234.526	420.645.487	99.92	39.234.526	420.645.487	39.234.526	420.645.487	
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	330.000.000	443.000.000	573.841	41.841.895	442.426.159	99.87	41.841.895	442.426.159	41.841.895	442.426.159	
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZON	330.000.000	443.000.000	573.841	41.841.895	442.426.159	99.87	41.841.895	442.426.159	41.841.895	442.426.159	
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIA	263.500.000	485.000.000	1.864.940	35.125.052	483.135.060	99.62	35.125.052	483.135.060	35.125.052	483.135.060	
215-21-02-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIE						0.00					
215-21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPOR	150.000.000	194.000.000	381.525	18.303.503	193.618.475	99.80	18.303.503	193.618.475	18.303.503	193.618.475	
215-21-02-001-009-004	BONIFICACION ESPECIA	3.500.000	3.500.000	981.088	202.672	2.518.912	71.97	202.672	2.518.912	202.672	2.518.912	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES E	110.000.000	287.500.000	502.327	16.618.877	286.997.673	99.83	16.618.877	286.997.673	16.618.877	286.997.673	
215-21-02-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILI		50.000	10.000	20.000	40.000	80.00	20.000	40.000	20.000	40.000	
215-21-02-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILI		50.000	10.000	20.000	40.000	80.00	20.000	40.000	20.000	40.000	
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPEN	500.000	500.000	500.000			0.00					
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIO						0.00					
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPEN						0.00					
215-21-02-001-013-007	REMUNERACION ADICIO						0.00					
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES C	500.000	500.000	500.000			0.00					
215-21-02-001-018-000	ASIGNACION DE RESPO	1.000.000	3.100.000	293.455	377.343	2.806.545	90.53	377.343	2.806.545	377.343	2.806.545	



BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO EDUCACION		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPO	1,000,000	3,100,000	293,455	377,343	2,806,545	90.53	377,343	2,806,545	377,343	2,806,545	
215-21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMU	46,000,000	58,000,000	1,010,742	5,198,918	56,989,258	98.26	5,198,918	56,989,258	5,198,918	56,989,258	
215-21-02-001-027-001	ASIGNACION POR DESE	46,000,000	58,000,000	1,010,742	5,198,918	56,989,258	98.26	5,198,918	56,989,258	5,198,918	56,989,258	
215-21-02-001-030-000	ASIGNACION DE EXPERI	62,000,000	82,000,000	2,853,148	6,941,838	79,146,852	96.52	6,941,838	79,146,852	6,941,838	79,146,852	
215-21-02-001-030-001	ASIGNACION DE PERFEC	62,000,000	82,000,000	2,853,148	6,941,838	79,146,852	96.52	6,941,838	79,146,852	6,941,838	79,146,852	
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones	4,000,000	4,000,000	2,985,551		1,014,449	25.36		1,014,449		1,014,449	
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEAD	65,000,000	82,000,000	1,334,356	7,528,821	80,665,644	98.37	7,528,821	80,665,644	7,528,821	80,665,644	
215-21-02-002-002-000	OTRAS ASIGNACIONES	65,000,000	82,000,000	1,334,356	7,528,821	80,665,644	98.37	7,528,821	80,665,644	7,528,821	80,665,644	
215-21-02-003-000-000	ASIGNAZIONESA POR	18,000,000	37,100,000	2,138,328	1,920,892	34,961,672	94.24	1,920,892	34,961,672	1,920,892	34,961,672	
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIO		1,600,000	550,187		1,049,813	65.61		1,049,813		1,049,813	
215-21-02-003-001-001	ASIG. DE MEJORAMIENT						0.00					
215-21-02-003-001-002	BONIFICACION EXCELE		1,600,000	550,187		1,049,813	65.61		1,049,813		1,049,813	
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUA	18,000,000	35,500,000	1,588,141	1,920,892	33,911,859	95.53	1,920,892	33,911,859	1,920,892	33,911,859	
215-21-02-003-003-001	ASIGNACION DE MEJOR						0.00					
215-21-02-003-003-002	ASIGNACION VARIABLE	18,000,000	23,500,000	1,225,488	1,920,892	22,274,512	94.79	1,920,892	22,274,512	1,920,892	22,274,512	
215-21-02-003-003-003	ASIGNACION DE DESAR						0.00					
215-21-02-003-003-004	ASIGNACION DE MERITO		12,000,000	362,653		11,637,347	96.98		11,637,347		11,637,347	
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VAR	153,200,000	12,400,000	6,181,071	323,201	6,218,929	50.15	323,201	6,218,929	323,201	6,218,929	
215-21-02-004-001-000	REMUNERACION RETRO	150,000,000	7,000,000	5,047,379		1,952,621	27.89		1,952,621		1,952,621	
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDIN	3,000,000	5,200,000	933,692	323,201	4,266,308	82.04	323,201	4,266,308	323,201	4,266,308	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICI	200,000	200,000	200,000			0.00					
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	15,000,000	16,600,000	12,594,564	157,500	4,005,436	24.13	157,500	4,005,436	157,500	4,005,436	
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	2,000,000	3,300,000	3,061,909		238,091	7.21		238,091		238,091	
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS	2,000,000	2,000,000	1,946,909		53,091	2.65		53,091		53,091	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDA		1,300,000	1,115,000		185,000	14.23		185,000		185,000	
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	7,000,000	7,000,000	3,464,895	111,052	3,535,105	50.50	111,052	3,535,105	111,052	3,535,105	
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	6,000,000	6,000,000	6,000,000			0.00					
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARI	6,000,000	6,000,000	6,000,000			0.00					
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICION		300,000	67,760	46,448	232,240	77.41	46,448	232,240	46,448	232,240	
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIO	3,413,984,983	4,363,984,983	555,554,220	333,786,899	3,808,430,763	87.27	333,707,549	3,807,644,032	332,184,841	3,805,137,544	3,293,219
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA A	554,332,983	554,332,983	321,712,265	22,573,445	232,620,718	41.96	22,573,445	232,404,718	20,923,445	230,052,718	2,568,000
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REG	2,265,000,000	2,884,500,000	4,320,026	255,379,525	2,880,179,974	99.85	255,379,525	2,879,731,623	255,436,817	2,879,577,135	602,839
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	1,650,000,000	2,646,500,000	497,434	234,691,239	2,646,002,566	99.98	234,691,239	2,646,002,566	234,691,239	2,646,002,566	
215-21-03-004-002-000	APORTE DEL EMPLEADO	95,000,000	127,000,000	1,800,190	10,407,170	125,199,810	98.58	10,407,170	125,199,810	10,411,532	125,199,810	
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VAR	300,000,000	103,000,000	1,761,267	8,672,066	101,738,738	98.78	8,672,066	101,790,387	8,774,996	101,135,899	602,839



BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO EDUCACION		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
C U E N T A S		(1)	(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	220,000,000	8,000,000	761,140	1,609,050	7,238,860	90.49	1,609,050	7,238,860	1,609,050	7,238,860	
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPL	17,000	2,017,000	778,360		1,238,640	61.41		1,238,640		1,238,640	
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA		500,000	222,500		277,500	55.50		277,500		277,500	
215-21-03-999-000-000	OTRAS	594,635,000	922,635,000	228,521,069	55,833,929	694,113,931	75.23	55,754,579	693,991,551	55,824,579	693,991,551	122,380
215-21-03-999-001-000	ASIGNACION ART. 1, LE	35,000	10,035,000	3,939,134		6,095,866	60.75		6,095,866		6,095,866	
215-21-03-999-999-000	OTRAS	594,600,000	912,600,000	224,581,935	55,833,929	688,018,065	75.39	55,754,579	687,895,685	55,824,579	687,895,685	122,380
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS D	1,787,432,326	2,208,239,326	310,420,012	200,981,915	1,897,819,314	85.94	196,853,273	1,827,654,588	165,124,428	1,741,715,442	156,103,872
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	60,000,000	72,000,000	321,733	12,499,510	71,678,267	99.55	11,398,510	67,092,105	6,554,060	62,223,655	9,454,612
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	60,000,000	72,000,000	321,733	12,499,510	71,678,267	99.55	11,398,510	67,092,105	6,554,060	62,223,655	9,454,612
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO	130,272,629	134,272,629	6,190,994	16,576,192	128,081,635	95.39	20,046,811	125,766,352	17,842,384	115,322,005	12,759,630
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS	3,406,629	4,906,629	663,296	106,905	4,243,333	86.48	106,905	4,243,333	106,905	4,166,383	76,950
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIO	92,031,000	92,031,000	4,550,692	15,392,236	87,480,308	95.06	18,726,995	85,463,884	17,450,849	76,024,768	11,455,540
215-22-02-003-000-000	CALZADO	34,835,000	37,335,000	977,006	1,077,051	36,357,994	97.38	1,212,911	36,059,135	284,630	35,130,854	1,227,140
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUB	50,500,000	28,000,000	17,863,980	1,800,000	10,136,020	36.20	1,830,000	8,888,312	173,700	6,874,112	3,261,908
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	49,500,000	26,000,000	16,863,980	1,800,000	9,136,020	35.14	1,830,000	8,388,312	173,700	6,374,112	2,761,908
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, E	1,000,000	500,000	500,000			0.00					
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION						0.00					
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS		1,500,000	500,000		1,000,000	66.67		500,000		500,000	500,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O	403,228,988	513,728,988	14,710,550	70,546,718	499,018,438	97.14	63,811,493	479,363,498	41,585,933	436,482,984	62,535,454
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICIN	46,000,000	46,000,000	266,219	1,971,055	45,733,781	99.42	2,139,409	45,407,635	2,023,076	44,655,596	1,078,185
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATE	160,000,000	206,000,000	373,298	43,898,245	205,626,702	99.82	38,018,367	195,950,919	18,458,471	176,320,209	29,306,493
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	2,653,988	2,653,988	1,190,588		1,463,400	55.14	409,150	939,900		530,750	932,650
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEU	2,000,000	4,000,000	424,208	918,001	3,575,792	89.39	918,001	3,575,792	918,001	3,562,292	13,500
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES						0.00					
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTI	1,000,000	1,000,000	702,582		297,418	29.74		297,418		297,418	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES	19,600,000	19,600,000	3,219,644	887,580	16,380,356	83.57	584,064	14,991,061	587,045	13,418,798	2,961,558
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y	81,330,000	143,830,000	204,093	13,657,034	143,625,907	99.86	13,781,076	141,545,686	5,819,814	132,291,603	11,334,304
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MAN	55,445,000	55,445,000	1,457,088	5,711,037	53,987,912	97.37	4,493,171	49,215,018	10,237,583	38,102,506	15,885,406
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCES. P	1,898,000	1,898,000	1,718,839	35,511	179,161	9.44		88,850			179,161
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, RE	33,302,000	33,302,000	5,153,991	3,468,255	28,148,009	84.52	3,468,255	27,351,219	3,541,943	27,303,812	844,197
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	376,081,504	307,581,504	93,550,671	21,027,962	214,030,833	69.59	21,101,064	212,212,610	20,317,659	210,299,647	3,731,186
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	167,081,504	167,081,504	80,320,704	14,748,800	86,760,800	51.93	14,748,800	86,760,800	14,748,800	86,760,800	
215-22-05-002-000-000	AGUA	130,000,000	80,000,000	2,506,753	2,454,717	77,493,247	96.87	2,454,717	77,493,247	2,934,817	77,493,247	
215-22-05-003-000-000	GAS	3,000,000	3,000,000	2,035,231		964,769	32.16	73,102	831,472	73,102	626,872	337,897
215-22-05-004-000-000	CORREO	4,000,000	4,000,000	2,914,103	140,677	1,085,897	27.15	140,677	1,085,897		945,220	140,677



BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO EDUCACION		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	50.000.000	25.000.000	6.705.619	408.591	18.294.381	73.18	408.591	18.294.381	408.591	18.294.381	
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	7.000.000	12.000.000	-1.481.098	2.945.021	13.481.098	112.34	2.945.021	11.796.172	1.822.193	10.228.486	3.252.612
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	15.000.000	16.500.000	549.359	330.156	15.950.641	96.67	330.156	15.950.641	330.156	15.950.641	
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y RA	114.103.436	214.103.436	17.508.947	33.281.286	196.594.489	91.82	33.781.286	188.149.838	34.873.424	187.143.487	9.451.002
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP	84.103.436	184.103.436	1.164.093	32.971.886	182.939.343	99.37	33.471.886	174.543.697	34.464.574	174.236.336	8.703.007
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REP	5.000.000	5.000.000	4.400.432		599.568	11.99		599.568	99.450	394.078	205.490
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP	5.000.000	5.000.000	4.982.500		17.500	0.35		17.500			17.500
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REP	15.000.000	15.000.000	2.010.927	309.400	12.989.073	86.59	309.400	12.989.073	309.400	12.513.073	476.000
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REP	5.000.000	5.000.000	4.950.995		49.005	0.98					49.005
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIO	21.500.000	21.500.000	20.795.306		704.694	3.28		704.694		704.694	
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICID	6.000.000	6.000.000	6.000.000			0.00					
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIO	15.450.000	15.450.000	14.745.306		704.694	4.56		704.694		704.694	
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADE	50.000	50.000	50.000			0.00					
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALE	117.039.470	123.039.470	33.116.740	3.085.835	89.922.730	73.08	2.946.300	83.585.049	2.453.810	66.763.819	23.158.911
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANC	196.000	196.000	196.000			0.00					
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BOD	25.000.000	25.000.000	9.505.450	290.000	15.494.550	61.98	170.000	14.078.970	163.300	6.456.270	9.038.280
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARD	44.380.000	34.380.000	886.280	3.595.000	33.493.720	97.42	3.595.000	33.288.720	1.333.750	24.163.970	9.329.750
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPC	100.000	100.000	100.000			0.00					
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCC	23.000.000	23.000.000	19.902.498		3.097.502	13.47		3.097.502		3.097.502	
215-22-08-999-000-000	OTROS	24.363.470	40.363.470	2.526.512	-799.165	37.836.958	93.74	-818.700	33.119.857	956.760	33.046.077	4.790.881
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	246.431.721	264.738.721	18.538.431	33.971.417	246.200.290	93.00	33.971.417	222.060.210	34.235.657	220.970.210	25.230.080
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		15.000.000	1.354.484	1.048.255	13.645.516	90.97	1.048.255	13.645.516	1.048.255	13.645.516	
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICUL	1.500.000	1.500.000	1.500.000			0.00					
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINA	100.000	407.000	292.760		114.240	28.07		114.240	114.240	114.240	
215-22-09-999-000-000	OTROS	244.831.721	247.831.721	15.391.187	32.923.162	232.440.534	93.79	32.923.162	208.300.454	33.073.162	207.210.454	25.230.080
215-22-09-999-001-000	SOFTWARE CAS CHILE SI	25.000.000	25.000.000	14.100.000	1.090.000	10.900.000	43.60	1.090.000	10.900.000	1.090.000	9.810.000	1.090.000
215-22-09-999-003-000	TRANSPORTE ESCOLAR	218.000.000	221.000.000	1.720.466	30.405.162	219.279.534	99.22	30.405.162	195.139.454	30.555.162	195.139.454	24.140.080
215-22-09-999-004-000	CANCHAS	1.831.721	1.831.721	-429.279	1.428.000	2.261.000	123.44	1.428.000	2.261.000	1.428.000	2.261.000	
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIER	46.728.920	46.728.920	4.323.037	4.674.769	42.405.883	90.75	4.674.769	42.405.883	4.674.769	42.405.883	
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SE	46.728.920	46.728.920	4.323.037	4.674.769	42.405.883	90.75	4.674.769	42.405.883	4.674.769	42.405.883	
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS	131.545.658	392.545.658	8.273.896	3.158.500	384.271.762	97.89	2.944.415	374.638.352	1.854.415	370.448.352	13.823.410
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACI	120.000.000	360.000.000	2.441.076	978.500	357.558.924	99.32	764.415	347.925.514	764.415	344.825.514	12.733.410
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATIC	4.000.000	25.000.000	527.452	2.180.000	24.472.548	97.89	2.180.000	24.472.548	1.090.000	23.382.548	1.090.000
215-22-11-999-000-000	OTROS	7.545.658	7.545.658	5.305.368		2.240.290	29.69		2.240.290		2.240.290	
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIE	90.000.000	90.000.000	75.225.727	359.726	14.774.273	16.42	347.208	22.787.685	558.617	22.076.594	-7.302.321



BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013

PRESUPUESTO EDUCACION		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	CUENTAS DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	90.000.000	90.000.000	75.225.727	359.726	14.774.273	16.42	347.208	22.787.685	558.617	22.076.594	-7.302.321
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRI		4.000.000	475.324		3.524.676	88.12		3.524.676		3.524.676	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES		4.000.000	475.324		3.524.676	88.12		3.524.676		3.524.676	
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTI	222.493.350	284.493.350	19.128.766	16.888.158	265.364.584	93.28	15.966.279	259.445.337	5.702.625	242.402.363	22.962.221
215-29-01-000-000-000	TERRENOS						0.00					
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS						0.00					
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	126.000.000	126.000.000	14.447.597	7.423.054	111.552.403	88.53	6.501.175	110.076.462	503.609	98.467.372	13.085.031
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	12.000.000	47.000.000	4.192.044	157.280	42.807.956	91.08	157.280	42.807.956	157.280	42.807.956	
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS D	4.000.000	4.000.000	1.536.059		2.463.941	61.60		2.463.941		2.463.941	
215-29-05-999-000-000	OTRAS	8.000.000	43.000.000	2.655.985	157.280	40.344.015	93.82	157.280	40.344.015	157.280	40.344.015	
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATIC	84.493.350	111.493.350	489.125	9.307.824	111.004.225	99.56	9.307.824	106.560.919	5.041.736	101.127.035	9.877.190
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACION	84.393.350	111.393.350	389.125	9.307.824	111.004.225	99.65	9.307.824	106.560.919	5.041.736	101.127.035	9.877.190
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICA	100.000	100.000	100.000			0.00					
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVER	65.000.000	65.000.000	65.000.000			0.00					
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	65.000.000	65.000.000	65.000.000			0.00					
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATI	65.000.000	65.000.000	65.000.000			0.00					
215-31-01-001-001-000	GASTOS ADMINISTRATI	65.000.000	65.000.000	65.000.000			0.00					
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS						0.00					
215-34-00-000-000-000	SERVICIOS DE LA DEU	90.150.249	90.150.249	15.882.347		74.267.902	82.38		74.433.182		30.490.608	43.777.294
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	90.150.249	90.150.249	15.882.347		74.267.902	82.38		74.433.182		30.490.608	43.777.294
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1.264.636.524	1.264.636.524	1.264.636.524			0.00					
TOTAL		13.072.022.573	15.347.379.573	2.588.064.822	1.309.438.013	12.759.314.751	83.14	1.304.308.142	12.682.579.327	1.260.792.935	12.533.148.145	226.166.606

**BALANCE PRESUPUESTARIO 2013****INGRESOS CEMENTERIO****BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013**

PRESUPUESTO DE CEMENTERIO

C U E N T A S C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	P R E S U P U E S T O I N I C I A L	P R E S U P U E S T O V I G E N T E	S A L D O P R E S U P U E S .	P E R C I B I D O A C U M U L A D O
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	107,525,000	107,525,000	32,894,243	74,147,283
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22,275,000	22,275,000	16,827,888	5,243,164
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	22,275,000	22,275,000	16,827,888	5,243,164
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	22,275,000	22,275,000	16,827,888	5,243,164
115-05-03-101-001-000	APORTE MUNICIPAL GASTOS ADMINISTRATIVOS CEMENTERIO	20,000,000	20,000,000	16,426,000	3,574,000
115-05-03-101-002-000	APORTE MUNICIPAL BONO ESCOLARIDAD CEMENTERIO	1,400,000	1,400,000	-58,948	1,255,000
115-05-03-101-003-000	APORTE MUNICIPAL AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	455,000	455,000	227,236	227,764
115-05-03-101-004-000	APORTE MUNICIPAL AGUINALDO NAVIDAD CEMENTERIO	420,000	420,000	233,600	186,400
115-06-00-000-000-000	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	66,000,000	66,000,000	16,066,355	49,654,119
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	66,000,000	66,000,000	16,066,355	49,654,119
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION				
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES				
115-07-01-001-000-000	VENTA DE TERRENOS				
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS				
115-07-02-001-000-000	ARRIENDO DE NICHOS				
115-07-02-002-000-000	SERVICIOS VARIOS				
115-08-00-000-000-000	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES				
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS(ACHS)				
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY 19345 (ACHS)				
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART. 12 LEY 18196 (ISAPRES)				
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	19,250,000	19,250,000		19,250,000
T O T A L		107,525,000	107,525,000	32,894,243	74,147,283



BALANCE PRESUPUESTARIO 2013

GASTOS CEMENTERIO

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	DEVENGADO ACUMULADO
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	107,525,000	107,525,000	54,832,032	52,693,410
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	53,275,000	53,275,000	20,437,800	32,837,200
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA				
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS				
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE				
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	53,275,000	53,275,000	20,437,800	32,837,200
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRAB	53,275,000	53,275,000	20,437,800	32,837,642
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	51,000,000	51,000,000	20,657,076	30,342,924
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR			-825,112	825,112
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES				
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	2,275,000	2,275,000	605,836	1,669,164
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28,150,000	28,150,000	10,147,332	18,002,668
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1,500,000	1,500,000	1,098,000	402,000
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES				
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	900,000	900,000	498,000	402,000
215-22-02-003-000-000	CALZADO	600,000	600,000	600,000	
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3,700,000	3,700,000	948,769	2,751,231
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	1,200,000	1,200,000	16,646	1,183,354
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS				
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2,000,000	2,000,000	1,319,490	680,510
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES,REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	500,000	500,000	-387,367	887,367
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	13,700,000	13,700,000	2,282,298	11,417,702



215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	500,000	500,000	277,600	222,400
215-22-05-002-000-000	AGUA	11,000,000	11,000,000	889,699	10,110,301
215-22-05-003-000-000	GAS	200,000	200,000	166,500	33,500
215-22-05-004-000-000	CORREO	300,000	300,000	300,000	
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	500,000	500,000	-34,863	534,863
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	800,000	800,000	283,362	516,638
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	400,000	400,000	400,000	
215-22-06-000-000-000	.MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4,850,000	4,850,000	3,252,660	1,597,340
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	3,500,000	3,500,000	2,967,341	532,659
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MOBILIARIOS Y OTROS	500,000	500,000	64,268	435,732
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	500,000	500,000	465,000	35,000
215-22-06-999-000-000	OTROS	350,000	350,000	-243,949	593,949
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION				
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	4,200,000	2,503,778	2,503,778	
215-22-09-999-000-000	OTROS	4,200,000	2,503,778	2,503,778	
215-22-09-999-001-000	ARRIENDO DE PROGRAMA COMPUTACIONAL CAS	4,200,000	2,503,778	2,503,778	
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	200,000	200,000	61,827	138,173
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	200,000	200,000	61,827	138,173
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1,696,222		1,696,222
215-22-12-999-000-000	OTROS		1,696,222		1,696,222
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,100,000	5,100,000	5,031,100	68,900
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2,500,000	2,500,000	2,431,100	68,900
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	2,600,000	2,600,000	2,600,000	
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2,400,000	2,400,000	2,400,000	
215-29-05-999-000-000	OTRAS	200,000	200,000	200,000	
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	21,000,000	19,215,800	19,215,800	
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS				
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS				
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	21,000,000	19,215,800	19,215,800	
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS				



215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS				
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	21,000,000	19,215,800	19,215,800	
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO				
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS				
215-34-00-000-000-000	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA		1,784,200		1,784,200
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		1,784,200		1,784,200
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA				
T O T A L		107,525,000	107,525,000	54,832,032	52,692,968



**BALANCE PRESUPUESTARIO 2013****INGRESOS SALUD**

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA
			-1	(1)-(6)	-3	-4	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2,359,661,000	3,869,890,000	159,037,953			615,159,890	3,710,852,047	615,159,890	3,711,049,153	-197,106
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,269,461,000	3,672,475,000	139,421,531			610,630,752	3,533,053,469	610,630,752	3,533,053,469	
115-05-02-000-000-000	DEL GOBIERNO CENTRAL										
115-05-02-001-000-000	AGUINALDOS										
115-05-02-002-000-000	BONO ESCOLAR										
115-05-02-003-000-000	BONOS EXTRAS										
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,269,461,000	3,672,475,000	139,421,531			610,630,752	3,533,053,469	610,630,752	3,533,053,469	
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	1,968,070,000	3,246,779,000	109,980,389			509,623,119	3,136,798,611	509,623,119	3,136,798,611	
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART. 49	1,968,070,000	3,246,779,000	109,980,389			509,623,119	3,136,798,611	509,623,119	3,136,798,611	
115-05-03-006-001-001	PERCAPITA	1,938,264,000	2,117,443,000	44,221,804			319,622,097	2,073,221,196	319,622,097	2,073,221,196	
115-05-03-006-001-002	DESEMPEÑO DIFICL	5,136,000	5,504,000	2,004,416			583,264	3,499,584	583,264	3,499,584	
115-05-03-006-001-003	PROGRAMAS		3,707,000	-17,640,949				21,347,949		21,347,949	
115-05-03-006-001-004	DESEMPEÑO COLECTIVO	10,000	310,226,000	13,583,685			70,537,818	296,642,315	70,537,818	296,642,315	
115-05-03-006-001-005	CONDUCTORES	4,188,000	4,408,000	-1,004,488			972,370	5,412,488	972,370	5,412,488	
115-05-03-006-001-006	SBMN LEY 19813	20,472,000	21,507,000	-792			3,584,632	21,507,792	3,584,632	21,507,792	
115-05-03-006-001-007	OTROS (SAPU ADDF)			-2,557,793			334,145	2,557,793	334,145	2,557,793	
115-05-03-006-001-008	LABORATORIO BASICO										
115-05-03-006-001-009	SAPU		233,337,000	76,679,686			39,413,584	156,657,314	39,413,584	156,657,314	
115-05-03-006-001-010	JUNAEB		382,000	191				381,809		381,809	
115-05-03-006-001-011	ODONTOLOGICO 60 AÑOS		16,081,000	-784			6,432,714	16,081,784	6,432,714	16,081,784	
115-05-03-006-001-012	CHILE CRECE CONTIGO 2013		53,425,000	-49,727			50,000	53,474,727	50,000	53,474,727	
115-05-03-006-001-013	REHABILITACION INTEGRAL 2013		48,232,000	-262				48,232,262		48,232,262	



115-05-03-006-001-014	CURIGIA MENOR		6,141,000				6,141,000		6,141,000
115-05-03-006-001-015	ESPECIALIDADES AMBULATORIAS		4,858,000	149			4,857,851		4,857,851
115-05-03-006-001-016	UAPO		57,001,000	-161			57,001,161		57,001,161
115-05-03-006-001-017	SALUD RURAL		5,194,000	72		1,489,344	5,193,928	1,489,344	5,193,928
115-05-03-006-001-018	IMAGENES DIAGNOSTICAS		46,114,000	-16		18,445,606	46,114,016	18,445,606	46,114,016
115-05-03-006-001-019	GES PREVENTIVO		5,854,000	-471		2,341,788	5,854,471	2,341,788	5,854,471
115-05-03-006-001-020	HOMBRES Y MUJERES ESCASOS RECURSOS		8,507,000	-64			8,507,064		8,507,064
115-05-03-006-001-021	SALUD ORAL 6 AÑOS		754,000	-437			754,437		754,437
115-05-03-006-001-022	SALUD ORAL EMBARAZADAS		20,776,000	-794			20,776,794		20,776,794
115-05-03-006-001-023	VIDA SANA		3,793,000	-6,751,678			10,544,678		10,544,678
115-05-03-006-001-024	SALUD FAMILIAR		12,554,000	-100			12,554,100		12,554,100
115-05-03-006-001-025	VACUNA		416,000	2,407			413,593		413,593
115-05-03-006-001-026	SALUD MENTAL 13		13,000,000			5,200,000	13,000,000	5,200,000	13,000,000
115-05-03-006-001-027	PROGRAMA ERA		30,905,000	2,575,253		5,151,213	28,329,747	5,151,213	28,329,747
115-05-03-006-001-028	PREVENCIÓN PERINATAL POR ESTREPTOCOCO		6,689,000	-500			6,689,500		6,689,500
115-05-03-006-001-029	IRA EN SAPU		3,500,000				3,500,000		3,500,000
115-05-03-006-001-030	REFORZAMIENTO SAPU		9,086,000	368			9,085,632		9,085,632
115-05-03-006-001-031	CAPACITACION		3,877,000	-544			3,877,544		3,877,544
115-05-03-006-001-032	LABORATORIO COMPLEMENTARIO GES		50,722,000	-311		20,288,925	50,722,311	20,288,925	50,722,311
115-05-03-006-001-033	SENDA		4,261,000	2,130,040			2,130,960		2,130,960
115-05-03-006-001-034	POSTRADOS		3,390,000	-3,210,449		3,209,969	6,600,449	3,209,969	6,600,449
115-05-03-006-001-035	VIDA SANA ALCOHOL		6,332,000	-187			6,332,187		6,332,187
115-05-03-006-001-036	PROMOCION		16,531,000	-2,527		1,830	16,533,527	1,830	16,533,527
115-05-03-006-001-037	ERA REFORZAMIENTO		8,230,000	6,000			8,224,000		8,224,000
115-05-03-006-001-038	APOYO A LA GESTION FARMACOS NUEVO AUGE		12,078,000	-828			12,078,828		12,078,828
115-05-03-006-001-039	CESFAM EXCELENCIA		80,000,000				80,000,000		80,000,000
115-05-03-006-001-040	CARDIOVASCULAR		11,964,000	180		11,963,820	11,963,820	11,963,820	11,963,820
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20,000	124,325,000	84,730		90,917,808	124,240,270	90,917,808	124,240,270
115-05-03-099-001-000	BONOS	10,000	112,735,000	74,048		90,917,808	112,660,952	90,917,808	112,660,952
115-05-03-099-002-000	AGUINALDOS	10,000	11,590,000	10,682			11,579,318		11,579,318
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INC. A SU GESTION	301,371,000	301,371,000	29,356,412		10,089,825	272,014,588	10,089,825	272,014,588
115-05-03-101-001-000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100,457,000	100,457,000	21,757,885		10,089,825	78,699,115	10,089,825	78,699,115
115-05-03-101-002-000	SUELDOS LIQUIDOS	100,457,000	100,457,000	41,457,000			59,000,000		59,000,000



115-05-03-101-003-000	COTIZACIONES Y DESCUENTOS	100,457,000	100,457,000	-33,543,000			134,000,000		134,000,000	
115-05-03-101-004-000	APORTES RECETAS Y EXAMENES									
115-05-03-101-005-000	OTROS			-315,473			315,473		315,473	
115-05-03-101-005-001	LEY ALCOHOLES									
115-05-03-101-005-002	OTROS (AGUIRNALDO ESPECIAL)			-315,473			315,473		315,473	
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	90,100,000	92,247,000	19,616,422			4,529,138	72,630,578	4,529,138	72,827,684
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR L. MEDICAS	89,100,000	89,100,000	19,116,368			4,529,138	69,983,632	4,529,138	70,180,738
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4 LEY 19345	89,100,000	89,100,000	19,116,368			4,529,138	69,983,632	4,529,138	70,180,738
115-08-01-001-001-000	DEVOLUCION FONASA	89,000,000	89,000,000	39,283,247			3,758,199	49,716,753	3,758,199	49,716,753
115-08-01-001-002-000	DEVOLUCION ISAPRES	100,000	100,000	-20,166,879			770,939	20,266,879	770,939	20,463,985
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196 Y LEY N°19.117, ART. UNICO									
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS									
115-08-02-004-000-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES DE BE. SER. SALUD									
115-08-99-000-000-000	OTRAS	1,000,000	3,147,000	500,054				2,646,946		2,646,946
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PRO. DE IMPTOS	500,000	500,000	500,000						
115-08-99-999-000-000	OTROS	500,000	2,647,000	54				2,646,946		2,646,946
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	100,000	105,168,000					105,168,000		105,168,000
T O T A L		2,359,661,000	3,869,890,000	159,037,953			615,159,890	3,710,852,047	615,159,890	3,711,049,153



BALANCE PRESUPUESTARIO 2013

GASTOS SALUD

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2,359,661,000	3,869,890,000	314,827,520	524,563,831	3,553,185,063	91.82	525,627,581	3,555,062,480	523,794,049	3,429,560,340	125,502,140
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	1,952,802,000	3,168,923,400	145,317,887	434,623,561	3,023,814,383	95.42	435,232,121	3,023,605,513	435,232,121	3,023,850,693	-245,180
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,289,704,000	1,599,617,000	8,087,430	220,128,521	1,591,102,660	99.47	220,446,461	1,591,529,570	220,446,461	1,591,529,570	
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,196,477,000	1,261,058,000	4,471,944	110,224,590	1,256,586,056	99.65	110,224,590	1,256,586,056	110,224,590	1,256,586,056	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	504,817,000	525,398,000	1,035,854	46,384,531	524,362,146	99.8	46,384,531	524,362,146	46,384,531	524,362,146	
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	124,186,000	139,186,000	137,238	11,596,149	139,048,762	99.9	11,596,149	139,048,762	11,596,149	139,048,762	
215-21-01-001-004-002	ASIG DE ZONA ART. 26 DE LA LEY 19378 Y LEY 19354	124,186,000	139,186,000	137,238	11,596,149	139,048,762	99.9	11,596,149	139,048,762	11,596,149	139,048,762	
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	1,690,000	3,990,000	528,120	288,490	3,461,880	86.76	288,490	3,461,880	288,490	3,461,880	
215-21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 LEY 19378	1,680,000	3,980,000	518,120	288,490	3,461,880	86.98	288,490	3,461,880	288,490	3,461,880	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	10,000	10,000	10,000			0					
215-21-01-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	158,000	158,000	19,545	12,065	138,455	87.63	12,065	138,455	12,065	138,455	
215-21-01-001-010-001	ASIG DE PERDIDA DE CAJA ART. 97 LETRA A LEY 18883	158,000	158,000	19,545	12,065	138,455	87.63	12,065	138,455	12,065	138,455	
215-21-01-001-011-000	ASIG DE MOVILIZACION	25,490,000	26,490,000	1,221,615	2,192,970	25,268,385	95.39	2,192,970	25,268,385	2,192,970	25,268,385	
215-21-01-001-011-001	ASIG DE MOVILIZACION ART. 97 LETRA B LEY 18883	25,490,000	26,490,000	1,221,615	2,192,970	25,268,385	95.39	2,192,970	25,268,385	2,192,970	25,268,385	
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	3,074,000	3,374,000	5,760	335,048	3,368,240	99.83	335,048	3,368,240	335,048	3,368,240	
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 D.L. 3.501/1980						0					
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	3,074,000	3,374,000	5,760	335,048	3,368,240	99.83	335,048	3,368,240	335,048	3,368,240	
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	28,156,000	32,950,000	1,050,162	2,601,833	31,899,838	96.81	2,601,833	31,899,838	2,601,833	31,899,838	
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	28,156,000	32,950,000	1,050,162	2,601,833	31,899,838	96.81	2,601,833	31,899,838	2,601,833	31,899,838	
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORE	2,779,000	2,785,000	598	217,473	2,784,402	99.98	217,473	2,784,402	217,473	2,784,402	
215-21-01-001-028-002	ASIG. POR DES. EN COND. DIFICILES ART. 28 L 19378	2,779,000	2,785,000	598	217,473	2,784,402	99.98	217,473	2,784,402	217,473	2,784,402	
215-21-01-001-031-000	ASIGNACION EXPERIENCIA CALEFICADA	1,300,000	1,900,000	8,198	211,500	1,891,802	99.57	211,500	1,891,802	211,500	1,891,802	
215-21-01-001-031-002	ASIGNACION POSTTITULO	1,300,000	1,900,000	8,198	211,500	1,891,802	99.57	211,500	1,891,802	211,500	1,891,802	
215-21-01-001-034-000	ASIGNACION DE CASA						0					
215-21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	504,817,000	524,817,000	454,854	46,384,531	524,362,146	99.91	46,384,531	524,362,146	46,384,531	524,362,146	
215-21-01-001-044-001	ASIG ATENCION PRIMARIA SALUD AR. 23 Y 25 L 19378	504,817,000	524,817,000	454,854	46,384,531	524,362,146	99.91	46,384,531	524,362,146	46,384,531	524,362,146	
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	10,000	10,000	10,000			0					



215-21-01-002-000-000	APORTE DEL EMPLEADOR	29,786,000	38,786,000		4,551,968	38,786,000	100	4,551,968	38,786,000	4,551,968	38,786,000	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	29,786,000	38,786,000		4,551,968	38,786,000	100	4,551,968	38,786,000	4,551,968	38,786,000	
215-21-01-002-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES						0					
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	20,000	208,761,000	762,353	53,023,448	207,998,647	99.63	53,023,448	207,998,647	53,023,448	207,998,647	
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	10,000	208,751,000	752,353	53,023,448	207,998,647	99.64	53,023,448	207,998,647	53,023,448	207,998,647	
215-21-01-003-002-003	ASIG DES Y ESTI AL DES. COLEC LEY 19813	10,000	208,751,000	752,353	53,023,448	207,998,647	99.64	53,023,448	207,998,647	53,023,448	207,998,647	
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10,000	10,000	10,000			0					
215-21-01-003-003-005	ASIG. POR MERT. ART. 30 DE LA LEY 19.378	10,000	10,000	10,000			0					
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	63,371,000	20,390,000	2,507,085	1,523,703	17,456,005	85.61	1,841,643	17,882,915	1,841,643	17,882,915	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	55,361,000	15,361,000	2,495,703	777,843	12,865,297	83.75	777,843	12,865,297	777,843	12,865,297	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	8,000,000	5,019,000	1,382	745,860	4,590,708	91.47	1,063,800	5,017,618	1,063,800	5,017,618	
215-21-01-004-006-001	VIATICOS	8,000,000	5,019,000	1,382	745,860	4,590,708	91.47	1,063,800	5,017,618	1,063,800	5,017,618	
215-21-01-004-006-002	PASAJES						0					
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	10,000	10,000	10,000			0					
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	50,000	70,622,000	346,048	50,804,812	70,275,952	99.51	50,804,812	70,275,952	50,804,812	70,275,952	
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	20,000	11,642,000	311,770	4,798,750	11,330,230	97.32	4,798,750	11,330,230	4,798,750	11,330,230	
215-21-01-005-001-001	AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS	10,000	6,559,000	27,520		6,531,480	99.58		6,531,480		6,531,480	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	10,000	5,083,000	284,250	4,798,750	4,798,750	94.41	4,798,750	4,798,750	4,798,750	4,798,750	
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	10,000	4,776,000	764		4,775,236	99.98		4,775,236		4,775,236	
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	10,000	52,986,000	-62	46,006,062	52,986,062	100	46,006,062	52,986,062	46,006,062	52,986,062	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10,000	52,986,000	-62	46,006,062	52,986,062	100	46,006,062	52,986,062	46,006,062	52,986,062	
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	10,000	1,218,000	33,576		1,184,424	97.24		1,184,424		1,184,424	
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	458,062,000	1,056,982,000	13,897,558	142,559,062	1,043,720,222	98.75	142,849,682	1,043,084,442	142,849,682	1,043,329,622	-245,180
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	435,250,000	870,388,000	7,473,397	76,733,258	862,914,603	99.14	76,733,258	862,914,603	76,733,258	862,914,603	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	187,197,000	375,919,000	3,057,449	32,742,995	372,861,551	99.19	32,742,995	372,861,551	32,742,995	372,861,551	
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	46,794,000	86,522,000	1,217,880	8,185,762	85,304,120	98.59	8,185,762	85,304,120	8,185,762	85,304,120	
215-21-02-001-004-002	ASIG. ZONA ART. 26 LEY 19.378 Y L. 19.354	46,794,000	86,522,000	1,217,880	8,185,762	85,304,120	98.59	8,185,762	85,304,120	8,185,762	85,304,120	
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	2,410,000	6,699,000	216,048	540,246	6,482,952	96.77	540,246	6,482,952	540,246	6,482,952	
215-21-02-001-009-007	ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 LEY 19.378	2,405,000	6,694,000	211,048	540,246	6,482,952	96.85	540,246	6,482,952	540,246	6,482,952	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	5,000	5,000	5,000			0					
215-21-02-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	138,000	171,000	9,565	12,065	161,435	94.41	12,065	161,435	12,065	161,435	
215-21-02-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA ART.97, LEY 18.883	138,000	171,000	9,565	12,065	161,435	94.41	12,065	161,435	12,065	161,435	
215-21-02-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACION	10,097,000	19,068,000	242,792	1,661,493	18,825,208	98.73	1,661,493	18,825,208	1,661,493	18,825,208	
215-21-02-001-011-001	ASIG. DE MOVIL. ART 97 LE. B LEY 18.883	10,097,000	19,068,000	242,792	1,661,493	18,825,208	98.73	1,661,493	18,825,208	1,661,493	18,825,208	
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	550,000	1,999,000	345,707	163,343	1,653,293	82.71	163,343	1,653,293	163,343	1,653,293	
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART.2, D.L. 3.501/1980						0					
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	550,000	1,999,000	345,707	163,343	1,653,293	82.71	163,343	1,653,293	163,343	1,653,293	
215-21-02-001-018-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	10,000	2,137,000	145,251	437,914	1,991,749	93.2	437,914	1,991,749	437,914	1,991,749	
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	10,000	2,137,000	145,251	437,914	1,991,749	93.2	437,914	1,991,749	437,914	1,991,749	



215-21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORE	629,000	2,675,000	373,826	195,680	2,301,174	86.03	195,680	2,301,174	195,680	2,301,174	
215-21-02-001-027-002	ASIG. POR DESEM. EN CON. DIFICIL ART. 28 L 19.378	629,000	2,675,000	373,826	195,680	2,301,174	86.03	195,680	2,301,174	195,680	2,301,174	
215-21-02-001-030-000	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	223,000	473,000	1,430	50,765	471,570	99.7	50,765	471,570	50,765	471,570	
215-21-02-001-030-002	ASIGNACION POSTTITULO	223,000	473,000	1,430	50,765	471,570	99.7	50,765	471,570	50,765	471,570	
215-21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	187,197,000	374,720,000	1,858,449	32,742,995	372,861,551	99.5	32,742,995	372,861,551	32,742,995	372,861,551	
215-21-02-001-042-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	187,197,000	374,720,000	1,858,449	32,742,995	372,861,551	99.5	32,742,995	372,861,551	32,742,995	372,861,551	
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	5,000	5,000	5,000			0					
215-21-02-002-000-000	APORTE DEL EMPLEADOR	7,155,000	25,116,000	283,450	3,198,437	24,832,550	98.87	3,198,437	24,832,550	3,198,437	24,832,550	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	7,155,000	25,116,000	283,450	3,198,437	24,832,550	98.87	3,198,437	24,832,550	3,198,437	24,832,550	
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	10,000	94,485,000	645,126	23,076,235	93,839,874	99.32	23,076,235	93,839,874	23,076,235	93,839,874	
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	5,000	94,480,000	640,126	23,076,235	93,839,874	99.32	23,076,235	93,839,874	23,076,235	93,839,874	
215-21-02-003-002-003	ASIG. DESA. Y ESTIMULO AL DES. COL. LEY 19.813	5,000	94,480,000	640,126	23,076,235	93,839,874	99.32	23,076,235	93,839,874	23,076,235	93,839,874	
215-21-02-003-003-000	DESMPEÑO INDIVIDUAL	5,000	5,000	5,000			0					
215-21-02-003-003-004	ASIG. MERITO ART 30 LEY 19.378 AG. L 19.607	5,000	5,000	5,000			0					
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	15,597,000	13,592,000	4,225,896	798,111	10,001,884	73.59	1,088,731	9,366,104	1,088,731	9,611,284	-245,180
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	13,512,000	9,512,000	3,959,843	404,277	5,552,157	58.37	404,277	5,552,157	404,277	5,552,157	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	2,080,000	4,080,000	266,053	393,834	4,449,727	109.06	684,454	3,813,947	684,454	4,059,127	-245,180
215-21-02-004-006-001	VIAICOS	2,080,000	4,080,000	20,873	393,834	4,449,727	109.06	684,454	4,059,127	684,454	4,059,127	
215-21-02-004-006-002	PASAJES						0					
215-21-02-004-007-000	COMISION DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	5,000					0					
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	50,000	53,401,000	1,269,689	38,753,021	52,131,311	97.62	38,753,021	52,131,311	38,753,021	52,131,311	
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	20,000	8,867,000	105,979	3,787,400	8,761,021	98.8	3,787,400	8,761,021	3,787,400	8,761,021	
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	10,000	4,974,000	379		4,973,621	99.99		4,973,621		4,973,621	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	10,000	3,893,000	105,600	3,787,400	3,787,400	97.29	3,787,400	3,787,400	3,787,400	3,787,400	
215-21-02-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	10,000	1,994,000	-397		1,994,397	100.02		1,994,397		1,994,397	
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALAES	10,000	41,880,000	1,154,379	34,965,621	40,725,621	97.24	34,965,621	40,725,621	34,965,621	40,725,621	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10,000	41,880,000	1,154,379	34,965,621	40,725,621	97.24	34,965,621	40,725,621	34,965,621	40,725,621	
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	10,000	660,000	9,728		650,272	98.53		650,272		650,272	
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	205,016,000	275,093,000	13,140,647	43,586,875	261,952,353	95.22	43,586,875	261,952,353	43,586,875	261,952,353	
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	105,000,000	202,972,000	8,643,435	37,838,451	194,328,565	95.74	37,838,451	194,328,565	37,838,451	194,328,565	
215-21-03-001-001-000	EXTENSION HORARIA						0					
215-21-03-001-002-000	HONORARIOS REPARACION CONULTORIOS						0					
215-21-03-001-003-000	LAVADO ROPA CLINICA						0					
215-21-03-001-004-000	OTROS	105,000,000	202,972,000	8,643,435	37,838,451	194,328,565	95.74	37,838,451	194,328,565	37,838,451	194,328,565	
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	30,000,000	16,781,000	2,150,151		14,630,849	87.19		14,630,849		14,630,849	
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO						0					
215-21-03-004-001-000	SUELDOS ADMINISTRACION						0					
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR						0					
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES						0					



215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS						0					
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	13,118,000	584,000	250		583,750	99.96		583,750		583,750	
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	2,392,000	250,000			250,000	100		250,000		250,000	
215-21-03-999-000-000	OTRAS	54,506,000	54,506,000	2,346,811	5,748,424	52,159,189	95.69	5,748,424	52,159,189	5,748,424	52,159,189	
215-21-03-999-999-000	OTRAS	54,506,000	54,506,000	2,346,811	5,748,424	52,159,189	95.69	5,748,424	52,159,189	5,748,424	52,159,189	
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	20,000	237,231,400	110,192,252	28,349,103	127,039,148	53.55	28,349,103	127,039,148	28,349,103	127,039,148	
215-21-04-001-000-000	ASIGNACION DE TRASLADO	10,000	10,000	10,000			0					
215-21-04-001-001-000	ASIGNACION POR CAMBIO DE RESIDENCIA ART. 97, LETRA C, LEY N° 18.883	10,000	10,000	10,000			0					
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	10,000	237,221,400	110,182,252	28,349,103	127,039,148	53.55	28,349,103	127,039,148	28,349,103	127,039,148	
215-21-04-004-001-000	PRESTACIONES DE SERVICIO SAPU	10,000	180,010,000	70,327,419	25,011,712	109,682,581	60.93	25,011,712	109,682,581	25,011,712	109,682,581	
215-21-04-004-002-000	PRESTACIONES DE SERVICIO UAPO		13,048,000	1,427,400	868,000	11,620,600	89.06	868,000	11,620,600	868,000	11,620,600	
215-21-04-004-003-000	PRESTACIONES MEDICO GESTOR RESOLUTIVIDAD		3,809,000	3,809,000			0					
215-21-04-004-004-000	PRESTACIONES ODONTOLOGICO 60 AÑOS RES 524		16,081,000	15,061,000		1,020,000	6.34		1,020,000		1,020,000	
215-21-04-004-005-000	IMAGENES DIAGNOSTICAS						0					
215-21-04-004-006-000	HOMBRES Y MUJERES		8,507,000	3,791,033	2,469,391	4,715,967	55.44	2,469,391	4,715,967	2,469,391	4,715,967	
215-21-04-004-007-000	PROGRAMA REFUERZO ERA RES 1224						0					
215-21-04-004-008-000	REFUERZO SAPU RES 1221		9,086,000	9,086,000			0					
215-21-04-004-009-000	PROMOCION DE SALUD 2013		6,680,400	6,680,400			0					
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	362,770,000	602,528,600	165,772,394	87,540,270	434,711,197	72.15	87,995,460	436,756,206	86,161,928	374,223,509	62,532,697
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	541,000	8,830,000	2,439,772		6,390,228	72.37		6,390,228		6,390,228	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	541,000	8,830,000	2,439,772		6,390,228	72.37		6,390,228		6,390,228	
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADO	11,000	2,555,000	24,786	76,700	2,530,214	99.03	76,700	2,530,214		2,453,514	76,700
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	11,000	2,555,000	24,786	76,700	2,530,214	99.03	76,700	2,530,214		2,453,514	76,700
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18,509,000	13,433,000	1,892,573	1,300,000	11,540,427	85.91	1,300,000	11,540,427	1,300,000	11,540,427	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	17,000,000	13,424,000	1,883,573	1,300,000	11,540,427	85.97	1,300,000	11,540,427	1,300,000	11,540,427	
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	1,006,000	6,000	6,000			0					
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	503,000	3,000	3,000			0					
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	224,489,000	338,448,000	78,368,871	52,957,270	260,079,129	76.84	52,957,270	260,079,129	45,324,040	202,431,524	57,647,605
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	12,152,000	12,052,000	4,911,046	1,413,193	7,140,954	59.25	1,413,193	7,140,954	1,798,981	6,716,739	424,215
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA						0					
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	50,000,000	98,937,000	17,864,107	12,743,558	81,072,893	81.94	12,743,558	81,072,893	14,669,885	63,775,010	17,297,883
215-22-04-003-001-000	INSUMOS LABORATORIO	50,000,000	92,898,000	12,189,183	12,683,132	80,708,817	86.88	12,683,132	80,708,817	14,609,459	63,410,934	17,297,883
215-22-04-003-002-000	OTROS		6,039,000	5,674,924	60,426	364,076	6.03	60,426	364,076	60,426	364,076	
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	110,000,000	144,200,000	32,998,342	23,893,480	111,201,658	77.12	23,893,480	111,201,658	15,579,828	80,732,811	30,468,847
215-22-04-004-001-000	FARMACOS	90,000,000	86,603,000	-4,111,738	20,066,597	90,714,738	104.75	20,066,597	90,714,738	11,595,865	60,245,891	30,468,847
215-22-04-004-002-000	DENTALES	20,000,000	38,357,000	18,511,563	3,543,663	19,845,437	51.74	3,543,663	19,845,437	3,700,743	19,845,437	
215-22-04-004-003-000	FARMACOS Y LUBRICANTES UAPO		19,240,000	18,598,517	283,220	641,483	3.33	283,220	641,483	283,220	641,483	
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	15,520,000	31,288,000	3,135,677	6,881,275	28,152,323	89.98	6,881,275	28,152,323	4,869,287	23,263,969	4,888,354
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	107,000	513,000	1,300		511,700	99.75		511,700		511,700	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	17,740,000	17,740,000	590,633	1,590,876	17,149,367	96.67	1,590,876	17,149,367	3,138,018	14,261,944	2,887,423



215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	541,000	541,000	286,008	16,724	254,992	47.13	16,724	254,992	8,824	247,092	7,900
215-22-04-009-000-000	INSUMO REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	12,804,000	16,141,000	5,905,620	3,208,005	10,235,380	63.41	3,208,005	10,235,380	2,571,458	9,084,797	1,150,583
215-22-04-009-001-000	TINTAS	11,804,000	11,804,000	3,388,802	2,937,308	8,415,198	71.29	2,937,308	8,415,198	2,353,651	7,566,076	849,122
215-22-04-009-002-000	OTROS	1,000,000	4,337,000	2,516,818	270,697	1,820,182	41.97	270,697	1,820,182	217,807	1,518,721	301,461
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLE	108,000	47,000	-186		47,186	100.4		47,186		47,186	
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAN. Y REP. VEHICULOS	108,000	108,000	59,500		48,500	44.91		48,500		48,500	
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTIL DIVERSOS	1,082,000	1,082,000	690,832	68,548	391,168	36.15	68,548	391,168	63,798	386,418	4,750
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	1,082,000					0					
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO						0					
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES						0					
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMI ELABORADAS						0					
215-22-04-999-000-000	OTROS (VARIOS PROGRAMAS)	3,245,000	15,799,000	11,925,992	3,141,611	3,873,008	24.51	3,141,611	3,873,008	2,623,961	3,355,358	517,650
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	66,860,000	51,884,000	3,610,559	5,357,345	48,273,441	93.04	5,357,345	48,273,441	7,784,215	48,104,689	168,752
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	37,621,000	22,872,000	400	2,156,800	22,871,600	100	2,156,800	22,871,600	4,418,100	22,871,600	
215-22-05-002-000-000	AGUA	7,087,000	8,087,000	38,405	1,051,680	8,048,595	99.53	1,051,680	8,048,595	1,217,250	8,048,595	
215-22-05-003-000-000	GAS	7,200,000	2,200,000	1,637,358		562,642	25.57		562,642		393,890	168,752
215-22-05-004-000-000	CORREOS	2,059,000	1,559,000	313,685	264,800	1,245,315	79.88	264,800	1,245,315	264,800	1,245,315	
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	6,970,000	3,970,000	1,098,260	350,253	2,871,740	72.34	350,253	2,871,740	350,253	2,871,740	
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	5,815,000	13,196,000	522,451	1,533,812	12,673,549	96.04	1,533,812	12,673,549	1,533,812	12,673,549	
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET						0					
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES						0					
215-22-05-999-000-000	OTROS	108,000					0					
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15,050,000	9,349,000	1,598,793	2,384,711	7,750,207	82.9	2,384,711	7,750,207	1,221,514	6,012,547	1,737,660
215-22-06-001-000-000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	3,894,000	1,894,000	379,149	140,972	1,514,851	79.98	140,972	1,514,851	195,949	1,462,779	52,072
215-22-06-002-000-000	MANT. Y REP. DE VEHICULOS	5,029,000	3,029,000	329,838	1,119,189	2,699,162	89.11	1,119,189	2,699,162	1,025,565	2,213,094	486,068
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOB. Y OTROS	108,000					0					
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE EQUIPOS Y MAQ. DE OFICINA	1,082,000					0					
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	4,326,000	4,326,000	864,776	1,124,550	3,461,224	80.01	1,124,550	3,461,224		2,336,674	1,124,550
215-22-06-006-001-000	EQUIPOS DENTALES	4,326,000	4,326,000	864,776	1,124,550	3,461,224	80.01	1,124,550	3,461,224		2,336,674	1,124,550
215-22-06-007-000-000	MANT. Y REP. DE EQUIPOS INFORMATICOS	503,000					0					
215-22-06-999-000-000	OTROS	108,000	100,000	25,030		74,970	74.97		74,970			74,970
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	11,852,000	14,810,600	1,020,204	2,748,948	13,790,396	93.11	2,748,948	13,790,396	6,556,948	13,511,266	279,130
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	201,000	3,370,600	812,052	2,320,548	2,558,548	75.91	2,320,548	2,558,548	2,320,548	2,558,548	
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	11,440,000	11,440,000	208,152	428,400	11,231,848	98.18	428,400	11,231,848	4,236,400	10,952,718	279,130
215-22-07-002-001-000	IMPRESA	10,440,000	10,440,000	-440,758	428,400	10,880,758	104.22	428,400	10,880,758	4,236,400	10,880,758	
215-22-07-002-002-000	FOTOCOPIAS	1,000,000	1,000,000	648,910		351,090	35.11		351,090		71,960	279,130
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	111,000					0					
215-22-07-999-000-000	OTROS	100,000					0					
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	16,967,000	17,405,000	3,710,318	1,962,600	13,759,382	79.05	2,082,900	13,694,682	2,632,550	11,071,832	2,622,850



215-22-08-001-000-000	SERVICIO DE ASEO	4,200,000	6,200,000	810,350	916,300	5,389,650	86.93	916,300	5,389,650	1,374,450	5,389,650
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	3,894,000	894,000	402,968		491,032	54.93		491,032		491,032
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS MANTENCIN JARDINES						0				
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJE	1,086,000	2,740,000	928,600	317,800	1,840,700	67.18	438,100	1,811,400	438,100	1,811,400
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/ JARD. INFANTILES	7,571,000	7,571,000	1,533,000	728,500	6,038,000	79.75	728,500	6,038,000	820,000	3,379,750
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES						0				
215-22-08-011-000-000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	108,000					0				
215-22-08-999-000-000	OTROS	108,000					0				
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	141,000					0				
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS						0				
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	11,000					0				
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	11,000					0				
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	11,000					0				
215-22-09-999-000-000	OTROS	108,000					0				
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	346,000	128,000	1,000		127,000	99.22		127,000		127,000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	108,000	128,000	1,000		127,000	99.22		127,000		127,000
215-22-10-002-001-000	ALARMA DIRECCION						0				
215-22-10-002-002-000	SEGUROS AUTOSMOVILES	108,000	128,000	1,000		127,000	99.22		127,000		127,000
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	216,000					0				
215-22-10-999-000-000	OTROS	22,000					0				
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1,298,000	7,109,000	4,403,925		2,705,075	38.05		2,705,075	255,075	2,705,075
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	1,082,000	7,109,000	4,403,925		2,705,075	38.05		2,705,075	255,075	2,705,075
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	108,000					0				
215-22-11-999-000-000	OTROS	108,000					0				
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	6,706,000	138,577,000	68,701,593	20,752,696	67,765,698	48.9	21,087,586	69,875,407	21,087,586	69,875,407
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	6,490,000	3,490,000	323,138	800,000	3,178,350	91.07	1,134,890	3,166,862	1,134,890	3,166,862
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL						0				
215-22-12-004-000-000	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	108,000	2,701,000	408,038		171,765	6.36		2,292,962		2,292,962
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS						0				
215-22-12-999-000-000	OTROS PROGRAMA APS	108,000	132,386,000	67,970,417	19,952,696	64,415,583	48.66	19,952,696	64,415,583	19,952,696	64,415,583
215-22-29-004-000-000	MOBILIARIO Y OTROS						0				
215-22-29-005-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS						0				
215-22-29-005-001-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA						0				
215-22-29-007-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS						0				
215-22-29-007-001-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES						0				
215-22-31-002-000-000	PROYECTOS						0				
215-22-31-002-999-000	OTROS GASTOS						0				
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	11,000	11,000	11,000			0				
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	11,000	11,000	11,000			0				



215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	11,000	11,000	11,000			0					
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119,000	11,000	11,000			0					
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	119,000	11,000	11,000			0					
215-24-01-003-000-000	SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13 DFL 1-3063/80						0					
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS						0					
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS						0					
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	11,000	11,000	11,000			0					
215-24-01-007-001-000	APORTES FARMACOS	11,000	11,000	11,000			0					
215-24-01-007-002-000	APORTES EXAMENES						0					
215-24-01-007-003-000	OTROS APORTES						0					
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	108,000					0					
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO						0					
215-25-00-000-000-000	INTEGROS AL FISCO	11,000	11,000	11,000			0					
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	11,000	11,000	11,000			0					
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,438,000	13,630,000	3,230,000	2,400,000	10,400,000	76.3	2,400,000	10,400,000	2,400,000	9,600,000	800,000
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	11,000	11,000	11,000			0					
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	324,000					0					
215-29-05-000-000-000	MAQUINS Y EQUIPOS	612,000	3,108,000	3,108,000			0					
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	504,000					0					
215-29-05-999-000-000	OTRAS	108,000	3,108,000	3,108,000			0					
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	108,000	108,000	108,000			0					
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	108,000	108,000	108,000			0					
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	10,383,000	10,403,000	3,000	2,400,000	10,400,000	99.97	2,400,000	10,400,000	2,400,000	9,600,000	800,000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10,383,000	10,403,000	3,000	2,400,000	10,400,000	99.97	2,400,000	10,400,000	2,400,000	9,600,000	800,000
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	402,000	402,000	402,000			0					
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS						0					
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS						0					
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS						0					
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	402,000	402,000	402,000			0					
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	100,000	100,000	100,000			0					
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	100,000	100,000	100,000			0					
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	101,000	101,000	101,000			0					
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	101,000	101,000	101,000			0					
215-34-00-000-000-000	SERVICIOS DE LA DEUDA	32,000,000	84,265,000	-361		84,259,483	99.99		84,265,361		21,886,138	62,379,223
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	32,000,000	84,265,000	-361		84,259,483	99.99		84,265,361		21,886,138	62,379,223
215-35-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	108,000	108,000	108,000			0					
T O T A L		2,359,661,000	3,869,890,000	314,582,340	524,563,831	3,553,185,063	91.82	525,627,581	3,555,307,660	523,794,049	3,429,560,340	125,747,320



ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

DESARROLLO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Con la reorganización de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se crea el Departamento de Protección Social, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y económica. Para ello se busca facilitar el acceso a los beneficios del sistema de protección social, la postulación a la red de subsidios del estado y la generación de iniciativas propias en apoyo a las personas y familias más desprovistas de la comuna.

UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO INGRESO ETICO FAMILIAR

OBJETIVO GENERAL: Brindar seguridades y oportunidades a quienes participen en el Subsistema "Seguridad y Oportunidades" de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida. Este nace por ley en mayo del 2012 (Ley 20.595) y crea el Subsistema de Promoción y Protección Social llamado "Seguridades y Oportunidades" que reemplaza al actual llamado "Chile Solidario", además de la creación Subsistema de Protección Social de otros bonos en apoyo a las familias más vulnerables.

**PROGRAMA PSICOSOCIAL**

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias, que le permitan a las personas y familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.

Actividades Desarrolladas	Metas Logradas
1.- Programa PUENTE: 400 familias intervenidas durante el año las cuales egresan el 2014.	100% de la cobertura asignada en forma comunal para ingreso familias IEF. (240 familias).
2.- 420 familias PUENTE egresadas durante el 2013, todas con cumplimiento de condiciones mínimas habilitantes.	420 familias egresadas del programa Puente con condiciones mínimas habilitantes cumplidas durante el 2013.
3.- Ingreso familias IEF, desde el mes de marzo a Diciembre se realiza el ingreso de 240 familias derivadas por el Programa EJE del Ingreso Ético.	100% de las solicitudes de transferencia monetarias control niño sano ingresadas y tramitadas.
4. Activación de Transferencias Monetarias al 99% de la cobertura asignada.	350 subsidios para obtención cédula de identidad.
5.- Se realiza la entrega de 350 subsidios para la obtención de cédula de Identidad por un valor de \$500.-	110 familias participantes a talleres.
6.- Se realizan 10 mesas comunales (una mensual) para coordinar intervención de la oferta pública en la comuna. De esta forma se establecen nudo críticos y forma de solucionarlos.	
7.- Se establece taller de dinámica Familiar dirigido a 15 Familias IEF por parte de PRODEMU.	
8.- Se realizan 10 talleres de promoción dirigidos a familias programa IEF y Puente, con temas como habitabilidad, salud, dinámica familiar, ingresos. Esta actividad se desarrollo entre los meses de Mayo a Diciembre del 2013. Cada taller contaba con 4 sesiones.	



PROGRAMA SOCIOLABORAL

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Mejorar la capacidad generadora de ingresos de los usuarios de forma autónoma, junto con el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad.

Actividades Desarrolladas	Metas Logradas
<p>Ingreso de 220 familias a intervención socio laboral.</p> <p>Intervención laboral cada 15 días en dependencias municipales.</p> <p>Realización de Encuentro grupal integrantes intervención sociolaboral.</p>	<p>220 personas integran el programa sociolaboral durante el 2013 100% cobertura asignada.</p> <p>Se seleccionan beneficiarios de Programa Yo emprendo IEF y Semilla con financiamiento fosis, siendo dirigido a 172 integrantes ya sea IEF o Chisol.</p> <p>Se realiza encuentro grupal de beneficiarios programa, durante el mes de noviembre 2013, dirigido a los integrantes ASL que cuentan con la 7 sesión realizada, asistiendo 40 personas.</p>

PROGRAMA HABITABILIDAD

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de familias IEF y Chile solidario entregando soluciones en H3: agua H4: electricidad H5: sanitarias H6: Reparaciones H7 : construcciones recintos H8: equipamiento de cama H9: Equipamiento cocina H13: accesibilidad. A través de este programa se entregó a las familias bienes o servicios que les permitían producir, preservar y/o procesar alimentos. Contribuir a mejorar los hábitos alimenticios del grupo familiar y utilizar adecuadamente las tecnologías entregadas. Paralelamente se realizaron talleres sobre hábitos alimenticios y presupuestos familiares.

Actividades Desarrolladas	Metas Logradas
<p>Identificación de Beneficiarios.</p> <p>Diagnósticos.</p>	<p>27 familias pertenecientes al Chile Solidario identificadas como beneficiarias con un total de 106.</p> <p>39 familias pertenecientes al Ingreso ético identificadas como beneficiarias con un</p>





Elaboración de propuestas técnica por cada beneficiario.	total de 116 soluciones habitacionales a realizar. Total de 66 beneficiarios con 222 soluciones habitacionales. 15 familias pertenecientes a sectores rurales beneficiarias.
--	--

PROGRAMA VINCULOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Implementación de la metodología de intervención psicosocial a los adult@s mayores del programa.

Actividades Desarrolladas	Metas Logradas
Ingreso de 40 adultos mayores. Realizándose las siguientes actividades a) Selección de beneficiarios de acuerdo a los requisitos del programa. Realizándose una Intervención Individual de manera de cumplir con las cinco condiciones mínimas del programa: 1) Identificación, 2) Salud, 3) Ingresos, 4) Equipamiento básico, 5) vinculación comunitaria.	40 adultos mayores ingresados al programa.

PROGRAMA NAVIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Entrega de un juguetes a todos los niños y niñas de cero a ocho años de la Comuna.

Actividades Desarrolladas	Metas Logradas
Se elaboran carpetas para distribución a las juntas de Vecinos. Se hace entrega de carpetas para que las Juntas de vecinos comiencen la inscripción de los menores.	Entrega del 100% de los juguetes a los niños inscritos en las Juntas de Vecinos y entregando en dependencias del municipio los juguetes a los menores que no se inscriben en las Juntas de vecinos. Entrega simbólica por parte del Alcalde de la Comuna en dependencias de la Junta



<p>Se compran los juguetes aumentando en un 10% sobre la cantidad de los menores Inscritos.</p>	<p>de vecinos N° 4 Hermanos Carrera. Total Inversión de \$ 6.432.603 con la entrega de 3,153 Juguetes.</p>
---	--

PROGRAMA DE ENCUESTAJE NORMAL FICHA DE PROTECCION SOCIAL-FPS

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Aplicación de FPS a toda la comunidad demandante de beneficios sociales y que no cuentan con el instrumento.

Actividades Desarrolladas	Metas Logradas
<p>Aplicación de FPS a todas las personas y/o familias que no cuentan con el instrumento.</p>	<p>A diciembre de 2013 el municipio mantiene en sus contenedores un total de 15.232 encuestas aplicadas, con un total de 39.490 personas encuestadas, de las cuales 17.942 son hombres y 21.548 son mujeres. En total en el año se aplicaron 5.546 nuevas FPS.</p>

PROGRAMA DE CONFECCION DE INFORMES ESTADISTICOS SOBRE ANTECEDENTES DE FPS

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Elaborar la totalidad de informes teóricos y estadísticos sobre FPS solicitados al municipio.

Actividades Desarrolladas	Metas Logradas
<p>Recopilación de datos estadísticos del sistema computacional elaborado por el mide plan y datos teóricos de los contenedores de FPS y reparar y organizar información estadística y teórica para la elaboración de los informes solicitados.</p>	<p>En el año 2013 se elaboraron 18 informes. Contabilizándose 8 informes financieros al MDS, 7 informes de personas por diversos reclamos. 1 Informe Abogada. 1 Informe ley de transparencia.</p>





PROGRAMA RESIDENCIA ESTUDIANTIL

OBJETIVO ESPECÍFICO: Velar por el adecuado y optimo funcionamiento de la Residencia Estudiantil, gestionando su permanente mantención física y solucionando en forma oportunas situaciones imprevistas, que se presentan, ya sea individual o colectivamente.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Visitas a la residencia.</p> <p>Atención de la demanda de los potenciales beneficiarios según procedimiento establecido en la normativa vigente.</p> <p>Tramitación interna de las renovantes y postulaciones para el envío de listado de alumnos seleccionados al Sr. Alcalde.</p> <p>Mantener registro de antecedentes y correspondencia actualizado.</p>	<p>Capacidad total de la residencia con un total de 20 alumnos ingresados.</p> <p>5 reuniones anuales</p> <p>Visita domiciliaria en uno de los casos sociales de un residente.</p>





PROGRAMA BECA DE MANTENCION PADRE GUSTAVO CERECEDA

OBJETIVO ESPECIFICO: Ayudar económicamente a los alumnos de buen rendimiento académico y situación deficitaria, destinada a residentes de la Comuna de Vallenar.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Entrega de hora de atención para aquellos alumnos postulantes y Renovantes. Entrevistas Sociales.	100% de Atención de Alumnos Postulantes y Renovantes de Beca Padre Gustavo Cereceda.
Evaluación de requisitos tales como (Promedio de Notas, Ingreso Percapita, Estar matriculado en el semestre académico correspondiente, Provenir de familia de escasos recursos económicos, entre otros).	100% de Entrevistas realizadas a Postulantes y Renovantes de Beca P. Gustavo Cereceda.
Realización de Formulario Asignación de Puntajes.	75% de Alumnos Beneficiados con Beca P. Gustavo Cereceda.
Presentación de los Antecedentes frente a la Comisión evaluadora.	26 alumnos que cursan educación superior fuera de la ciudad beneficiados.

UNIDAD SUBSIDIOS SOCIALES

OBJETIVO ESPECIFICO: Atender el 100% de la demanda de personas y/o familias que cumplan con los requisitos para postular y/o renovar los Subsidios Familiares.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Gestión del Subsidio Único Familiar	Atenciones realizadas 2500.
Gestión Subsidio Discapacidad Mental	Atenciones realizadas: 9 Tramitadas: 4 Otorgados: 2
Gestión Pensiones Básicas Solidaria	Atenciones realizadas : 241 trámites cursados Aporte Prev. Solid. de Vejez: 3





	<p>Pensión Bás. Solid. de Vejez: 12</p> <p>Pensión Bás. solidaria de Invalidez: 7</p> <p>Total de 22 trámites cursados. Aprobados: 11 Pensión Básica de Vejez.</p> <p>2 Pensión Básica de Invalidez. 4 Aporte Prev. Solid. de Vejez.</p>
--	---

UNIDAD BECAS DE MANTENCION

OBJETIVO ESPECIFICO: Atender el 100% de la demanda de los alumnos que cumplan con los requisitos para postular y/o renovar becas de mantención Presidente de la República

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Gestión Beca Indígena.</p> <p>Gestión Beca Presidente de la República.</p>	<p>Postulación a Beca Indígena en Enseñanza: Básica 112. Media 59. Superior 89. Asignadas nuevas Becas 2013. Básica 81. Media 49. Superior 55 becas.</p> <p>Postularon a Beca Pdte. de la República Educ. Media 60 alumnos y fueron asignadas 59 nuevas becas Renovación Beca Indígena, Básica 92. Media 17. Superior 48. Renovación Beca Pdte. de la República, Media 44. Superior 104. En total se atendieron en este proceso 2013 la cantidad de 625 alumnos de nuestra comuna.</p>





SECCION VIVIENDA

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Diagnosticar las necesidades habitacionales menores y en carácter de urgencia de familias vulnerables de la comuna.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
1.-Atención de público diaria según demanda espontánea.	Atención de 10 personas diarias aprox.
2.- Visitas domiciliarias integrales.	10 visitas semanales aprox.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Aportar con materiales de construcción a las familias en situación de vulnerabilidad y que requieren apoyo en carácter de urgencia.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
1.-Se realiza un consolidado con aquellas familias que requieren de aporte, además presentan prioridad de urgencia.	40% de las familias atendidas y visitadas en sus domicilios durante el año, recibieron aporte consistente en materiales de construcción, las cuales mantienen domicilio tanto en la zona urbana como rural de la comuna.
2.-Cubicar los materiales de construcción identificados según los casos sociales.	
3.-Cotizar los materiales cubicados.	
4.- iniciar proceso de adquisición de los materiales requeridos.	

OBJETIVO ESPECIFICO 3: Fabricar piezas, tipo mediaguas de madera y con encielado, destinadas a aquellos casos sociales que presentan suma urgencia de resolución.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
1.- Se realiza un consolidado con aquellas Familias que requieren de aporte, además presentan prioridad de urgencia. 2.- Se efectúan visitas domiciliarias integradas, a fin de determinar la pertinencia social	Se mantiene un registro con al menos 60 familias con necesidad de pieza, de las cuales, al menos 30 presentan un nivel de urgencia extrema. Demanda no satisfecha.
3.- Cubicar los materiales de construcción Identificados según los casos sociales.	



<p>4.- Cotizar los materiales cubicados.</p> <p>5.- Iniciar proceso de adquisición de los materiales requeridos.</p> <p>6.- Construcción de las piezas por parte de la cuadrilla de Maestros.</p>	
---	--

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Articular la entrega del conjunto de servicios y beneficios contemplados, según las particularidades de niños y niñas que conforman la población objetivo de Chile Crece Contigo.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Digitar e ingresar al sistema de gestión y monitoreo las atenciones que se producen en los CESFAM de la comuna.</p> <p>Reuniones mensuales con servicios que conforman la Red Comunal.</p>	<p>Se logra ingresar al 100% de los formularios enviados según las atenciones realizadas.</p> <p>Se coordina el trabajo en red que permite identificar nudos críticos y facilitar el acceso a la entrega de las prestaciones</p>

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Elaboración, Postulación, Ejecución y Evaluación de Fondos específicos que permiten generar nuevos servicios y beneficios de acuerdo a requerimientos y demandas

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>1.- Ejecución proyecto Fondo de Fortalecimiento a la Red Comunal.</p>	<p>1.- Proyecto en etapa de ejecución, se han realizado actividades que han fortalecido la Red Comunal, elaboración de mapa de Oportunidades y difusión del programa en la comuna.</p> <p>2.- Proyecto en etapa de ejecución el cual contempla implementación de Ludoteca en Domeyko y habilitación de Modalidad de Servicio Itinerante de estimulación.</p> <p>3.- Proyecto en etapa de ejecución el cual contempla habilitación en salas de espera de centro de la Mujer, OPD y Cesfam Baquedano; además de instalación de juegos</p>



en Jardín Infantil Rayito de Sol.

IMÁGENES DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL





DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Rescatar y Difundir la cultura indígena de la comuna.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Reuniones de programación con organizaciones.</p> <p>Entrega de invitaciones en terreno y mediante contacto telefónico.</p>	<p>4 Reuniones, para:</p> <p>Consensuar y coordinar acciones a realizar en conjunto en fechas indígenas relevantes.</p> <p>Asoc. Chipasse Ta Maricunga. Asoc. Río Huasco y Asoc. Chipasse Ashpa Coordinación celebración año Nuevo Indígena.</p> <p>Reunión coordinación celebración día internacional de la Mujer Indígena. Organizaciones asistentes 3.</p> <p>Reunión Difusión y apoyo fondart con organizaciones Indígenas. Organizaciones asistentes 3.</p> <p>Reunión de información plan regulador con organizaciones Indígenas. Organizaciones asistentes 2.</p> <p>Reunión de coordinación y apoyo Feria Copayapu. Organizaciones asistentes 3</p> <p>Reunión de organización y coordinación 2° encuentro por el renacer Indígena. Organizaciones asistentes 3.</p>
<p>2° encuentro por el renacer Indígena:</p> <p>Reunión programación personal de apoyo para: Programación específica. Difusión. Diseño de afiches. Gestión de impresión de afiches. Redacción comunicado de prensa. Gestión de Plaza para evento. Gestión de mesas y sillas. Gestión de toldos. Gestión de sonido. Gestión de Telas (ornamentación).</p> <p>Ciclo de talleres por el rescate de las costumbres originarias. "Trabajos reciclables"</p> <p>Ciclo de talleres por el rescate de las costumbres originarias. "Bailes Indígenas"</p>	<p>Entrevista con monitores culturales.</p> <p>Entrevista y contratación monitor de lengua Kakán.</p> <p>Entrevista y contratación monitora de telar.</p> <p>Entrevista y contratación monitora de greda.</p> <p>Entrevista y contratación monitora de amasijo.</p>



<p>Ciclo de talleres por el rescate de las costumbres originarias. Taller de Totora</p> <p>Ciclo de talleres culinarios por el rescate de las costumbres originarias.</p> <p>Celebración Día internacional de la mujer Indígena.</p>	<p>Entrevista y contratación monitor de Tinku.</p> <p>Entrevista y contratación monitor a de hierbas medicinales.</p> <p>Entrevista y contratación de grupo de bronce astros.</p> <p>Se diseñaron afiches y dípticos. Se imprimieron 40 de 60x60 100 volantes informativos. visita a radios carnaval, 100.1, se enviaron comunicados de prensa y mediante contactos telefónicos invitando a la comunidad a adherirse a la actividad, radio XQA5 , Radio Amiga, entrevista en Radio 100.1 , Radio carnaval, Radio Estrella del Norte de Vallenar., además de explicar la importancia de la actividad organizada. Visitas a Colegios Municipales concretando entrevistas con directores e invitando a su comunidad escolar a participar.</p>
--	--

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Apoyar el acceso a derechos y garantías del estado para la población indígena en la comunidad de Vallenar.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Atención diaria de público en Orientaciones y solicitudes de Solicitud Indígena.</p> <p>Gestión Acreditaciones Enviadas</p> <p>Acreditaciones Recibidas</p> <p>Promover postulación de proyectos.</p> <p>Participación en plaza saludable</p> <p>Promover acreditaciones Indígenas.</p>	<p>680 personas atendidas.</p> <p>346 personas atendidas en acreditación.</p> <p>312 personas acreditadas</p> <p>Asoc. Chipasse Ta Maricunga. Asoc. Río Huasco y Asoc. Chipasse Ashpa Ministerio del medio ambiente Fondo concursable FONDART</p> <p>20 orientaciones.</p>

**PROGRAMA MUJER TRABAJADORA-JEFA DE HOGAR**

OBJETIVO ESPECIFICO: Mujeres fortalecen sus conocimientos a través de la capacitación laboral en las líneas dependiente e independiente.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Encuestas y visitas domiciliarias. Encuesta de requerimiento.</p> <p>Elaboración de diagnóstico laboral. Coordinación con SERNAM para captar la oferta programática y enviar requerimientos.</p> <p>Reunión con OTEC que adjudiquen cursos de capacitación PMTJH. Solicitud de documentación requerida por cada curso de capacitación. Derivación a los cursos de capacitación. Seguimiento de las usuarias participantes en los cursos de capacitación.</p>	<p>12 mujeres concluyeron el curso "Manipulación de Alimento", impartido por Organismo Técnico de Capacitación Mentor Ltda., entre los meses de octubre y diciembre del 2013.</p> <p>4 mujeres asisten durante una semana a curso de "Ingles Turístico". Pero, debido a la baja asistencia se suspende el curso, también ejecutado por Organismo Técnico de Capacitación Mentor Ltda.</p>

OBJETIVO ESPECIFICO: Insertar laboralmente a usuarias que hayan cumplido sus metas efectivamente acorde a su trayectoria.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Entrevistas y visitas domiciliarias.</p> <p>Encuestas de requerimiento.</p> <p>Convocatoria a inscripción o actualización de antecedentes a OMIL.</p> <p>Coordinación y visitas permanentes a empresas locales para presentar el Programa y evaluar requerimientos y ofertas laborales generando lazos y convenios de cooperación.</p> <p>Derivación de las usuarias a empresas y servicios para entrevistas.</p> <p>Reuniones bimensuales con OMIL para coordinar oportunidades de trabajo para usuarias del Programa.</p>	<p>Se deriva a 2 mujeres del programa para entrevista de trabajo a Central de Casinos; actualmente ambas se encuentran prestando servicios en dicha empresa.</p> <p>Se realizaron 7 intermediaciones laborales a distintas empresas y/o servicios, de las cuales 2 mujeres fueron intermediadas laboralmente.</p>



OBJETIVO ESPECÍFICO: Usuarías acceden a fondos de financiamiento locales para iniciar o fortalecer su iniciativa de emprendimiento.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Entrevistas y visitas domiciliarias. Encuestas de requerimiento. Reuniones permanentes con Fomento Productivo para conocer los distintos tipos de financiamiento. Reuniones permanentes con Encargado de Proyectos FOSIS para conocer lineamientos de trabajo.</p> <p>Conocer requerimientos de las usuarias para postulación a Fosis. Citar a reunión Informativa de Fosis. Asesorar a usuarias postulantes a Fosis.</p> <p>Reunión con encargado de proyectos Sercotec para conocer lineamientos de trabajo.</p> <p>Conocer requerimientos de las usuarias para postulaciones a SERCOTEC. Asesorar a usuarias postulantes a SERCOTEC.</p>	<p>17 usuarias del programa se adjudicaron fondos de financiamiento en las siguientes líneas: Yo Emprendo Semilla Regular, Yo Emprendo Semilla Chisol, Yo Emprendo Avanzado y Yo Emprendo Básico, todos instrumentos FOSIS.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mujeres solicitan atención odontológica.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Revisión de carpetas individuales para conocer requerimientos de salud odontológica.</p> <p>Coordinación con SERNAM para canalizar dichos requerimientos.</p> <p>Coordinación con Depto. de Salud Municipal por formalización del proceso.</p>	<p>-De un total de 55 mujeres derivadas al Programa Odontológico Integral, Depto. de Salud Municipal ha informado un total de 33 Altas Odontológicas, distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Septiembre: 7 altas.• Octubre: 9 altas.• Noviembre: 17 altas.



--	--

PROGRAMA DE 4 A 7, MUJER TRABAJA TRANQUILA

OBJETIVO ESPECIFICO: Entregar apoyo educativo a los niños/as en el cumplimiento de sus tareas, reforzar conocimientos y fomentar hábitos de estudio.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Taller de apoyo escolar se realiza de lunes a jueves con una duración de 45 minutos.</p> <p>Realización de 103 talleres de apoyo escolar.</p> <p>Realización de reuniones con profesores jefes para obtener información académica y conductual de cada beneficiario.</p>	<p>Organización de niños y niñas conformado en un solo grupo subdividido por ciclo a cargo de un monitor.</p> <p>Ayuda en tareas específicas de acuerdo al curso del alumno.</p> <p>Apoyo y refuerzo de la lectoescritura.</p> <p>Apoyo y refuerzo en solución de problemas matemáticos básicos.</p> <p>Refuerzo de hábitos de estudio.</p>

OBJETIVO ESPECIFICO: Desarrollar actividades artísticas y de medio ambiente para incorporar en los niños información sobre los recursos naturales.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<ul style="list-style-type: none"> - El taller se realiza de lunes a viernes con una duración de 90 minutos. - Realización de talleres destinados al mejoramiento de áreas verdes dentro del establecimiento. - Realización de microcultivo de hortalizas. - Enseñanza del cuidado responsable del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de 123 talleres durante el segundo semestre. - Creación de una huerta de Hortalizas. - Creación de un jardín de hierbas medicinales. - Realización de trabajos en reciclaje.





Programa Verano 2013:

5 rondas musicales en el verano en diferentes sectores poblacionales (Plaza Carrera, Vista Alegre, Santa Teresita, Diego Portales, Hacienda Buena Esperanza).

11 fiestas challas recreativas en diferentes sectores poblacionales de la comuna (Villa Cordillera, Plazoleta Rosas Buguño, Vista Alegre El Olivar, Plaza Carrera, Calle Coquimbo, Multicancha Ventana, Multicancha Juan López, Santa Cruz, Multicancha Villa Edén, Ampliación Baquedano, Multicancha Vista Alegre).

Elección Reina del Verano en plaza Ambrosio O'Higgins.

Fiesta Guachaca en el sector del Vivero Municipal, actividad organizada en conjunto con la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos, eligiendo a la reina Guachaca 2013 y al mejor stand típico del año.

Festival Vallenar Canta.

Programa Fiestas Patrias:

6 eventos de fiestas patrias en tu barrio (Vista Alegre La Rotonda, Sector Ventana Baquedano, Avda. Lautaro Carrera, Santa Teresita Torreblanca, Hacienda Compañía, Domeyko). Con la participación de artistas locales, organizaciones de los sectores con stand de ventas y entrega de empanadas y bebidas a los vecinos participantes.

Programa Aniversario de la Comuna:

Eligiendo una reina para Vallenar en plaza Ambrosio O'Higgins.

Carros Alegóricos para Vallenar, coordinado con las organizaciones sociales de la comuna.

Programa Finalización de Año:

Instalación de árboles navideños en diferentes sectores poblacionales coordinados con las

propuesto.



Juntas Vecinales y organizaciones del sector: (Villa Edén, Plaza Carrera, Sector Ventana Baquedano, Santa Cruz, santa Tersita, Vista Alegre, Quinta Valle).	
---	--



**OFICINA ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

OBJETIVO: Contribuir al desarrollo integral de las organizaciones funcionales de la comuna, atendiendo sus necesidades y prioridades; además de promover su participación, organización e integración.

Actividades Desarrolladas	Meta Lograda
<p>Apoyo a la Totalidad de organizaciones Funcionales , clubes de adultos mayor de la comuna.</p> <p>Visitas diarias a las organizaciones clubes de adultos mayores catastradas en los distintos sectores de la comuna.</p> <p>Atención por demanda espontanea en un margen de 10 clubes aproximadamente , por diversas orientaciones en edificio Municipal.</p> <p>Conocimiento registro y derivacion de las necesidades presentadas y observadas de las poblacion Adulto Mayor organizada en diferentes sectores territoriales de la comuna.</p> <p>Constitucion de mesa Comunal del adulto Mayor , conformada con todos los servicios de la comuna de Vallenar que realizan un trabajo directo con el adulto mayor (Chile Atiende , corporacion de asistencia judicial , Hogar de cristo, hermanas buen samaritano, Ilustre Municipalidad de Vallenar. Serviu. Cesfams comuna de Vallenar, Hospital Provincial, Carabineros, Senama. Oficina discapacidad, Centro de la Mujer.)</p> <p>Mantener catastro actualizado de los clubes de adultos mayores.</p>	<p>100% Clubes de adultos mayores de la comuna de Vallenar.</p> <p>100% Atenciones realizadas clubes de adultos mayores.</p> <p>Derivaciones realizadas a servicios públicos y privados de la comuna según registro de intervención.</p> <p>Totalidad de los clubes catastrados.</p>



GRUPO PRIORITARIO ORGANIZACIONES DE MUJERES:

OBJETIVO: Entregar apoyo técnico a organizaciones funcionales de mujeres existentes en la comuna con una mirada territorial urbana y rural.

Actividades Desarrolladas	Meta Lograda
<p>Asistir a reuniones según requerimientos de la organización, con el fin de mantener el vínculo entre el Municipio y la organización.</p> <p>Organizaciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Red comunal de mujeres rurales e indígenas Las Añañucas.- Taller Artesanal bordados con diseños indígenas.- Taller Violeta Parra.- Centro de Madres Arturo Prat.- Taller Caupolicán.- Centro de Madres Guacolda.- Centro de Madres Las Dalías.- Centro de madres Villa O'Higgins.- Centro de madres Santa Rosa.- Agrupación Damas Crecer.- Taller Manualidades Esperanza.- Taller artesanal y cultural Victoria.	<p>Del 100% de las actividades planteadas y programadas se logra abarcar un 70% de ellas, el porcentaje restante no se logra desarrollar debido a diversas actividades extraprogramáticas tanto de las organizaciones como del departamento de Gestión Territorial.</p>



<ul style="list-style-type: none"> - Centro de madres Polvorera. - Centro de madres María Elena Peñaloza. - Centro de madres Antena. - Centro de madres Fe y Esperanza. - Taller Mujeres Fortaleza. 	
--	--

OFICINA SEGURIDAD COMUNAL

OBJETIVO: Promover acciones en torno al fortalecimiento organizacional lo cual permita ir diseñando acciones comunitarias en temas de seguridad ciudadana.

Actividades Desarrolladas	Meta Lograda
<p>Reuniones con dirigentes sociales en sus espacios territoriales abordando temáticas relacionadas a los factores de riesgos presentes en sus territorios; como también, respecto a la visión que los vecinos mantienen de su seguridad personal y colectiva.</p> <p>Jornada Informativa para educadoras de párvulos de todos los establecimiento de educación en temáticas relacionadas a la seguridad ciudadana, con organismos colaboradores, como; OPD, PDI, Carabineros, etc.</p> <p>Rondas territoriales que permitieron identificar en conjunto con representantes de organizaciones sociales e instituciones de los diferentes sectores poblacionales, sus zonas de riesgo en materia de seguridad ciudadana. Con una frecuencia semanal, según requerimiento y planificación.</p>	<p>70% en participación de reuniones.</p> <p>60% de participación, según convocatoria.</p> <p>90% de cumplimiento según recorridos establecidos.</p>



**OFICINA DE GESTION DE PROYECTOS A ORGANIZACIONES SOCIALES****OBJETIVO:** Asesorar organizaciones sociales, en el proceso previo de firmas de convenio FONDEPORTE 2013.

Actividades Desarrolladas	Meta Lograda
Se asesora a organizaciones que se adjudicaron proyectos del FONDEPORTE 2013 las cuales fueron elaboradas a través de esta oficina.	Club adulto mayor santa cruz \$ 1.708.000. Junta de vecinos nº 8 Domeyko \$ 2.630.000. Consejo sectorial de salud centro de salud Baquedano \$ 1.616.000. Club team los clandestinos \$ 765.000. Club Atlético Vicente potrerillos salinas \$ 2.334.000 Ilustre municipalidad de Vallenar \$ 4.566.480 Adjudicando un total de \$ 13.619.480
Elaborar y asesorar proyectos SENAMA 2013.	En total se asesoraron 15 organizaciones de adultos mayores, resultando beneficiadas las siguientes organizaciones: Club adulto mayor santa gema \$ 1.000.000. Club adulto mayor santa cruz \$ 1.000.000 Unión comunal de adultos mayores de Vallenar \$ 2.443.000 Club adulto mayor santa teresita \$ 1.000.000. Club adulto mayor ex funcionarios de la salud hospital Nicolás naranjo \$ 1.069.000. Club adulto mayor añoranza \$ 1.000.000.



	<p>Club adulto mayor años dorados \$ 1.000.000.</p> <p>Club adulto mayor ilusión \$1.000.000.</p> <p>Club adulto mayor las camelias \$ 1.000.000.</p> <p>Club adulto mayor lirios del campo \$ 1.000.000.</p> <p>Agrupación folclórica de adulto mayor Verde Atacama \$ 1.000.000.</p> <p>Club adulto mayor las ñañaucas \$ 1.000.000.</p> <p>Club adulto mayor divina esperanza \$ 1.000.000.</p> <p>Club adulto mayor años dorados de incahuasi \$ 1.000.000 adjudicando un total \$ 15.512.000</p>
<p>Elaborar y asesorar proyecto F.N.D.R gobierno regional de Atacama 2% deporte y recreación y elige vivir sano, glosa rehabilitación de drogas de carácter social ley 20.641.</p>	<p>Se elaboran 13 proyectos de deporte y recreación y 1 proyectos a la glosa rehabilitación de drogas de carácter social ley 20.641, se comunicara resultados en el mes de agosto 2013.</p> <p>Se adjudica proyecto de alfabetización digital por un monto de \$ 1.250.000</p> <p>Se adjudicaron los siguientes proyectos FNDR gobierno regional de Atacama 2% deporte y recreación y elige vivir sano:</p> <p>Club adulto mayor los años dorados proyecto los años dorados más activos \$ 960.040</p> <p>Club deportivo recreativo y cultural apoderados proyecto iv</p>



	<p>campeonato de básquetbol apoderadas Vallenar \$ 1.567.460</p> <p>Club deportivo femenino blanco y negro proyecto las chicas de blanco y negro le dan movimiento a las mujeres en Vallenar \$ 634.110</p> <p>Club atlético Vicente potrerillos Salinas de Vallenar proyecto VII versión media maratón ciudad de Vallenar 21 k y 10 k juvenil \$ 1.023.450</p> <p>Junta de vecinos jardín del desierto proyecto renacer con actividad física \$ 759.850</p> <p>Unión comunal de adultos mayores Vallenar proyecto mas vida y deporte para los adultos mayores en Vallenar \$ 1.329.700</p> <p>unión comunal de rayuela proyecto campeonato comunal de rayuela Vallenar \$ 1.088.900</p> <p>Club adulto mayor las dalias proyecto mejorando nuestra condición física en las dalias \$ 931.000</p> <p>Junta de vecinos alto la luna proyecto vecinos y vecinas se activan con deporte y recreación \$ 722.840</p> <p>Club adulto mayor los lirios del campo proyecto los lirios del campo se activan y florecen en Vallenar \$ 767.000</p> <p>Ilustre municipalidad de Vallenar FNDR 2% Deporte \$ 28.584.000</p> <p>Total gestionado \$ 38.368.350</p>
--	---





OFICINA DEPORTE Y RECREACION

OBJETIVO: Apoyar y colaborar en el desarrollo de actividades Deportivas que se generan en la comuna.

Actividades Desarrolladas	Meta Lograda
Se apoya una Gran Corrida Familiar Vallenar también corre conmigo 2013	Participan 97 niños,(as) y Familiares de la Agrupación Síndrome de Down
Gran Campeonato de Baby Futbol Copa Otoño 2013	160 participantes
Circuito Atlético 50° Aniversario Club deportivo. Recreativo y Cultural "Lusitania 2013	86 participantes
2° Torneo de Basquetbol Encestando un Futuro 2013	60 participantes
2° Corrida Familiar Elige Correr y le ganamos al Sedentarismo 2013	112 participantes

OFICINA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD

OBJETIVO: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad de la comuna, generando las condiciones para la participación social en igualdad de derechos y oportunidades, en el proceso de desarrollo local

Actividades Desarrolladas	Meta Lograda
Durante el presente año, han sido aprobados los siguientes casos, que dicen relación a Ayudas Técnicas, que fueron tramitadas el año 2012 a través del Servicio Nacional de la Discapacidad, de acuerdo a Convenio Marco suscrito entre este Municipio y dicho Servicio. Asimismo casos de inicios del año 2013.	-07 Prótesis extremidad inferior -03 Sillas de Ruedas Neurológica -06 Audífonos



	<ul style="list-style-type: none">-02 Equipos FM Audición-01 Bipedestador-02 Colchón Antiescaras-03 Cojín Antiescaras-01 Mesa Regulable en altura-01 Silla de Ruedas Ultra liviana-01 Silla Ducha con respaldo-01 Alza WC sin Apoya Brazos-01 Bipedestador-02 Silla de Ruedas Estándar-01 WC portátil sin ruedas-02 Audífonos-01 Coche Neurológico
<p>En el año, se tramitaron las siguientes Ayudas Técnicas .</p> <p>Cabe señalar que aun no se encuentran aprobadas, sin embargo se indica un presupuesto aproximado.</p> <p>SENADIS, abre su proceso de postulación a través de ventanas, las cuales se realizan en el mes de Junio y en los meses de Octubre-Diciembre de 2013, previo a una evaluación socioeconómica y pertinencia de solicitud, de acuerdo a diagnóstico médico que presenta.</p>	<ul style="list-style-type: none">04 Cojín Antiescaras Flotación Seca Alto Perfil-05 Cojín Antiescaras Flotación Seca Bajo Perfil-01 Cojín Antiescaras Gel y Espuma



- 02 Silla Ruedas Eléctrica
- 12 Silla de Ruedas Estándar
- 01 Alza WC con Apoya Brazos
- 02 Silla Ducha con respaldo
- 01 OTP
- 03 Silla de Ruedas Ultra liviana
- 01 Silla para Ducha con Inodoro
- 01 Colchón Antiescaras Flotación Seca
- 01 Prótesis Ext. Inferior
- 01 Alza WC sin Apoya Brazos
- 01 Silla Transferencia para la ducha
- 01 Colchón Antiescaras con motor
- 04 Silla de Ruedas Neurológica
- 01 Nottebook
- 01 Software Life Ware Integra
- 01 Lavapelos Rígido
- 02 Lavapelos Inflable
- 01 Cojín Multiforma



	<ul style="list-style-type: none">-04 Audífonos-01 Coche Neurológico-01 Laringe Electrónica-01 Parapodio-01 Ortesis Rodilla / Pie con estabilizado
<p>Taller Manualidades</p> <p>Desde el mes de Junio de 2013 se inicia Taller de manualidades, dirigido por la Monitora Sra. María Vega Santander, el cual trata principalmente del arte del telar, la monitora facilita telares y otros insumos necesarios para el efectivo ejercicio de ello. Se realiza dos veces por semana, los días Martes y Jueves, entre las 15.00 hrs y las 18.00 hrs., en dependencias del Edificio Nicolás Naranjo. Periódicamente se realizan supervisiones.</p>	<p>Adiva, San Nicolás, Apacrip, Síndrome de Down.</p> <p>20 Usuarios</p>
<p>Taller de Música</p> <p>Este Taller lo realiza el Sr. José Amed Opazo, Profesor de Música, los días Martes y Jueves, de 10.00 a 12.00 Hrs. Escuela Luis Alberto Iriarte. En él, participa un grupo de 18 jóvenes, pertenecientes a distintos niveles, los cuales aprenden a utilizar instrumentos musicales, los conocen, etc.</p>	<p>20 Usuarios</p> <p>Esc. Luis Iriarte</p>
<p>Taller Agrupación Síndrome de Down: Se realiza contratación de monitor y apoyo profesor para 10 alumnos de la Organización, los cuales se intervienen diariamente en sus dependencias, a objeto de complementar educación escolar y de apoyar a aquellos que no se encuentran insertos en el sistema educativo debido a sus edades.</p>	<p>10 usuarios</p> <p>Agrupación Pro Ayuda a Personas con Síndrome de Down</p>

IMÁGENES DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE GESTION TERRITORIAL







ORGANISMOS EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO

PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS: UNION TORREBLANCA Y VISTA ALEGRE EL OLIVAR

OBJETIVO GENERAL: **Contribuir** al mejoramiento de la **calidad de vida** de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un **proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.**

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover el mejoramiento y la dotación sostenible de equipamientos, infraestructura y espacios públicos en los barrios, con foco en las necesidades de sus habitantes y la integración territorial.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Estrategia comunicacional para dar a conocer el programa. (http://prbvallenar.blogspot.com , facebook y medios escritos)	100% de los talleres desarrollados.
Plan de Gestión Social	300 árboles plantados.
Plan de Gestión de Obras	
Plan de Gestión Ambiental	
Talleres de alfabetización, liderazgo, capital social, entre otros.	
Encuentro Regional	
Realización de Murales-Arborización	
Certificación de Talleres	
Fiesta fin de año 2013.	





OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PROVINCIA DEL HUASCO-OPD

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la generación y desarrollo de sistemas locales institucionales de protección y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes de las comunas de Vallenar, Alto del Carmen Huasco y Freirina de la Provincia de Huasco, propiciando las condiciones que favorezcan el reconocimiento y respeto de sus derechos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar acciones participativas que apunten a la elaboración de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
1. Diagnóstico participativo territorial de infancia elaborado, actualizado y difundido, de acuerdo a lineamientos entregados por Sename.	1. Durante el año 2013 nuestra OPD desarrolló acciones preliminares para la recepción de información solicitada a los distintos sectores de la provincia, haciendo seguimiento a los oficios enviados desde el Municipio de Vallenar para este efecto durante el primer y segundo semestre. Esta información es primordial para construir y actualizar la georreferencia para posteriormente durante el primer trimestre del año 2014 concluir con técnicas participativas respecto al estado de la infancia y la adolescencia en la Provincia del Huasco.
2. Coordinaciones realizadas en torno a la elaboración de la Política local de infancia que considere al menos la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad, realizada con la participación de actores relevantes de la comuna y destacando la participación de niños y niñas, e integrada a instrumentos de gestión municipal.	2. En relación a la elaboración de una Política Local de Infancia se logró realizar coordinaciones solo en la comuna de Vallenar con la SECPLA en donde nuestro equipo participó en el diagnóstico del PLADECO y se realizaron reunión con la encargada para incorporar un enfoque de derechos.



<p>Conformación de Concejo Comunal de Infancia para la elaboración de Política Local de Infancia y adolescencia en a lo menos dos comunas de la provincia.</p>	<p>Primer Encuentro y conformación Consejo de Infancia comuna de Vallenar con actores claves para sensibilizar respecto a la importancia de crear una política local de infancia. Se logra un programa de trabajo calendarizando fecha de reuniones mensuales.</p> <p>Participantes: 12</p> <p>Hombres: 9</p> <p>Mujeres: 3</p>
--	---

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>1. Una red de infancia, diseñada, construida, integrada o fortalecida (en caso de ya existir), en la que deben participar al menos un/a representante de educación, salud y el Programa Chile Crece Contigo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de diagnostico de necesidades en a lo menos una mesa por comuna. - Diseñar e implementar metodología de trabajo en red en a lo menos una mesa por comuna. -plan de trabajo anual que considere como principio la corresponsabilidad de los garantes ubicados en el territorio. -Protocolo de derivación socializado en mesas comunales en que se participe. 	<p>1. La OPD Provincia del Huasco, se ha planteado potenciar y fortalecer las mesas ya existentes durante este período de ejecución, participando activamente en reuniones de planificación mensual de cada mesa comunal y provinciales.</p> <p>De acuerdo a esto y dado que los sectores de educación, salud y municipios se encuentran representantes en las Mesa del Chile Crece Contigo, la OPD potenciará el trabajo de infancia a nivel comunal en estos espacios, aportando con el abordaje de temáticas de trabajo en red y la aplicación de diagnostico de necesidades, y la socialización de protocolos de derivación, incorporando en esta línea a mesa de la COTEP dado la trascendencia regional y provincial de sus integrantes.</p>
<p>2. Catastro con la oferta sectorial territorial actualizada y compartida con la red de infancia. Éste documento debe ser enviado a los Tribunales de Familia que operan en la jurisdicción comunal, en el mes de septiembre de cada año.</p>	<p>2. Durante el año 2013 se actualiza el documento: Catastro de Oferta Sectorial Territorial de Centros e instituciones de la Provincia del Huasco y se envía a los Tribunales de Familia de Vallenar y Freirina.</p>



OBJETIVO ESPECÍFICO: Incentivar la participación activa de los niños, niñas, adolescentes, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicios de los derechos de la infancia.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>1. Realizar la Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta” de acuerdo a calendarización del Servicio Nacional de Menores.</p> <p>- Aplicación de encuesta a alumnos y alumnas de escuelas focalizadas de la Provincia del Huasco.</p>	<p>1. Como OPD Provincial y de acuerdo a los lineamientos recibidos desde el nivel central de Sename, desarrollamos la aplicación de la 5ª Consulta Nacional Mi Opinión Cuenta dirigida a alumnos y alumnas de establecimientos educacionales focalizados de cada una de las comunas de la provincia, para ello se gestionó con Director Provincial de Educación, autorización para coordinar con los Directores DAEM de cada comuna para generar este espacio en los establecimientos.</p> <p>Estas acciones se realizaron durante los meses de junio y julio y los establecimientos focalizados fueron; comuna de Vallenar, Escuela Capitán Rafael Torreblanca, Escuela Gabriela Mistral y Escuelas rurales de Haciendas Compañía y Buena Esperanza, Escuela Alejandro Noemí Huerta de Freirina, Escuela José Miguel Carrera de Huasco y Escuela Fronteriza de San Félix en Alto del Carmen. Actividad que contempla la elección del derecho MÁS y el derecho MENOS respetado dentro de las comunas, de acuerdo a la percepción de los NNA encuestados.</p> <p>Escuela Fronteriza San Félix – Alto del Carmen Participantes: 77 Niñas : 33 Niños: 44</p> <p>Escuela G. Mistral – Vallenar Participantes: 98 Niñas : 50 Niños: 48</p> <p>Escuela A. Noemí Huerta, Freirina Participantes: 132 Niñas : 67 Niños: 65</p> <p>Escuela Sor Teresa de los Andes, Hacienda Buena Esperanza – Vallenar.</p> <p>Participantes: 23 Niñas : 14 Niños: 9</p> <p>Escuela Sara Bembow, Hacienda Compañía Participantes: 15 Niñas : 8 Niños: 7</p>



	<p>Escuela Capitán Rafael Torreblanca, Vallenar. Participantes: 91 Niñas : 45 Niños: 46</p>
--	---

OBJETIVO ESPECÍFICO: Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>1. Elaborar e implementar anualmente, una estrategia comunicacional enfocada hacia la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes incluyendo la adhesión a conmemoraciones internacionales y nacionales relacionadas. Esta estrategia debe considerar la utilización de medios virtuales (página web, facebook, twitter, flickr, blogspot, wordpress, por mencionar algunos) y soportes publicitarios/comunicacionales (pasacalles, afiches, trípticos, flayer entre otros). También debe considerar el uso de prensa digital, tradicional (diarios, revistas, semanarios, informativos, boletines), radio y televisión, tanto institucionales como privadas y de orden comunitario.</p>	<p>1.En el año 2013 se elaboró e implementó la Campaña de Promoción anual “Una Tierra Sana es Posible y depende de Todos y Todas”</p> <p>Esta campaña tuvo como eje central el desarrollar y promocionar el Derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, derecho que se encuentra inserto dentro de los derechos humanos y la convención internacional de derechos de niños y niñas, siendo un tema latente a nivel local e internacional.</p>
<p>Pintado de Murales</p>	<p>Frontis Escuela Gabriela Mistral- Vallenar Participantes: 8 Niñas : 1 Niños: 0 Mujeres: 6 Hombres: 1</p> <p>Pintado de mural en la Población Vista Alegre para promocionar el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Esta actividad se realizó en conjunto con el Programa de recuperación de Barrios. En donde los alumnos y alumnas del Liceo Politécnico participaron en un concurso de creación de cuentos teniendo como premio al primer lugar el plasmar su cuento mediante este mural que fue creado por la pintora Pilar Triviño en conjunto con los niños y las niñas participantes.</p>



	Participantes: 49 Niñas:30 Niños:0 Mujeres:15 Hombres:4
--	---

OBJETIVO ESPECÍFICO: Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psico –socio -jurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
1. Atención al 100% de casos ingresados de NNA de la Provincia del Huasco que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o riesgo social.	La OPD Provincia del Huasco atendió durante el año 2013 al 100% de los casos ingresados en términos sociales, psicológicos y legales. Obteniéndose un total anual de: 100 niños, niñas y adolescentes ingresados y un total de: 62 niños y niñas egresados los cuales fueron derivados hacia otros centros de la red como PIBs, CEPIJ y PIE.



**CENTRO DE LA MUJER**

OBJETIVO GENERAL: Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, en las relaciones de pareja y realizar una intervención psicosocial y jurídica a las mujeres víctimas. Generando acciones de prevención y sensibilización en la comunidad, articulando las redes y coordinación intersectorial que permitan entregar una mejor respuesta al problema.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Entregar una instancia local de contención, protección y atención a mujeres que viven violencia, fortaleciendo sus habilidades personales, autoestima, conciencia de violencia de género, y el nivel de riesgo que las afecta que les permita salir del problema.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Atención psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencia de género. Formación de grupos de autoayuda con mujeres usuarias del Centro.	Se dio atención psicosocio- jurídica a 134 mujeres víctimas de violencia de género. Durante el año se conformaron dos grupos terapéutico de mujeres víctimas de violencia de género.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover cambios culturales y generar compromiso de la comunidad, en contra de la violencia hacia la mujer, mediante la implementación de acciones de prevención, socioeducativas y estrategias comunicacionales.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Realización de Talleres, seminarios de Capacitación para la comunidad o funcionarios públicos o privados.	Dos eventos Masivos (08 marzo día de la Mujer y el 25 Nov. Día de la No violencia contra la Mujer). 12 apariciones en prensa escrita, radios u otros medios. Un mínimo de 12 actividades de sensibilización (charlas, plazas ciudadanas, diálogos ciudadanos, entre otros).

OBJETIVO ESPECÍFICO: Facilitar en el ámbito local la comprensión de la violencia contra la mujer, como un problema de la sociedad y propender a su desnaturalización, comprometiendo a todos los actores y vecinos/as en la tarea de la denuncia y apoyo

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Convocar e inscribir a los/las participantes en los cursos e-learning o presenciales dictados por la Unidad del Programa Chile Acoge, Centro de la mujer o Sernam regional.	3 Participantes en Capacitación presencial por el Centro de la Mujer.



SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL-SCAM

El SCAM es un sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.

La Certificación Ambiental Municipal requiere contar con municipios y organizaciones ciudadanas con capacidades técnicas para participar efectivamente en la gestión ambiental del territorio, pues de esta forma, se enfrentan los desafíos ambientales desde una perspectiva sistemática e integral. El desarrollo de la Certificación ambiental Municipal debe ser entendida como la construcción de un proceso que se basa en los principios del realismo y gradualismo, donde las entidades municipales, a medida que van cumpliendo con los requisitos de certificación, obtienen distinto reconocimiento según los logros de gestión alcanzados.

Fases del SCAM





La fase I implica:

El desarrollo del diagnóstico ambiental municipal y comunal; la elaboración de la estrategia y sus correspondiente(s) línea(s) estratégica(s); la constitución del comité ambiental comunal; la constitución del comité ambiental municipal; y la firma de un convenio anual donde la autoridad se compromete con el cumplimiento de los componentes exigidos en el sistema de certificación, involucrando para ello recursos financieros y/o humanos.

La Estrategia Ambiental para Vallenar incorpora:

- Gestión de Residuos
- Recursos Naturales
- Higiene Ambiental
- Educación y difusión Ambiental

Cada una de estas líneas incorpora Programas y Proyectos específicos para la Fase II (Convenio Firmado para Fase II Junio 2013).

SE destaca que somos la única comuna de la región certificada en este sistema con la fase I, actualmente estamos en fase II (2013-2014) poniendo en marcha la estrategia ambiental.





DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

RECURSOS HUMANOS

Objetivos Específicos	Metas logradas
Conformar las plantas docentes y no docentes de los establecimientos educacionales. Y otras dependencias del Departamento de Educación.	Cumplida al 100%
Recepcionar y despachar correspondencia de y hacia los establecimientos educacionales, relacionadas con las actividades propias de la sección.	Cumplida al 97%
Recopilar la documentación necesaria de cada uno de los funcionarios que ingresan a la administración pública.	Cumplida al 95%

SUBVENCIONES

OBJETIVO GENERAL: Velar para que los EE cumplan con los procesos educativos señalados por el Mineduc y la Superintendencia de Educación Escolar.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Velar que los Equipos Directivos de cada EE cumpla con el ingreso de la Idoneidad Docente y los Asistentes de la Educación al SIGE.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Monitorear el ingreso de la información al SIGE para su posterior validación. Realización de la Declaración por EE al SIGE	100% de los EE Declarados
Validación de la Declaración en SIGE por EE.	100% de los EE validados
Recepcionar y realizar descargos de Actas de Fiscalización emitidas por Superintendencia de Educación Escolar.	100% de las Faltas Graves tramitadas a quien corresponda

**AREA DE MANTENIMINETO**

OBJETIVO GENERAL: Levantar eficientemente las observaciones de Actas realizadas por la Superintendencia de Educación Escolar y realización de Mantenciones y reparaciones varias en las distintas unidades educativas de la Comuna.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Verificación en terreno de Actas de Fiscalización. Cubicación y Presupuesto relacionado. Designación de cuadrilla de trabajo supervisión de trabajos entrega final de trabajo.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Reposición de artefactos sanitarios en SS.HH. alumnos. Escuela Edmundo Quezada Araya. Fabricación de rejas perimetral sector de Prebásica en Escuela "Gregorio Castillo Marín". Reposición de luminarias en sala de clases y administración Escuela "Ignacio Carrera Pinto." Reposición de artefactos de baño, fitting, de los SS.HH de los distintos establecimientos educacionales	Cumplidas al 100%
Pintura fachadas exterior e interior de los establecimientos educacionales. (Liceo José santos ossa- liceo Pedro Troncoso machuca- Ignacio carrera pinto). – Colocación de mallas para evitar vectores en sector de pasillos y multicancha en escuela hermanos carrera. Reposición de puntos eléctricos y luminarias en establecimientos educacionales. Reposición de redes húmedas en establecimientos.	Cumplidas al 100%

**EVALUACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE - FAGEM- PADEM- Revitalización.****OBJETIVO ESPECÍFICO:** Conducir el proceso de evaluación docente, de acuerdo a las directrices emanadas del ministerio de Educación.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Elaborar listado con docentes a evaluar periodo 2013.	Cumplidas al 100%
Recibir, distribuir Portafolios a los docentes a evaluar.	Cumplidas al 100%
Recopilar las Autoevaluaciones y Portafolios.	Cumplidas al 100%

OBJETIVO ESPECÍFICO: Dirigir y elaborar PADEM 2014.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Participar de reuniones con todos los actores involucrados para la elaboración de las distintas acciones de PADEM 2014.	Cumplidas al 100%
Supervisar que los encargados de las diferentes áreas elaboren PADEM 2014.	Cumplidas al 100%
Revisar y determinar que se elabore el PADEM 2014 de acuerdo a la normativa vigente y que se cumplan todos los procesos.	Cumplidas al 100%

OBJETIVO ESPECÍFICO: Dirigir y realizar el seguimiento del Programa de Revitalización del Ministerio de Educación 2013-2014.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Participar de reuniones con todos los actores involucrados para la elaboración del proyecto de Revitalización de todos los establecimientos de la comuna de Vallenar.	Cumplidas al 100%
Supervisar que los directores y encargados del Proyecto de Revitalización de cada establecimiento postulen de acuerdo a la normativa.	Cumplidas al 100%



Realizar seguimiento a los proyectos de Revitalización para lograr su adjudicación.	Cumplidas al 100%
---	-------------------

COMUNICACIONES

OBJETIVO GENERAL: Fomentar en forma eficiente las Tecnologías de la Información y Comunicación, en la administración DAEM y informática educativa Municipal. Aportando de esta forma al proceso de modernización del estado a través de la dotación de herramientas informáticas y de la capacitación del recurso humano.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Proyectar la Imagen Corporativa del Departamento de Educación y de EE.

<i>Actividades Desarrolladas</i>	<i>Metas logradas</i>
Reporteo y creación de notas sobre actividades de educación.	Cumplida al 100%
actualización de sitio web DAEM	Cumplida al 100%
Diseño de folletería en general.	Cumplida al 100%

OBJETIVO ESPECÍFICO: Organización protocolar de eventos como seminarios, charlas, capacitaciones destinadas a la educación valLENARINA y de la provincia.

<i>Actividades Desarrolladas</i>	<i>Metas logradas</i>
Realización del 1er Seminario Municipal de Educación provincial en conjunto con la Deprov del Huasco. Enero 2013	Cumplida al 100%
Protocolo y difusión de capacitaciones masivas de la educación valLENARINA. Enero 2013	Cumplida al 100%
Diseño de folletería en general de todos estos eventos.	Cumplida al 100%

**UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA****OBJETIVO GENERAL:** Gestión Curricular

<i>Objetivo Especifico</i>	<i>Metas logradas</i>
Propiciar el trabajo técnico pedagógico en los establecimientos educacionales.	Cumplida al 70%
Verificar el cumplimiento del marco curricular y los planes y programas de estudio vigente en los establecimientos educacionales.	Cumplida al 87%
Asesorar en el proceso de elaboración y ejecución del PME	Cumplida al 100%
Consolidar el trabajo técnico pedagógico y de proyección a la comunidad de las educadoras de párvulos de la comuna.	Cumplida al 100%
Fortalecer la atención de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.	Cumplida al 90%
Desarrollar mesa de trabajo de educación especial para definir líneas de acción con respecto a los diferentes PIE que se desarrollan al interior de la Comuna y del plan educativo que impartirá la Escuela Especial "Luis Alberto Iriarte"	Cumplida al 90%

PREVENCION DE RIESGOS

OBJETIVO GENERAL: Implementar sistema de gestión de salud y seguridad dentro de la organización, de esta manera dar cumplimiento con la normativa vigente en materia de prevención de riesgo, control y seguimiento de los accidentes y enfermedades laborales, coordinar con el organismo administrador capacitaciones, realizar inspecciones de seguridad, y desarrollos de MIPER (identificación de peligro y evaluación de riesgos).

<i>Actividades Desarrolladas</i>	<i>Metas logradas</i>
Coordinación con colegios en materia de Operación de emergencia comunal	Cumplida al 70%



Inspecciones a establecimientos educacionales	Cumplida al 87%
Programa de Riesgo Psicosocial Liceo Politécnico	Cumplida al 100%
Capacitación de extintores jardines infantiles	Cumplida al 100%
Identificación de peligro evaluación de riesgo en establecimientos educacionales y DAEM	Cumplida al 100%
Charlas de prevención laboral estudiantes Liceo José Santos Ossa	Cumplida al 100%





DEPARTAMENTO DE SALUD

ÁREA TÉCNICA, RECURSOS FINANCIEROS ASOCIADOS FONDOS MINSAL

OBJETIVO GENERAL: Consolidar un Modelo de atención Centrado en el usuario, mediante acciones de carácter preventivo - promocional, que garanticen y aseguren acciones de calidad con énfasis en la equidad y humanización de la atención.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Potenciar y asegurar cumplimiento de garantías de patologías mediante entrega de servicios oportunos y de calidad, cumplimiento de convenios generados desde el MINSAL, para este efecto.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Difusión de patología AUGE, a través de los consejos de Desarrollo. Obligatoriedad consentimiento informado. Abastecimiento medicamentos AUGE (mediante diferentes acciones). Reuniones de coordinación con nivel secundario. Ejecución de Planes de Salud implementado el año 2013. - Plan ambulatorio básico. - Programa de Vida Sana: Alcohol y Drogas - Alimentación.	Patologías AUGE difundidas. Uso obligatorio de consentimiento informado GES. Medicamentos garantizados, entregados oportunamente. Cumplimiento de Metas Sanitarias. - Aplicación de AUDIT - Pesquisa de Bebedor Problema - Intervención Nutrición y de Actividad Física en población de riesgo.
Atención en Unidad Oftalmológica a usuario derivado y a personas en control por Diabetes.	Atención Oftalmológica: 4013. Fondo de ojo: 117.
Atención médica en Centros de Salud Familiar y en Servicio de Atención Primaria de Urgencia.	Centros de Salud Familiar Consultas Médico 22.477 Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Consultas médico 29.217 Prestaciones Laboratorio
Examen médicos preventivos realizados a personas de 15 años y más.	Ingresos a control por Diabetes 314 Total en Control 2.512. Ingreso a Control por HTA 561, Total en Control 5.254.
Acciones Salas de Infecciones Respiratorias Agudas. Acciones de Salas de Rehabilitación.	Actividades Centro Rehabilitación 14897



OBJETIVO ESPECÍFICO: Asegurar acciones de carácter preventivo, promocional, sustentadas en la participación de la comunidad organizada e intersector.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Actividades dirigidas a instalar conductas saludables priorizando población escolar.	Promoción, colaciones saludables, vida activa, kiosko saludable. Prevención, Consumo precoz tabaco y alcohol, Bebedor Problema, Conductas de Riesgo. Trabajo en Red, con DAEM, JUNJI, JUNAEB, Empresas Mineras y DIDECO (Alianzas), Acreditación de hogar Libre del Humo de Tabaco.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer acciones integrales y estrategias que aseguren el funcionamiento de los Centros de Salud Familiar, mediante prestaciones de calidad y con infraestructura e implementación acorde a las exigencias del Modelo de Salud Familiar.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Acciones para postulación al Centro de Salud Familiar Excelencia.	Centro de Salud Familiar Joan Crawford, reconocido a nivel nacional como Centro de Salud Familiar de Excelencia. Se inyecta desde el Ministerio de Salud \$80.000.000.- para mejorar la gestión del establecimiento y como incentivo para los funcionarios y funcionarias del Establecimiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar infraestructura e Implementación de Posta Salud Rural.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Implementación de las Postas de Salud Rural y Casa de los Técnicos Paramédicos.	Ejecución del Proyecto de Implementación de las Postas de Salud Rural.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Crear una Unidad de Recursos Humanos para la Atención Primaria de Salud.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Ejecutar acciones del Plan de Capacitación, acorde a las necesidades de las personas.	Contar con Jefa de Recursos Humanos. Asegurar cumplimiento de Derechos y Deberes administrativos de los Funcionarios y Funcionarias.



PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2013

N° Indicador	Nombre Indicador	Meta	Realizado	Cumplimiento
Unidad de Atención Primaria Oftalmológica	Canastas Oftalmológicas Integrales	932	1123	120.4%
	Vicio Refracción	860	1325	154%
	Consultas Glaucomas	72	7	9.7%
	Consultas Tecnólogo Médico	1000	1344	134.4%
	Procedimientos Oftalmológicos	2000	214	10.7%

Costo Total anual: \$63.142.161.- a través de Convenios del Servicio de Salud Atacama.

PLAN COMUNAL DE PROMOCION 2013

El desarrollo del Plan Comunal de Promoción 2013 desarrollo las siguientes actividades:

La participación activa del intersector con la Mesa Comunal Intersectorial de Promoción de la Salud (MCPS) fortalecida y empoderada con el trabajo de comisiones por condicionante desarrollada.

Se realizó diagnóstico participativo para elaborar el Plan comunal de Promoción 2014.

Se destaca el trabajo del Grupo de Teatro "Contratiempo" formado por funcionarios de la salud municipal para promoción de salud.



Alianza con Deporte de Gestión Territorial Municipal.





CULTURA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LUGAR DONDE SE DESARROLLO
Vallenar celebra su aniversario con gran tradición- 5 de enero	avenida brasil
Ciclo de charlas amigos de la historia y dpto. de cultura en plaza de artesanos. temáticas históricas (3)	Plaza de artesanos.
ciclo de cafés del arte en Vallenar	diversos sectores
Teatro latinoamericano en Vallenar años 2013.	centro cultural de Vallenar
conociendo el Huasco profundo : recorridos patrimoniales	recorrido 1: <i>"tras las huellas de nuestros pueblos originarios"</i> recorrido 2. <i>"el cerro chehueque"</i> recorrido 3: <i>"distrito minero al sur de freirina"</i> recorrido 4: <i>"ruta peñablanca y el sarco"</i> recorrido 5: <i>"el ferrocarril y la conectividad al sur de la provincia del huasco"</i> recorrido 6: <i>"el esplendor de la minería"</i>



instalación de placas en calles de Vallenar con información histórica.	<ol style="list-style-type: none">1. calle san Ambrosio.2. calle vallejo.3. calle verdaguer.4. calle ercilla5. calle faez.
cine en tu barrio	villa el edén villa cordillera hacienda compañía población los alemanes plaza ambrosio o higgins villa vista alegre Domeyko Cachiyuyo Inachuasi
presentación de libros	centro cultural de Vallenar
12 paseos de la cultura en Vallenar	Diversos sectores: población Rafael torreblanca, diego portales, vista alegre, villa el eden, domeyko y plaza ambrosio o higgins.
elaboración de 03 murales históricos : emergen del muro...colores e historias de Vallenar	Población Rafael torreblanca antigua. población baquedano



	sede club deportivo meseta azul
programa de celebración del mes del libro por la ruta del chehueque. La senda del libro. Sembrando letras...cosechando lectores. Cuenta cuentos para niñ@s. encuentro de escritores del Huasco	centro cultural jardines infantiles chehueque varios sectores
ciclo de talleres: gestión cultural, patrimonio cultural, arte y diseño indígena y repujado en cobre	centro cultural Dependencias de extraescolar educación.
Mayo... mes del patrimonio cultural.	centro cultural Calle prat entre Santiago y Colchagua.
celebración del día de los niños y niñas : el rincón del arte	plaza Ambrosio O'Higgins José simón
exposiciones de arte en centro cultural	hall centro cultural
programa de celebración de fiestas patrias: bienvenida fiestas patrias	frontis centro cultural plaza Ambrosio O'Higgins



día de la cueca juegos populares paseo del folclor fiestas patrias en tu barrio	paseo ribereño Diversos sectores poblacionales y rurales.
programa de celebración aniversario octubre: rondas musicales coronación reina de Vallenar café del arte	Diversos sectores poblacionales y rurales. gimnasio techado municipal estadio municipal de fútbol plaza Ambrosio o'higgins
celebración aniversario del centenario de Domeyko:	Actividad realizada en frontis estación de Domeyko.
Teatro itinerante en vallenar: compañía de teatro la feria.	diversos sectores
programa recreativo-cultural municipal: Rondas artísticas de aniversario titulo de ciudad. Rondas artísticas de verano. festival Vallenar canta celebración día de los enamorados	





DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO GENERAL: Promover el empleo a través de acciones y programas de desarrollo productivo, con énfasis en las pequeñas unidades productivas, capacitación e intermediación laboral.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar los mecanismos de capacitación y formación de la mano de obra Vallenarina, así como, apoyar la organización de los desempleados, para disminuir los tiempos de espera al momento de buscar trabajo, lo cual se realizaría a través de un conjunto de servicios de información, orientación ocupacional y de gestión de empleo, que considere las potencialidades y expectativas de los oferentes de empleo como las competencias laborales de los trabajadores de acuerdo a la oferta del mercado laboral.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Mantener una información actualizada en lo que concierne a la oferta y demanda laboral, para así lograr inserción adecuada a las necesidades de los oferentes y trabajadores inscritos, a través del ingreso a la BNE.(Bolsa Nacional de Empleo). Desarrollar una política de promoción, para así lograr un posicionamiento efectivo de la OMIL en la Comunidad y Empresariado.</p>	<p>961 Personas inscritas en la BNE y que acuden a la OMIL por primera vez en busca de empleo y otros, al 31 de Diciembre 2013. 18.591 El total acumulado de inscritos en la BNE. Este dato no necesariamente representa que ellos se encuentren desempleados. 1.890 trabajadores fueron intermediados, es decir, colocados, en puestos de trabajo en distintas empresas de la Comuna durante el año 2013.- 360 Empresas de la comuna y de otros sectores del país que acudieron a la OMIL en busca de trabajadores año 2013.- Estas visitas se realizan personalmente o a través de e-mail. 510 Beneficiarios que durante el año 2013 hicieron uso del beneficio del Seguro de Cesantía de la AFC Chile con intervención directa OMIL. 3 Beneficiarios que optaron al Subsidio de Cesantía correspondientes a CCAF. 11 personas derivadas a Programa de Aprendiz, Programa de Bonificación a Empresas. 132 personas recibieron capacitación durante el año 2013 inserto en el Programa de Fortalecimiento OMIL. 6 Encuentros de Empresas para conocer y difundir la gestión de la OMIL inserto en el Programa Fortalecimiento OMIL 2013.-</p>



	<p>162 personas acudieron a Talleres de Apresto dictados por esta OMIL a través del programa de Fortalecimiento OMIL que se aplica a beneficiarios que buscan empleo por primera vez o aquellos que se detectan con un bajo perfil laboral y así potenciar su ingreso a un empleo favorable.</p> <p>Una vez inscritos en la BNE los trabajadores encuentran en la OMIL una alternativa para sus expectativas labores, donde son direccionados a distintas oferta de empleo con un periodo de vigencia de hasta seis meses.</p> <p>82 personas derivadas a programa: Yo emprendo, Capital Semilla, FOSIS.</p>
--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO: Facilitar las posibilidades de Inserción laboral de las personas que lo demanden, mediante un conjunto de servicios de información orientación y selección de participantes a la capacitación y regularización de estudios, que considere las potencialidades y expectativas de los oferentes de éstas, como en las competencias en las que se quieren calificar los trabajadores como del mismo modo de regularización y nivelación de estudios, de acuerdo a la oferta del Mercado Laboral de la Comuna de Vallenar.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Mantener Información actualizada de capacitación o calificación existentes en nuestra Comuna vía programas sociales.</p> <p>Postular a distintos Fondos concursables gubernamentales y no gubernamentales. Franquicia Tributaria y Autogestionados.</p> <p>Desarrollar una estrategia de promoción, para así lograr un posicionamiento efectivo del OTEC en la Comunidad y el empresariado.</p>	<p>Derivación Cursos de Capacitación Programa Trabajador Activo Bono Empresa Programa Mujer Jefa de hogar, Becas Ingles</p> <p>Se realiza propuesta con Minera Relincho Copper para trabajar en la Inducción por plazo de año en curso. La cual fue aceptada hasta Diciembre 2013.</p> <p>Se realiza Curso de Computación Word, Excell e Internet nivel Usuario para beneficiarios Becas Cesantía.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO: Apoyar, Fomentar y Fortalecer el desarrollo de las actividades Microempresariales con especial énfasis en las pequeñas unidades productivas

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Actualizar base de datos de microempresarios.</p> <p>Entregar Asistencia Técnica con respecto a la iniciación y formalización de emprendimientos.</p> <p>Asistencia Técnica con respecto a la formulación y Gestión de proyectos</p>	<p>Actualmente nos encontramos con un Catastro del Segundo Semestre con 2302 microempresas que involucran microempresas formales y alrededor de 300 microempresas informales, incorporando todos los rubros.</p> <p>Atención diaria de a lo menos 10 personas.</p>





<p>Realización de acciones conjuntas con otras Instituciones Públicas de área de Fomento. Potenciar uso de mecanismos de apoyo del Sector en especial recursos Financieros. Impulsar el acceso a las Mujeres Jefas de Hogar, Discapacitados y sectores mas vulnerables a iniciarse como microempresas. Potenciar la capacitación en los distintos sectores productivos a través de herramientas de Gobierno como las propias Municipales. Fomentar la asociatividad como Generador de nuevas formas de trabajo de negociación y participación en acciones de Gobierno.</p>	<p>Durante el segundo semestre de este año se han formalizado 68 microempresas familiares con sus respectivas autorizaciones y resoluciones sanitarias ante el Servicio de Salud en las ventas de cualquier tipo de alimentos. Se realizaron alrededor de 200 postulaciones a los Programas de Fosis, en los cuales se invirtieron los siguientes montos: Programa Yo Emprendo Semilla Chisol 1 \$67.650.000; Yo Emprendo Semilla Chisol 2 \$25.300.000; Yo Emprendo Semilla Regular \$15.000.000; Yo Emprendo Básico \$43.002.500; Yo Emprendo Avanzado \$16.851.820. Se realizó asesoría a 100 beneficiarios para postulación a los Programas Capital Semilla y Capital Abeja de Sercotec, con inversiones de \$105.000.000 y \$12.000.000 respectivamente. Coordinación con sus agentes intermediarios (Codesser y Corproa), en la formulación de Programas de emprendimiento Laboral (PEL), otorgando información sobre beneficiarios y realizando visitas a cada uno de ellos para la difusión del Programa. Se lograron postular tres tipos de PEL: PEL Para buenas prácticas alimentarias, PEL Panaderías y PEL para las localidades de Domeyko y Cachiyuyo. Logrando que dos de estos fueran aceptados para comenzar a ejecutarse a principio del año 2014.</p>
--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO: Apoyar, Fomentar y Fortalecer el desarrollo de las agrupaciones microempresariales con especial énfasis en las pequeñas unidades productivas.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Asesoramiento a grupos de emprendedores para la conformación de su personalidad jurídica. Información sobre la oferta pública para la postulación a proyectos. Asesoramiento en la formulación y ejecución de proyectos.</p>	<p>Constitución de Cooperativa para los agricultores del sector de Camarones Coopefrut a través de proyecto IDM de SERCOTEC inversión \$2.400.000 Constitución de Asociación Gremial de Artesanos "Nitok Maray" a través de proyecto IDM de SERCOTEC, inversión \$1.080.000. Constitución de Agrupación de propineros de Supermercados Unimarc. Constitución de Sindicato de vendedores del sector Sede de la UDA. Adjudicación de proyectos Fosis Asociativos Agrupación de Turismo de Domeyko</p>



	<p>Portal del Cobre y Agrupación de Turismo Waira Warmi, inversión \$5.000.000 cada uno. Adjudicación Proyecto Fondo de Iniciativas Locales con Cooperativa de Camarones, gira tecnológica a Cooperativa en Salamanca e implementación para sala de procesos \$1.200.000.</p>
--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO: Generar condiciones para que los pequeños productores agrícolas y/o campesinos, que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o generados por actividades conexas.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Desarrollar capacidades para generar productos relacionados con las actividades silvoagropecuaria, asegurando la alimentación de la familia, manteniendo o reproduciendo sus sistema de producción, y potenciando la venta de Excedentes al mercado.</p> <p>Crear condiciones para desarrollar capacidades de gestión productiva y el desarrollo de inversiones, para mejorar sus sistemas productivos, generando con ello ahorro de egresos y mayores excedentes para la venta al mercado</p> <p>Crear condiciones para desarrollar capacidades de gestión productiva y empresarial, y adquieran capital de inversión para iniciar o fortalecer pequeños emprendimientos de negocios, articulándose así en forma sostenible a los diferentes mercados.</p>	<p>Se logro intervenir 21 rebaños con reproductores F2, anglonubian, reproductores de 1 año, caprino.</p> <p>Se elaboro 1 proyecto que beneficia a 82 crianceros de la comuna.</p> <p>Se logro desparasitar el 80 % del rebaño, 6064 cabezas de ganado</p> <p>Se elaboro y presento proyecto para la adquisición de insumos veterinarios a la empresa minera TECK.</p> <p>Se elaboraron 7 proyecto para mejorar infraestructura de corrales a fondos de INDAP (concurso IFP, Inversión Fomento Productivo).</p> <p>Se elaboraron 2 proyectos para la construcción e implementación de salas de proceso para la fabricación de queso artesanal, proyectos financiado por INDAP, a través de IFP.</p> <p>Se elaboro y presento proyecto a la empresa minera TECK, para la adquisición de forraje suplementario para el ganado a caprino.</p> <p>Se implemento el Bono de Inversión Inicial, fondo de INDAP, que se entrego a todos los crianceros, bono de \$ 100,000. Se utilizo para la compra de forraje suplementario.</p> <p>Se elaboro proyecto para la adquisición de maquinaria de ordeña mecánica. Proyecto Financiado por fondos INDAP</p> <p>Implementación de bono FAI, \$ 100.000, para las compra de insumos, fondos de INDAP.</p>



	<p>Se elaboro proyecto para la adquisición de insumos agrícolas Elaborar proyecto para la adquisición de maquinaria agrícola, proyecto financiado por la empresa minera TECK. Se elaboraron 18 proyectos para la implementación y construcción de invernaderos, además de bodegas de acopio de insumos, fondos concursable de INDAP. IFP. Se elaboraron 18 proyectos para la implementación y construcción de invernaderos, además de bodegas de acopio de insumos, fondos concursable de INDAP. IFP. Se ejecuto taller de manejo de praderas naturales. Participaron 25 crianceros de la comuna. Relator Raul Meneses. Ingeniero Agrónomo. Se ejecuto taller de manejo de helados en plantaciones de mango. Relator don Alex Vargas. Ingeniero Agrónomo Se ejecuto taller de Poda en nogales. Participación de usuarios en ferias y exposiciones como EXPO HUASCO, y feria CADA.</p>
--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir al desarrollo del sector turismo como un polo de desarrollo económico importante en nuestra comuna.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<p>Contar con folletería que sea de apoyo para satisfacer las demandas de los visitantes. Habilitar, senderizar, indicar y proteger los sitios arqueológicos de la comuna antes de potenciar en turismo y cultura. Inicio de elaboración del PLADETUR para la comuna de Vallenar. Contribuir y promover la conservación sensibilizando a la comunidad a través de técnicas interpretativas bien diseñadas dando al tema de la conservación de la biodiversidad mayor visibilidad y valor a nivel local. Presentación en diferentes actividades realizadas por la municipalidad y otras instituciones promocionando la oficina de turismo Municipal. Generar una alianza de trabajo entre la gobernación y la Municipalidad en el área TURISMO.</p>	<p>Se incorpora el turismo local en propuestas regionales. Rescate y conservación de sitios arqueológicos para proyectarlo al turismo. Buena recepción de la comunidad en la actividad Apoyo a agrupaciones que visitan la comuna con guiado de parte de la oficina Se definirá la imagen objetivo de la comuna. Gestión aprobada por la comunidad Aprobación de parte del MOP y vialidad con mejoramiento de los accesos,</p>

GESTIÓN DE RECURSOS 2013

SECCION	MONTO
OMIL	17.800.000
OTEC	19.046.176
OF. MICROEMPRESA	551.800.000
OFICINA DE MINERIA	1.000.000
PRODESAL	123.132.281
TURISMO	3.500.000
TOTAL	716.278.457





DESARROLLO URBANO

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO GENERAL:

Generar las acciones que sean pertinentes para incentivar la promoción del Desarrollo Urbano y rural en la comuna

OBJETIVO ESPECÍFICO

Actualizar información del área urbana y rural de la comuna de ValLENAR reflejándolo en el estudio de actualización del Plan Regulador Comunal, y otros instrumentos de planificación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Se continuó con la digitalización de planos de los expedientes de la DOM desde el año 1998 hasta el año 2004 y de los planos de SII a través de la OCM. Se contó con el apoyo para estas tareas de 4 estudiantes de práctica dual del Liceo Politécnico. Sistematización de la información con cruce de datos de de distintas fuentes para seguir implementando el SIG Municipal.	Se logró en un 100% la digitalización de los planos de SII, y en un 60% los expedientes DOM. Se posicionó en parte la información digitalizada en el soporte Google Earth.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollo de proyectos urbanos estratégicos como Plan Ciudad con el desarrollo de los proyectos de mejoramiento de los Bordes Norte y Sur del Paseo Ribereño.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Se desarrolló en forma integral el proyecto denominado Mejoramiento Paseo Ribereño en su borde norte. Para esto, se fortaleció el equipo con la contratación de un Profesional Arquitecto como apoyo técnico.	Se logró en un 100% el proyecto integral, con su respectiva licitación y contratación de la empresa a cargo de las obras a desarrollarse durante el 2014.



Se inició el desarrollo del Proyecto denominado Mejoramiento Borde Sur del Paseo Ribereño, en base a una imagen objetivo integral de ambas riberas.

Se presentó a nivel de anteproyecto para la postulación de los recursos a través del FNDP.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Asesoría en solicitudes de Información y apoyo técnico a Asesoría Jurídica.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Se recepcionan las consultas y solicitudes de la comunidad en general acerca de tramitaciones de terrenos para saneamiento de títulos, inscripciones de dominios municipales entre otros.	A raíz de la digitalización y inicio de la implementación del sistema de información territorial ha sido posible entregar en forma acertada la situación de los terrenos de dominio municipal y de otros bienes fiscales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Inicio de la actualización de los catastros de propiedades privadas con la Oficina de Convenio Municipal OCM con Impuestos Internos

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Se generó una base de datos actualizadas como base para iniciar un proceso de fiscalización masivo de los bienes inmuebles privados en coordinación además con la DOM, de tal manera de actualizar los avalúos fiscales y catastros de Permisos de Edificación.	Durante los meses de noviembre y diciembre se abordó un cuadrante en el centro de la ciudad, y el sector del actual Barrio industrial de Vallenar, logrando una actualización de catastro y avalúos fiscales de un 80% de lo inspeccionado. Durante el 2014, se continuará con este trabajo conjunto.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Intervención urbana a través del Programa Barrio en Paz Residencial dependiente de la Subsecretaría de prevención del Delito en la Unidad Vecinal Torreblanca Antigua.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
<p>Se generó un diagnóstico barrial del sector a intervenir por parte del Arquitecto contratado en febrero de 2013, en que se determinaron las principales problemáticas del sector.</p> <p>Se concretó el diseño del mejoramiento de la Plaza Segura Sector Armonía, con plena participación ciudadana de la comunidad.</p> <p>Se obtuvieron los recursos y se diseñó el mejoramiento del Sector La Puntilla en el Barrio Yungay.</p>	<p>Se concretó el diseño de la Plaza Segura Sector Armonía, con su respectiva licitación e inicio de la construcción de las obras.</p> <p>Se concretó el diseño del Mejoramiento del Área verde Sector La Puntilla, Barrio Yungay.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO

Implementación de la Comisión de Desarrollo Territorial y Transporte, entre Asesoría Urbana, Dirección de Obras y Dirección de Tránsito

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
<p>Se constituyó la Comisión de Desarrollo Territorial y Transporte presidida por el Asesor Urbanista, en la que participan el Arquitecto de Asesoría Urbana, Director de Obras Municipales, Director de Tránsito Municipal, y Profesionales de la Delegación Provincial Huasco del SERVIU.</p> <p>Se analizaron diversas problemáticas urbanas tales como presentaciones de EISTU'S, Plan Maestro de Gestión de Tránsito, entre otros.</p>	<p>Se observó en coordinación con la SEREMITT el proyecto EISTU Mirador del Inca (Actual Villa Los Regidores).</p> <p>Se analizaron las diversas problemáticas del punto de vista de tránsito y transporte del Plan Maestro de Gestión de Tránsito en conjunto con SECTRA Área Norte.</p>

**OBRAS MUNICIPALES**

DOCUMENTOS OTORGADOS	CANTIDAD
NUMERACION	396
NO EXPROPIACION	220
LINEA DE EDIFICACION	112
URBANIZACION	27
TASACION	124
ZONIFICACION	21
RURALIDAD	207
INFORMACIONES PREVIAS	226
ASEO OBRA	0
LOCALIZACION	0
OTROS CERTIFICADOS	98
OCUPACION VIA PUBLICA	256
OBRAS MENORES	54
INFORMES PATTES. COMERCIALES	283
TOTAL	2.024

TRAMITE	TOTAL ANUAL
P EDIFICACION	103.186.661
SUBDIVISION / LOTE0	2.492.881
OBRA MENOR	2.406.194
OCUP. VIA PUBLICA	22.802.580
ROTURA PAVIMENTO	280.075
CERT NUMERO	476.845
CERT LINEA	223.545
CERT INF PREVIAS	450.845
CERT ZONIFICACION	42.000
CERT TASAC / VIV ECONOM	247.860
CERT URBANIZACION	53.965
CERT NO EXPROPIACION	437.760
CERT RURALIDAD	412.115
CERT ASEO OBRA / RET ESC	0
COPIA PLANO	
CERT COPIA FIEL DOCUMENT	511.280
CERT LOCALIZACION	0
CERT ANTIGÜEDAD	0
CERT OTROS	193.865



MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PERMISO EDIFICACION	15	18	17	25	32	26	19	23	35	9	19	17	255
RECEPCION REALIZADA	15	8	12	11	8	13	20	11	10	11	3	156	278
RESOLUC. LOTES Y SUBDIV. OTORGADA	1	2	3	3	3	2	4	2	3	1	0	8	32

SUPERVISION DE PROYECTOS 2013

Nº	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)	F. INICIO	F. TERMINO	E. AVANCE
1	Construcción Liceo Bicentenario	FNDR	830.063.260	27/Abr./2012	21/01/2014	85%
2	BARRIOS 2010	Serviu			30/08/2013	
3	Pasarela Peatonal Cristo	FRIL	49.900.218	15/Jun./2012	30-Ago-13	100%
4	Nichos	A. Directa	50.000.000			
5	Mejoramiento Sedes Sociales	A. Directa	40.000.000			
6	Construcción Sede Social Sta. Gema	Fril	49.370.529	22/Jul./2013		5%
7	Parque Quinta Valle	FNDR	896.316.405	09/Ago./2012	17/Sept.2013	100%
8	Jardin Infantil Villa El eden	FNDR	454.329.172	06/Ene./2013	03/Febr.2014	34%
9	Junta Vecinos Sgto Aldea	FRIL	49.990.000	09/Ene./2013	06/Agos.2013	
10	skate park. Pob Torreblanca	Seg. Pub.	53.841.998	09/Ene./2013	10/Nov.2013	61.70%
11	Normalización Esc. D-59	P.M.U	69.440.495	17/dic./2012	25/07/2013	100%
12	Junta de Vecinos Ventanas	FRIL	77.661.875	18/Feb./2013	02/Jul./2013	35%
13	Cancha de Pasto Cacremi	FRIL	77.800.226	12/Dic./2012	31/Oct.2013	25%
14	Construcción polideportivo Vallenar	IND	1.650.430.033	03/Sep./2012	17/Sept.2013	100%



15	Construcción Relleno Sanitario Provincia del Huasco	FNDR	1.260.877.102	01/Dic./ 2012	01/ Oct.2013	74%
16	Jardin Infantil Villa Vista Alegre	JUNJI	587.456.938	28/Dic./2012	09/Ene.2014	50%
17	Ampliación Prebasica Escuela F-55	Educacion	41.988.306	26/Dic./2012	25/May./2013	100%
18	Ampliacion Prebasica Escuela D-71	Educacion	34.196.794	26/Dic./2012	09-Ago-13	100%
19	Mejoramiento Plaza Los Escritores I /Mej. Mirador Esc. Brasilia	Mimvu	67.778.159	11-Jun-13	01/Nov.2013	87.87%
20	Junta de Vecinos Villa Vista Alegre	FRIL	42.768.886	11/06/2013	07/12/2013	
21	Reposición Junta de Vecinos 4 palomas		76.771.247	13-Jun-13	10/Oct.2013	35.89%
22	Construcción Cancha de Pasto Meseta Azul	FRIL	77.243.947	21/Nov. 2013	18/04/2014	
23	Construccion Multicancha Pedro Martinez		60.549.999	28-Jun-13		67.54%
24	Sede Social Pedro Aguirre Cerda (Lourdes)	FRIL	45.424.000	07/Nov. 2013	29/Dic.2013	100%
26	Rem. Cocina Esc. F-56 Jose Carocca La Flor	FRIL	46.507.223	26/Sept.2013	23/Ene.2014	34.90%
27	Rem.y Ampliación Esc. G-48 Javiera Carrera Longomilla	FRIL	43.467.725	26/Sept.2013	23/Ene.2014	63.86%
28	Mej. Cocina-Comedor Esc. G-77 Chañar Blanco	FRIL	45.322.876	26/Agos.2013	23/Dic.2013	53.25%
29	Rep. De Veredas Varios Sectores Vallenar		32.700.000	28/Agos.2013	07/Ene. 2014	91%
30	Mej. Cocina-Comedor Esc. F-55 Rafael Torreblanca	FRIL	57.599.632	20/ Nov. 2013	19/Mar.2014	8.08%
31	Mej. Cocina-Comedor Esc.E-58 EE.UU	FRIL	57.401.932	20/Nov. 2013	19/Mar.2014	
32	Mej. Cocina-Comedor Esc. D-57 Gabriela Mistral	FRIL	47.679.468	20/Nov. 2013	19/Mar.2014	6.55%
33	Mej. Cocina-Comedor Esc. D-59 Ignacio Carrera Pinto	FRIL	46.421.808	20/Nov. 2013	19/Mar.2014	
34	Mej. Cocina-Comedor Esc. D-71Gregorio Castillo Marin	FRIL	63.510.031	20/Nov. 2013	19/Mar.2014	
35	Rep. Liceo B-8 José Santos Ossa Vallenar	FRIL	25.272.968	12/Nov.2013	19/Feb.2014	100%



36	Rep. Liceo A-7 Pedro Troncoso Machuca	FRIL	35.798.199	12/Nov.2013	19/Feb.2014	100%
37	Mej. Cocina-Comedor Liceo Politecnico	FRIL	44.996.704	20/Nov. 2013	19/Mar.2014	32.44%
38	Mej. Cocina-Comedor Esc. D-66 Luis Alberto Iriarte	FRIL	57.485.363	20/Nov. 2013	19/Mar.2014	9.71%
39	Mej. Cocina-Comedor Esc. G-74 Imperial Alto	FRIL	39.449.762			
40	Reparación Biblioteca Municipal	A. Directa				
41	Proyecto Plaza Segura Armonia Pobl. Rafael Torreblanca		99.814.649	05/Nov.2013	03/May.2014	
42	Tratamiento con medidas correctivas III etapa	Subdere	37.679.000	29-Jul-13	24/Ene.2014	
43	Const. Habilitación Hogar Adulto Mayor Hacienda Ventana	FRIL	74.362.069	01/Sept.2013	31/Dic.2013	49%
44	Const. Multicancha Sector La Rotonda V. Vista Alegre		69.704.637	10/Dic.2013		
45	Normalización Area Prebasica Esc. E-75 España	PMU	47.624.572	13/Dic.2013	12-May-14	
46	Mejoramiento Paseo Ribereño, Vallenar		7.089.010.060			



TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

TRANSITIN

OBJETIVO GENERAL: Lograr mediante una campaña Educativa que los conductores y peatones en ValLENAR incorporen a su conducta los conceptos de seguridad de tránsito necesarios para el desenvolvimiento ayudándolos a generar actitudes de autocuidado y compromiso con la seguridad de tránsito.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Incorporar como plan piloto la Educación de Tránsito en colegios de la comuna, logrando un mayor conocimiento en los jóvenes de las reglas del tránsito, crear material lúdico que ayude a la incorporación de conceptos y conductas relacionadas con la seguridad vial.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Difusión TRANSITIN Realizar 1 Campaña mensual de Proyectos Tránsito, Radios, TV Vías Públicas.	Se logra espacio radial en programa de difusión de normas de tránsito en programa Radio Estrella del Norte, Matinal 06:30 a 08:00 Hrs.
Inicio año Escolar con Transporte Escolar Capacitar a gremio de transporte Escolar en materia de tránsito al inicio del año escolar	Meta lograda con la realización de actividades junto a la ACHS, Segurito Transitin y Carabineros de Chile
Mangas contra rayos UV a la Loc. Colectiva TRANSITIN Gestionar entrega de 150 mangas de seguridad contra rayos UV	Se logra la meta de entrega de 150 mangas de seguridad a conductores de la Locomoción Colectiva de ValLENAR, por Segurito y Transitin

DESCONGESTIÓN VEHICULAR

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la calidad, la seguridad, la accesibilidad, la eficiencia y la comodidad a los operadores y usuarios del transporte público y de las vías públicas en la ciudad de ValLENAR, acorde a las políticas del estado y los lineamientos de la autoridad comunal.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Circulación camiones alto tonelaje en la ciudad. A Enero de 2013 prohibir el ingreso de camiones de alto tonelaje en el centro de la ciudad con la generación de ordenanza municipal y reuniones con empresarios.	Cumplida al 100%



Red Vial Troncal buses particulares. Enero 2013 Generar una red de buses privados en la ciudad.	Meta cumplida.
Despeje de Vías - Instalación señales y tachas. Marzo 2013 tener a lo menos 20 cuadras en el centro y poblaciones de la ciudad de ValLENAR.	Se logra el 70% de la meta, se efectúa despeje de vías en la totalidad de la propuesta, falta la instalación de tachas y señalizaciones
Bahías de Estacionamientos. Marzo de 2013 lograr en conjunto con SECPLA diseño para a lo menos 3 bahías de estacionamientos en la ciudad.	Se logra el diseño por parte de Secpla de acuerdo a la propuesta
Estacionamientos para vehículos. Junio de 2013 potenciar la generación de nuevos sitios para estacionamientos, gestión a lo menos con 5 empresas.	Se logra meta superando la propuesta, con buenos resultados en este aspecto.

EFEMERIDES

OBJETIVO ESPECIFICO: Celebración de las Efemérides Nacionales y Actividades Comunales con una coordinación eficiente brindando espacios de esparcimiento, recreación, arte cultura y Deportes a la Comunidad ValLENARina, urbana y Rural,

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Aniversario de Fundación 05 de Enero Presentación del Programa a Diciembre 2013	Meta cumplida
Verano 2013 Presentación del Programa a Diciembre 2013	Meta cumplida
Cruz de Mayo Presentación del Programa a Marzo 2013	Meta cumplida
21 de Mayo Presentación del Programa a Marzo 2013	Meta cumplida
Fiestas Patrias Presentación del Programa a Julio 2013	Meta cumplida
Fiesta El Carrizo Acción y Turismo Presentación del Programa a Julio 2013	Meta cumplida
Aniversario Título Ciudad de ValLENAR Presentación del Programa a Agosto 2013	Meta cumplida
EXPOAGROPECUARIA Presentación del Programa a Septiembre 2013	Meta cumplida
Navidad y Fin de Año Presentación del Programa a Septiembre 2013	Meta cumplida





EISTUS

OBJETIVO ESPECIFICO: Vías de acceso a nuevas poblaciones, Villas, Edificios, Condominios seguros y sin conflictos viales.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Asegurar que mediante los Sistemas de Evaluación del Tránsito Urbano, Las nuevas construcciones, cualquiera sea su tipo sea sometida a evaluación por las Comisiones Municipales a fin de evitar situaciones de inseguridad vial.	Meta cumplida, se logra el funcionamiento de la Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte y se conocen los EISTUS de las nuevas Villas y construcciones en nuestra ciudad.

EMERGENCIA COMUNAL

OBJETIVO ESPECÍFICO: Hacer de ValLENAR una Comuna AUTOVALENTE Y RESILIENTE

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Disposición de un sistema que permita la prevención y control de las Emergencias que se produzcan en la comuna de ValLENAR, utilizando coordinadamente los recursos humanos y materiales existentes y mediante una adecuada Planificación. Asegurar la no interrupción de los planes normales de desarrollo de la comuna, mediante la identificación previa de los riesgos potenciales, adoptando medidas preventivas que disminuyan los efectos que puedan causar catástrofes. Restablecer a la brevedad la normalidad si ella es alterada por causas de fuerza mayor, movilizandolos recursos existentes en una acción coordinada y racional que garantice la cobertura de todas las necesidades vitales de la población, especialmente en los aspectos de alimentación, agua potable, albergues, vestuarios, servicios sanitarios, de energía de combustibles de transporte y comunicación.	Meta cumplida se logra la implementación de un Plan de Emergencia Comunal
Evacuación aguas lluvias P. Baburizza / Puente	se logra en un 50% con un sistema provisorio
Evacuación de aguas lluvias Las Rosas José	se logra en un 50% con un sistema provisorio

LICENCIAS DE CONDUCIR

OBJETIVO ESPECIFICO: Efectuar trámite de Renovación de Permisos de Circulación con un sistema ágil y expedito.

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Capacitación Funcionarios Permisos de Circulación.	Se logra capacitación a funcionarios que participan en sistema de otorgación de Permisos de Circulación con un curso en Santiago del Jefe del Departamento.
Captación Permiso de Circulación, gestión con empresas para una atención de los permisos de circulación en todos los periodos.	Se logra la meta con visita a empresas de la comuna





MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO SERVICIO A LA COMUNIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO: Ayuda a la Comunidad y Apoyo logístico del Municipio

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Apoyo con traslado e instalación de infraestructura para celebraciones y actos celebrados por la municipalidad y/o comunidad.	Apoyo traslado e instalación de infraestructura (sillas, mesas, toldos, escenarios) para celebraciones y actos públicos celebrados por el municipio: Festival Vallenar Canta, Rondas Musicales, Paseo de la Cultura, 1° de Mayo, Fiestas Patrias, ExpoHuasco, Actividades Fiestas Patrias en tu Barrio, Paseo del Folklore, Teletón, Retablo Navideño en Estadio Municipal, Feria Cruz de Mayo, Fiesta Religiosa El Carrizo, etc. Apoyo con traslado e instalación de infraestructura, para celebraciones y actos públicos celebrados por la comunidad
Servicios realizados en retiro de escombros y desechos domiciliarios solicitados por la comunidad.	Durante el año 2013 se realizaron 98 servicios de retiros de escombros, lo que equivale a 820 metros cúbicos de material retirado de la vía pública. Atención Denuncia Comunidad.
Mantención de áreas verdes con servicio nocturno realizados en la ciudad	Mantención de áreas verdes con servicio nocturno realizado por dos camiones aljibe: altiplano sur (Cruce Puente Brasil, Avda. España, Alrededor Multicancha Población Las Terrazas, carretera Huasco desde Puente Brasil a Tenencia de Carretera por ambos lados,), altiplano Norte (Avda. Longomilla Villa Edén, Punta de Diamante Los Alemanes, Sara Cruz, Avda. Carlos Dittbor, Avda. José miguel Carrera, Cruz Diamante Bajada Villa Concepción, Calle Vicuña Mackenna hasta multicancha, Villa Juan López), Centro (Carlos Cardani, Centro de la ciudad, Villa Los Yacimientos) utilizando para ello una cantidad de 2.400 metros cúbicos de agua al año.
custodia y entrega de vehículos retenidos por el tribunal, juzgado de policía local y fiscalía local	Custodia y entrega de vehículos retenidos por el Tribunal, Juzgado de Policía Local y Fiscalía Local, durante el año 2013 están en el corral municipal 38 vehículos.
abastecimiento de agua potable sectores rurales	Transporte y entrega de agua potable sectores rural y urbano realizando el recorrido diariamente de lunes a viernes, beneficiando aproximadamente 268 familias lo que corresponde aproximadamente a 14.400 metros cúbicos de agua potable al año.



Vivero municipal

Regadío plantas, árboles,
Reposición de nuevas plantas,
Mantenimiento y atención de camping, Canchas de Tenis y Cancha de Rayuela
Limpieza de canal y acequias,
Corta y poda de árboles
Preparación de tierra de hoja
Limpieza y mantenimiento de canal (bocatoma)
Se donaron 1200 especies arbóreas a Juntas de vecinos, colegios e instituciones.
Se donaron 74 sacos de tierra de hoja
Se autorizaron la ocupación de la pérgola camping 2 a Colegios, Clubes Deportivos y Juntas Vecinales
Proyecto Recuperación de Barrio, plantación de 250 árboles en el sector Rafael Torreblanca y Vista Alegre y entorno.
Poda y retiro de árboles peligrosos en la vía pública y posteriormente la reposición de éstos.
Se participa en Plaza de Armas junto a otras Instituciones, conmemorando el día del Medio Ambiente, entregando dípticos alusivos, plantas y tierra de hoja..



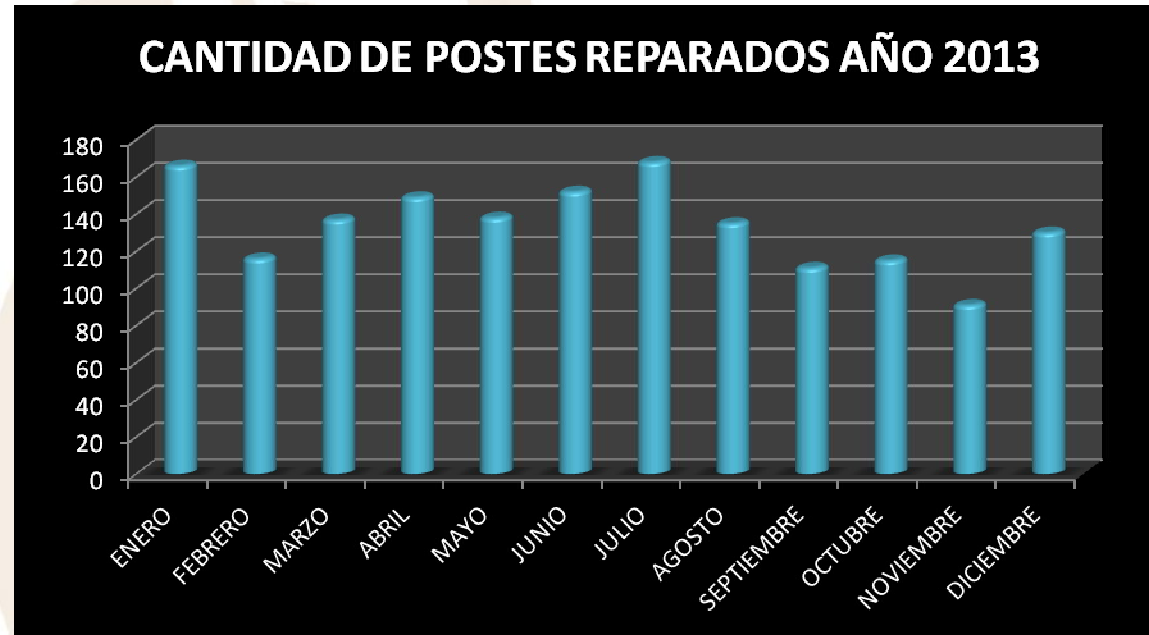
**DEPARTAMENTO ELECTRICO****OBJETIVO ESPECÍFICO:** Mantener en buenas condiciones la iluminación de la comuna

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
Mantenimiento de Alumbrado publico	Mantenimiento en comuna de la buena iluminación, cambio cabezales, postes en mal estado, instalación de focos de área, reparación de subestaciones, reparación de conductores u otros.
Mantenimiento de Edificios Municipales e instalaciones eléctricas para eventos artísticos Municipales	Mantenimiento en edificios Municipales e instalaciones eléctricas en diferentes actividades organizadas por la Municipalidad, apoyando a diferentes unidades.
Creación de Proyectos, fiscalización en el desarrollo de la su ejecución y termino de los proyectos	Mejoramiento de iluminación en la comuna
Creación de cuadrilla de eléctricos para la mantención de Alumbrado Público, Edificios Municipales e instalaciones eléctricas para eventos artísticos Municipales a cargo del Departamento eléctrico	Ahorro en un 50% en el gasto del Departamento eléctrico con respecto a la Mantención de Alumbrado Público, Mantención de Edificios Públicos e Instalaciones eléctricas para eventos artísticos Municipales y la ejecución de proyectos eléctricos en la comuna.
Lectura de medidores de alumbrado publico	Conformidad en las boletas de consumo



DENUNCIAS RESPONDIDA DURANTE EL AÑO 2013 EN ALUMBRADO PÚBLICO

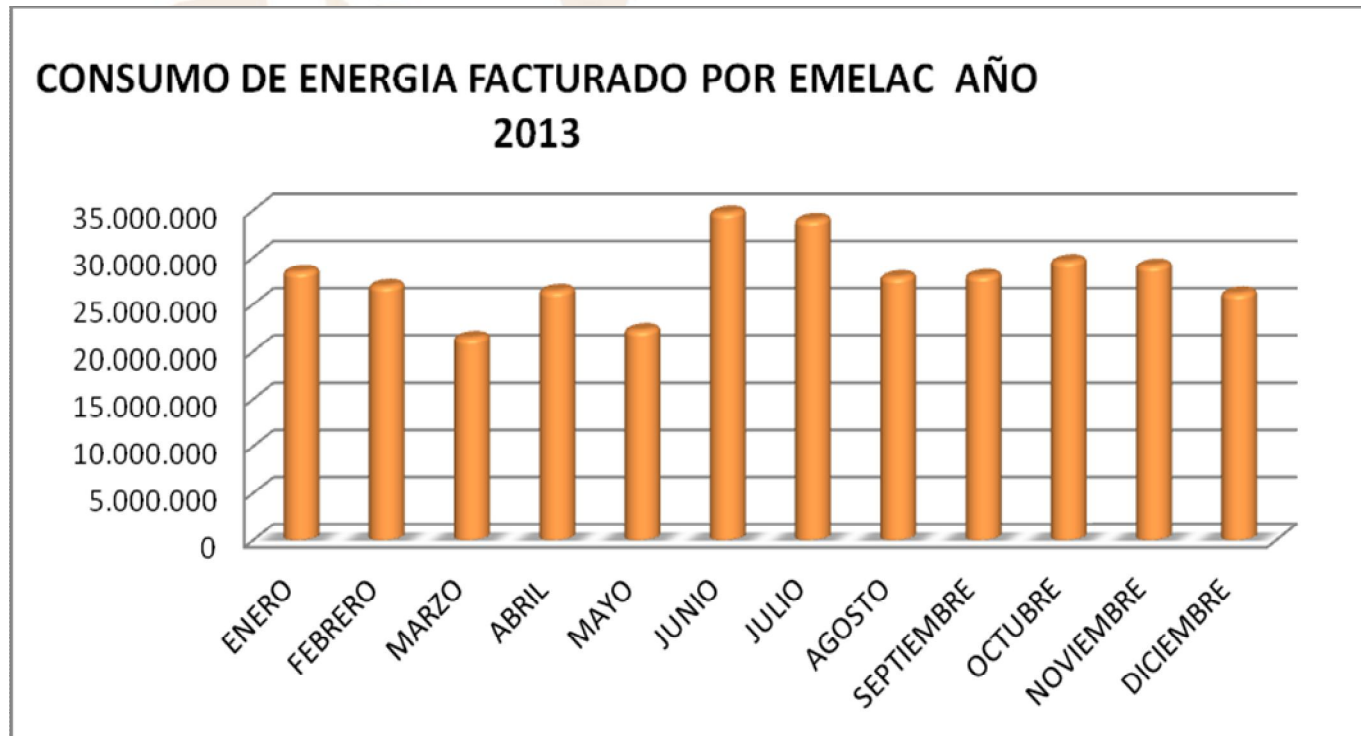
MES	CANTIDAD
ENERO	166
FEBRERO	116
MARZO	137
ABRIL	149
MAYO	138
JUNIO	152
JULIO	168
AGOSTO	135
SEPTIEMBRE	111
OCTUBRE	115
NOVIEMBRE	91
DICIEMBRE	130
TOTAL	1608





Consumo de energía durante el año 2013

ENERO	28.434.600
FEBRERO	26.940.246
MARZO	21.418.300
ABRIL	26.416.100
MAYO	22.245.800
JUNIO	34.746.700
JULIO	33.970.900
AGOSTO	27.870.170
SEPTIEMBRE	28.011.800
OCTUBRE	29.567.946
NOVIEMBRE	29.102.000
DICIEMBRE	26.151.900
TOTAL	334.876.462


























DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
<ul style="list-style-type: none"> • Administración Canil • Reciclaje • Estudios Declaración de Impacto Ambiental en la comuna de Vallenar • Ordenanza Medio Ambiental • Basurales clandestinos • Operativos de Limpieza diferentes sectores de la comuna. • Actividades Medioambientales. <p>Se realiza la modificación de la Ordenanza PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Se obtienen resultados positivos en conjunto con la comunidad.</p> <p>Modificación Ordenanza, Se extrajo los capítulos sobre:</p> <p>De los locales de entretención juegos electrónicos y pool</p> <p>De los Negocios de Expendio de Bebidas Alcohólicas.</p> <p>Se modificaron varios capítulos y se agregó 3 capítulos:</p> <p>Sobre la protección de la Biodiversidad Contaminación Atmosférica Contaminación Lumínica</p>
<p>Operativos de desparasitación de mascotas:</p>	<p>Operativos realizados en conjunto con el departamento gestión territorial en juntas de vecinos.</p> <p>desparasitación interna y externa de las mascotas implante de microchip Entrega material de información: ordenanza municipal ambiental de tenencia, circulación y control de la población canina, comuna de vallenar. Recomendaciones para el buen cuidado de su mascota microchip y sus beneficios. Las juntas de vecinos que fueron beneficiadas fueron: Junta de vecinos villa pablo Neruda. Junta de vecinos las terrazas. Junta de vecinos sargento aldea. Junta de vecinos diego portales. Junta de vecinos alto la luna.</p>
<p>Operativos de esterilización</p>	<p>El día 9 de Junio del presente año, teniendo como lugar de operaciones el Telecentro se llevo a efecto, el “Operativo de Esterilización Masiva, para el Control de la Población Canina” este operativo fue realizado por 02 Médicos Veterinarios especializados en esterilizaciones masivas, estudiantes, y Técnicos en enfermería Centro de Capacitación Prodata, como personal de apoyo voluntario que brindaron un servicio humano y eficiente, sin fines de lucro dedicados a cumplir cada uno su labor .</p> <p>La modalidad masiva, implica la esterilización de una cantidad de animales en un periodo de 1 día, alcanzando la suma de 50 mascotas por operativo, a bajo costo, valor cirugía \$16.000 lo que en una</p>



	<p>clínica veterinaria particular oscila entre los \$30.000 a \$50.000.</p> <p>Segundo Operativo de Esterilización se realizó el 27 de Octubre en Centro Comunitario de Vallenar, alcanzando hasta la fecha un total de 113 perritas, de las cuales una cantidad de 15 eran de la calle, logrando reubicarlas en nuevos hogares.</p> <p>El día 01 de Noviembre se realizó en el Canil Municipal, un operativo de emergencia solicitado por la Junta de Vecinos Primera Etapa Vista Alegre dirigida por la Sra. Siboney Ardiles, debido a que habían 6 perritas abandonadas en el sector, que se encontraban en estado de preñez. Los vecinos que asistieron fueron de gran aporte, además ellos se hicieron cargo del pos-operatorio y adopción de éstas.</p>												
Educación Ambiental	En conjunto con el departamento Extraescolar de Educación se programaron Charlas de Educación Ambiental con respecto a las 3R y adopción de árboles.												
Retiro de Reciclaje	Se retira reciclaje de distintas Juntas de Vecinos, liceos y escuelas que están comprometidos con el Medio Ambiente: Botellas plásticas, Cartón, Papel Blanco y Latas.												
Reciclaje de envases de productos agrícolas	La Dirección de Medio Ambiente dos veces al año recibe a personal de AFIPA para la recepción de envases plásticos que ocupan los agricultores, los cuales son recibidos y reciclados en Santiago.												
<p>Campaña de Prevención Recicla tu Energía ¡Ponte las Pilas!</p>  <p>A tomar en cuenta...</p> <p>Una sola pila alcalina puede contaminar entre 160.000 y 175.000 litros de agua.</p> <p>(Más de lo que puede consumir un humano en toda su vida)</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Insignia</th> <th>Colegio</th> <th>Cantidad KG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Escuela Gregorio Catillo Marin</td> <td>166</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Escuela Hernán Aravena</td> <td>118</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Escuela España</td> <td>48.6</td> </tr> </tbody> </table>	Insignia	Colegio	Cantidad KG		Escuela Gregorio Catillo Marin	166		Escuela Hernán Aravena	118		Escuela España	48.6
Insignia	Colegio	Cantidad KG											
	Escuela Gregorio Catillo Marin	166											
	Escuela Hernán Aravena	118											
	Escuela España	48.6											



		Escuela Ignacio Carrera Pinto	36
		Escuela de Deportes Gualberto Kong Fernandez II	21
		Liceo San Francisco	256
		Liceo Santa Marta	149
		Escuela Luis Alberto Iriarte	140
		Escuela Gabriela Mistral	177
		Escuela Javiera Carrera	37
		Liceo Bicentenario	28
		Escuela Edmundo Quezada	98



	Escuela Justino Leiva	20
	Escuela Hermanos Carrera	20
	Escuela Capitan Rafael Torreblanca	76
	Colegio Crisitiano Bethel	18
	Escuela Arturo Perez Canto	3.1
	Escuela Luis Cruz Martinez	2.7
	Liceo Jose Santos Ossa	1.8
	Liceo Pedro Troncoso Machuca	51
	Total	1.411





DEPARTAMENTO ASEO COMUNAL, AREAS VERDES, BARRIDO DE CALLES Y VERTEDERO.

OBJETIVO: Mantener el aseo, áreas verdes y calles de la comuna

Actividades Desarrolladas	Metas logradas
áreas verdes	<p>Se mantienen áreas verdes y ribereño en buenas condiciones para el atractivo de la ciudad de ValLENAR, lo que corresponde a 166.211,28 m2 de áreas verdes blandas y duras. Además de un Plan de Mejoramiento de 24 meses, que a la fecha se ha concretado en su totalidad. Reparaciones, mejoramientos de espacios públicos y construcción de nuevos espacios de áreas verdes. Plaza José Miguel Carrera, Bandejón Cruz de Mayo, Plazoleta Av. España, Plazoleta Bicentenario (sector Diego Portales), Bandejón Villa Juan López, Bandejón Chañar Blanco, Plazoleta Gruta Sor Teresa de los Andes,, Av. Lautaro, Paseo Ribereño, Plaza Hermanos Carrera, Plaza Agustín Cabezas, Plazoleta Luis Cruz Martínez, Plazoleta Los Yacimientos, Parque Las Terrazas.</p>
recolección de residuos sólidos en la comuna	<p>Elaboración de catastro de los excesos de volúmenes de Residuos Domiciliarios, generados por los locales del centro de la ciudad.</p> <p>Con el apoyo de la Empresa Cosemar S.A. se realizan acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los vecinos de esta comunidad. Tales acciones se enmarcan en retiro de escombros y operativos de limpieza.</p> <p>Limpieza de Microbasurales presentes en distintos lugares de la comuna.</p>
operativo de limpieza, distintos sectores de la comuna	<p>Se instalan tolvas metálicas en distintos sectores de la ciudad para que los vecinos saquen las basuras de sus patios, que no son retiradas por el camión de la basura. Se entrega además productos para desratizar sus hogares, se entregan árboles para hermoseamiento y se desparasitan los perros externamente.</p> <p>Juntas de Vecinos beneficiadas: sector "La Nueva Era" Baquedano; Américo Vespucio con Valladolid; Rotonda Vista Alegre; Av. Lautaro Escalinata J.J. Vallejos; Valparaíso; "La Rinconada"; "Alto la Luna"; Sargento Aldea; Unión Martínez; "Los Poetas de Chile"; Buena Esperanza; Pedro Aguirre Cerda, Rafael Torreblanca (N°7); Ramón Freire; 18 de Septiembre y Vista Alegre</p>







GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

RENTAS MUNICIPALES

OBJETIVO GENERAL: Generar recursos por intermedio de emisión de patentes industriales, comerciales, profesionales, alcoholes, ferias libres, kioscos, microempresa familiar, arriendo municipales, aseo domiciliario, casetas sanitarias, comercio ambulante, ferias extraordinarias, festividades emblemáticas.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	METAS LOGRADAS
Patentes comerciales	Inscribir y otorgar patentes	4766 patentes, monto total recaudado año 2013, \$ 575.357.238.-
Aseo domiciliario y vertedero municipal	Registro y cobranza	5136 boletines total recaudado \$31.541.637.-
Ferias libre	Entrega de permisos provisorios	6622 contribuyentes, total recaudado \$68.649.101.-
Feria extraordinaria cruz de mayo	Entrega de permisos provisorios y demarcación del sector	339 contribuyentes, total recaudado \$51.170.925.-
Feria extraordinaria fiestas patrias	Entrega de permisos provisorios y demarcación del sector	258 puestos, total recaudado \$44.904.327.-
Feria extraordinaria religiosa "el carrizo"	Entrega de permisos provisorios y demarcación del sector	16 puestos total recaudado \$170.000.-
Arriendo bienes municipales	Arriendo de casa estudiantil, terreno barrio industrial y otros.	186 contribuyentes, total recaudado \$6.996.207.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

En el año 2013, la Secretaría Municipal elaboró una base de datos que permite saber cuáles organizaciones están vencidas para definir su caducidad por tiempo de vencidas o por cumplimiento de objetivo por el que fueron creadas como es el caso de los comités de vivienda, pavimentos participativos, entre otros.

Cada día la funcionaria renueva la información en la base de datos cuando ha habido una modificación en la directiva, luego se envía con un formulario la información al Registro Civil local.

Actividades desarrolladas	Cobertura	Descripción de los resultados obtenidos			
Constitución de Organizaciones	Constitución de Organizaciones Se constituyeron Organizaciones año 2013: Territoriales : 0 Funcionales : 19	Organizaciones	Vigentes	No vigentes	Totales
		J. de Vecinos urbanas	44	14	58
		J. de vecinos rurales	19	02	21
		Organizaciones Culturales	40	46	86
		Centros de Padres	29	13	42
		Club Adulto Mayor	40	06	46
		Agrupac. Discapacidad	03	02	05
		Agrupaciones Salud	12	06	18
		Agrupaciones Ecológicas	05	04	09
		Talleres Artesanales	10	29	39
Centros de Madres	08	24	32		



		Clubes de Rodeo	03	00	03
		Consejo Vecinal de DIllo.	04	00	04
		Comités de vivienda	25	132	157
		Comités de Agua Potable	10	01	11
		Comités de Riego	03	03	06
		Organizaciones Agrícolas	10	08	18
		Clubes Dptivos. Urbanos	68	112	180
		Clubes Dptivos. Rurales	14	15	29
		Agrupaciones Juveniles	00	15	15
		Uniones Com. Jun. Vec.	02	00	02
		Unión Comunal Rural	01	00	01
		Unión Com. Ad. Mayores	01	00	01
		Otras Organizaciones	14	31	45
		TOTALES	365	463	828





INVERSIONES





PROYECTOS DE INVERSIÓN 2013 (Ejecución 2012-2013)

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2013 (Ejecución 2012-2013)

INVERSIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Equipamiento Comunitario J.V. Ventanas, Vallenar
UBICACION	Sector Ventanas, Altiplano Norte
DESCRIPCION	Se contempla la construcción de una sede comunitaria de 104 mts ² materializada con muros de albañilería reforzada en hormigón armado, estructura de techumbre metálica y cubierta de zinc, marcos de puertas y ventanas de aluminio, pavimento de cerámica, cielo de volcánita. Los recintos son sala multiuso, oficina, cocina y servicios higiénicos, área recreativa con mobiliario urbano, máquinas de ejercicios y juegos infantiles.
PROYECTISTA	Carolina Leyton Alvarez
DIBUJANTE	Carolina Leyton Alvarez
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 77.662
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora RCR Ltda.

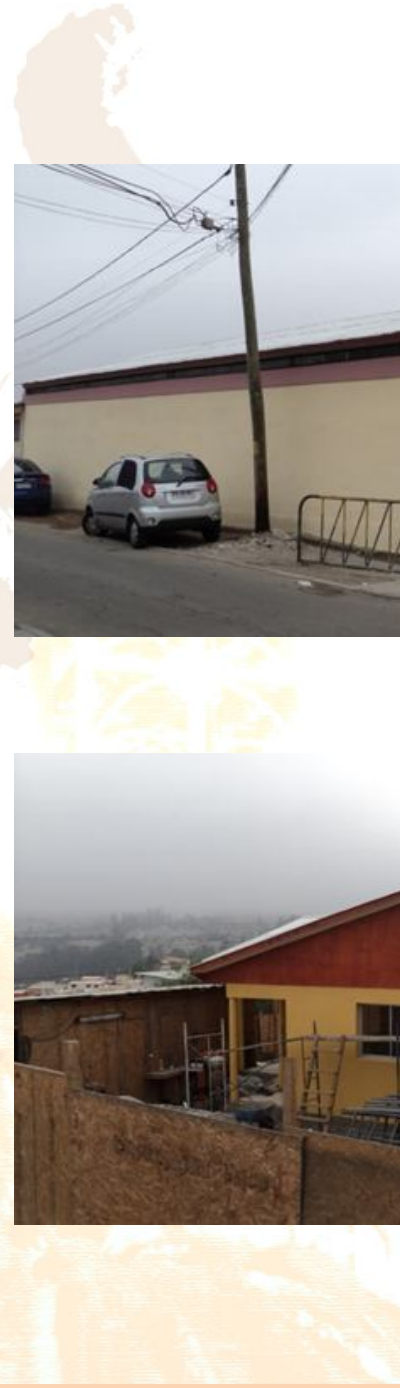




NOMBRE DEL PROYECTO	Reposición Equipamiento Comunitario J.V. Cuatro Palomas, Vallenar
UBICACION	Población Torreblanca, Altiplano Sur
DESCRIPCION	Se contempla la ejecución de una sede comunitaria de 120 mts2, materializada con muros de albanilería reforzada en hormigón armado, estructura de techumbre metálica y cubierta de zinc, marcos de puertas y ventanas de aluminio, pavimento de cerámica, cielos de volcanita. Los recintos son sala multiuso, oficina, cocina y servicios higiénicos.
PROYECTISTA	Carlos Montaña Pedemonte
DIBUJANTE	Yamilet Varas Miranda
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 76.771
EMPRESA CONSTRUCTORA	Chilesud Ltda.

NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción y habilitación Hogar del Adulto Mayor Hacienda Ventanas, Vallenar
UBICACION	Sector Hacienda Ventanas, Rural
DESCRIPCION	
PROYECTISTA	Carlos Montaña Pedemonte
DIBUJANTE	Carlos Montaña Pedemonte
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 74.362
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora RCR Ltda.





NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento Sede Social Lourdes, Vallenar
UBICACION	Sector Gómez, Población Baquedano, Altiplano Norte
DESCRIPCION	Se contempla el mejoramiento de la sede Pedro Aguirre Cerda consistente en la reposición de la estructura de techumbre y cielo, además de pavimento de cerámica, pintura y mejoramiento de las instalaciones existentes.
PROYECTISTA	Hernaldo Trigós Agüero
DIBUJANTE	Yamilet Varas Miranda
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 45.424
EMPRESA CONSTRUCTORA	Chilesud Ltda.



NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Castilla, Vallenar
UBICACION	Población Torreblanca, Altiplano Sur.
DESCRIPCION	Se contempla la construcción de una sede comunitaria de 104 mts.2 materializada con muros de albañilería reforzada en hormigón armado, estructura de techumbre metálica y cubierta de zinc, marcos de puertas y ventanas de aluminio, pavimento de cerámica, cielo de volcánita. Los recintos son sala multiuso, oficina, cocina y servicios higiénicos.
PROYECTISTA	Carolina Leyton Alvarez
DIBUJANTE	Luis Castillo C.
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 75.463
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora RCR Ltda.





NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Sede Junta de Vecinos Vista Alegre , Vallenar
UBICACION	Vista Alegre, Población Torreblanca, Altiplano Sur
DESCRIPCION	Se consulta la construcción de una sede en el sector de la Población Villa Vista Alegre, considerando una superficie de 73 m2, su materialidad se basa en albañilería reforzada con hormigón armado, estructura de techumbre metálica, cubierta de zinc, pavimento y terminaciones.
PROYECTISTA	Carlos Montaña Pedemonte
DIBUJANTE	Carlos Montaña Pedemonte
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 42.769
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora Eugenio Pizarro



NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción y Equipamiento Social Barrio Sargento Aldea , Vallenar
UBICACION	Sector Centro
DESCRIPCION	Se consulta una edificación materializada de albañilería reforzada con hormigón armado, estructura de techumbre metálica, instalaciones de agua, alcantarillado y electricidad.
PROYECTISTA	Carlos Montaña Pedemonte
DIBUJANTE	Yamilet Varas Miranda
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 49.990
EMPRESA CONSTRUCTORA	Chilesud Ltda.



NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Sede Adulto Mayor Santa Gema, Vallenar
UBICACION	Población Baquedano, Altiplano Norte
DESCRIPCION	Se consulta la construcción de una sede social de 112 m ² , su materialidad se basará en albañilería reforzada con hormigón armado, estructura de techumbre metálica, cubierta de zinc, pavimentos y terminaciones.
PROYECTISTA	Carlos Montaña Pedemonte
DIBUJANTE	Luis Castillo Castillo
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 49.371
EMPRESA CONSTRUCTORA	CAR Construcciones E.I.R.L



INVERSIÓN EN DEPORTE

NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Cancha Pasto Natural Club Deportivo CACREMI, Vallenar
UBICACION	Sector José Simón, Población Baquedano
DESCRIPCION	Se contempla la construcción de una cancha de pasto natural. Las obras consisten en la construcción de drenes, preparación del terreno y la colocación de césped. Se considera además un sistema de riego y equipamiento deportivo (arcos metálicos).
PROYECTISTA	Eduardo Peralta Flores
DIBUJANTE	Luis Castillo C.
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 89.660
EMPRESA CONSTRUCTORA	Alberto Barraza Cortéz





NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Cancha de Pasto Natural Club Deportivo Meseta Azul, Vallenar
UBICACION	Vista Alegre, Población Torreblanca, Altiplano Sur
DESCRIPCION	Se contempla la construcción de una cancha de pasto natural de 6.144 mts2., considerando las paridas de movimiento de tierra, drenes, pozos absorbentes, sistema de riego, estanque acumulador de agua, equipamiento (arcos de fútbol metálicos y banderines) y cierre perimetral.
PROYECTISTA	Eduardo Peralta Flores
DIBUJANTE	Luis Castillo Castillo
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 77.244
EMPRESA CONSTRUCTORA	Patricio Fernando



NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Multicancha La Rotonda Villa Vista Alegre, Vallenar
UBICACION	Vista Alegre, Población Torreblanca, Altiplano Sur
DESCRIPCION	Se contempla la construcción de 640 mts2. de carpeta de asfalto de 50 mm. Con revestimiento acrílico, construcción de cierre perimetral, graderías, luminarias y equipamiento deportivo.
PROYECTISTA	Sebastian Cubillos Araya
DIBUJANTE	Sebastian Cubillos Araya
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 69.705
EMPRESA CONSTRUCTORA	Río Huasco Ltda.





NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Polideportivo, Vallenar.
UBICACION	Sector Centro, Olivar Valle
DESCRIPCION	La estructura del Polideportivo es de acero y tendrá una superficie de 2767,30 m2. Además contará con una superficie deportiva principal que corresponde a la multicancha central con trazado normativo y equipada para las disciplinas de basquetbol, voleibol, hándbol y futbolito. Además de dos superficies deportivas secundarias correspondientes a una sala de musculación de 119 m2 y una sala multiuso de 226 m2., anexas a las dos áreas –se encontrarían las zonas de administración, bodega, camarines y baños públicos.
PROYECTISTA	Maria Codoceo Robles
DIBUJANTE	Maria Codoceo Robles
FINANCIAMIENTO	IND
MONTO PROYECTO	M\$ 1.897.164
EMPRESA CONSTRUCTORA	VANROM Ltda.





INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	Ampliación Cobertura y Normalización Escuela D N° 59, Vallenar
UBICACION	Sector Centro
DESCRIPCION	Se consulta la demolición y reposición con un nuevo emplazamiento de baños de la biblioteca pedagógica, con la finalidad de generar un espacio para el patio de prebásica, además se demuele una bodega y servicios higiénicos de auxiliares y se reponen en otro lugar siempre generando espacio para el patio de prebásico, cierres perimetrales, abertura de vanos de salas, además se considera la construcción de escalera de emergencia, nuevo acceso al establecimiento, adecuación de escaleras, etc.-
PROYECTISTA	Sebastián Cubillos Araya
DIBUJANTE	Sebastián Cubillos Araya
FINANCIAMIENTO	PMU MIE
MONTO PROYECTO	M\$ 49.990
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora RCR Ltda.



NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento Cocina Comedor Escuela D N° 57 Gabriela Mistral, Vallenar
UBICACION	Sector Centro
DESCRIPCION	Habilitación de las dependencias y de todo el mobiliario necesario para cumplir con lo solicitado en el decreto de ley N° 977, para la Unidad Educativa contenida en este proyecto. Las intervenciones se relacionan con la ampliación y mejoramiento de lo existente y la reposición del mobiliario, esto con la finalidad de cumplir con la normativa de Salud.-
PROYECTISTA	María Codoceo Robles
DIBUJANTE	María Codoceo Robles
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 46.679





EMPRESA CONSTRUCTORA	Santa Sofía de Los Angeles Ltda.
-----------------------------	----------------------------------

NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento Cocina Comedor Escuela D N° 59 Ignacio Carrera Pinto, Vallenar
----------------------------	--

UBICACION	Sector Centro
------------------	---------------

DESCRIPCION	Habilitación de las dependencias y de todo el mobiliario necesario para cumplir con lo solicitado en el decreto de ley N° 977, para la Unidad Educativa contenida en este proyecto. Las intervenciones se relacionan con la ampliación y mejoramiento de lo existente y la reposición del mobiliario, esto con la finalidad de cumplir con la normativa de Salud.-
--------------------	--

PROYECTISTA	María Codoceo Robles
--------------------	----------------------

DIBUJANTE	María Codoceo Robles
------------------	----------------------

FINANCIAMIENTO	FRIL
-----------------------	------

MONTO PROYECTO	M\$ 46.422
-----------------------	------------

EMPRESA CONSTRUCTORA	Santa Sofía de Los Angeles Ltda.
-----------------------------	----------------------------------

NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento Cocina Comedor Escuela D N° 71 Julio Montt Salamanca, Vallenar
----------------------------	--

UBICACION	Población Torreblanca
------------------	-----------------------

DESCRIPCION	Habilitación de las dependencias y de todo el mobiliario necesario para cumplir con lo solicitado en el decreto de ley N° 977, para la Unidad Educativa contenida en este proyecto. Las intervenciones se relacionan con la ampliación y mejoramiento de lo existente y la reposición del mobiliario, esto con la finalidad de cumplir con la normativa de Salud.-
--------------------	--

PROYECTISTA	María Codoceo Robles
--------------------	----------------------

DIBUJANTE	María Codoceo Robles
------------------	----------------------

FINANCIAMIENTO	FRIL
-----------------------	------

MONTO PROYECTO	M\$ 63.510
-----------------------	------------

EMPRESA CONSTRUCTORA	Santa Sofía de Los Angeles Ltda.
-----------------------------	----------------------------------





NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento Cocina Comedor Escuela E N° 58 República de Los EE.UU., Vallenar
UBICACION	Sector Quinta Valle, Centro
DESCRIPCION	Habilitación de las dependencias y de todo el mobiliario necesario para cumplir con lo solicitado en el decreto de ley N° 977, para la Unidad Educativa contenida en este proyecto. Las intervenciones se relacionan con la ampliación y mejoramiento de lo existente y la reposición del mobiliario, esto con la finalidad de cumplir con la normativa de Salud.-
PROYECTISTA	María Codoceo Robles
DIBUJANTE	María Codoceo Robles
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 57.402
EMPRESA CONSTRUCTORA	Santa Sofía de Los Angeles Ltda.

NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento Cocina Comedor Escuela E N° 66 Luís Alberto Iriarte, Vallenar
UBICACION	Sector Quinta Valle, Centro
DESCRIPCION	Habilitación de las dependencias y de todo el mobiliario necesario para cumplir con lo solicitado en el decreto de ley N° 977, para la Unidad Educativa contenida en este proyecto. Las intervenciones se relacionan con la ampliación y mejoramiento de lo existente y la reposición del mobiliario, esto con la finalidad de cumplir con la normativa de Salud.-
PROYECTISTA	María Codoceo Robles
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 57.485
EMPRESA CONSTRUCTORA	Cristian Manuel Alzamora Zepeda





NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento Cocina Comedor Escuela F N° 55 Rafael Torreblanca, Vallenar
UBICACION	Población Torreblanca, Altiplano Sur
DESCRIPCION	Habilitación de las dependencias y de todo el mobiliario necesario para cumplir con lo solicitado en el decreto de ley N° 977, para la Unidad Educativa contenida en este proyecto. Las intervenciones se relacionan con la ampliación y mejoramiento de lo existente y la reposición del mobiliario, esto con la finalidad de cumplir con la normativa de Salud.-
PROYECTISTA	María Codoceo Robles
DIBUJANTE	María Codoceo Robles
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 57.560
EMPRESA CONSTRUCTORA	Santa Sofía de Los Angeles Ltda.



NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento Cocina Comedor Escuela F N° 65 José Caroca Laflor, Vallenar
UBICACION	Sector La Turbina, Centro
DESCRIPCION	Habilitación de las dependencias y de todo el mobiliario necesario para cumplir con lo solicitado en el decreto de ley N° 977, para la Unidad Educativa contenida en este proyecto. Las intervenciones se relacionan con la ampliación y mejoramiento de lo existente y la reposición del mobiliario, esto con la finalidad de cumplir con la normativa de Salud.-
PROYECTISTA	María Codoceo Robles
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 55.344
EMPRESA CONSTRUCTORA	Cristian Manuel Alzamora Zepeda





NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento Cocina Comedor Escuela G N° 48 (Longomilla), Vallenar
UBICACION	Longomilla, Rural
DESCRIPCION	Como objetivo específico se establece materializar la construcción, mejoramiento, habilitación de las dependencias y de todo el mobiliario necesario para cumplir con lo solicitado en el decreto de ley N° 977, para la Unidad Educativa contenida en este proyecto. Las intervenciones se relacionan con la ampliación y mejoramiento de lo existente y la reposición del mobiliario, esto con la finalidad de cumplir con la normativa de Salud.-
PROYECTISTA	María Codoceo Robles
DIBUJANTE	María Codoceo Robles
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 51.727
EMPRESA CONSTRUCTORA	Cristian Manuel Alzamora Zepeda

NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento Cocina Comedor Escuela G N° 74 (Imperial Alto), Vallenar
UBICACION	Imperial Alto, Rural
DESCRIPCION	Habilitación de las dependencias y de todo el mobiliario necesario para cumplir con lo solicitado en el decreto de ley N° 977, para la Unidad Educativa contenida en este proyecto. Las intervenciones se relacionan con la ampliación y mejoramiento de lo existente y la reposición del mobiliario, esto con la finalidad de cumplir con la normativa de Salud.
PROYECTISTA	María Codoceo Robles
DIBUJANTE	María Codoceo Robles
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 39.450
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora RCR Ltda.





NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento Cocina Comedor Escuela G N° 77 (Chañar Blanco), Vallenar
UBICACION	Chañar Blanco, Rural
DESCRIPCION	Como objetivo especifico se establece materializar la construcción, mejoramiento, habilitación de las dependencias y de todo el mobiliario necesario para cumplir con lo solicitado en el decreto de ley N° 977, para la Unidad Educativa contenida en este proyecto. Las intervenciones se relacionan con la ampliación y mejoramiento de lo existente y la reposición del mobiliario, esto con la finalidad de cumplir con la normativa de Salud.
PROYECTISTA	María Codoceo Robles
DIBUJANTE	María Codoceo Robles
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 53.934
EMPRESA CONSTRUCTORA	LC Ltda.



NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento Cocina Comedor Liceo Politécnico, Vallenar
UBICACION	Sector Vista Alegre, Altiplano Sur
DESCRIPCION	Como objetivo especifico se establece materializar la construcción, mejoramiento, habilitación de las dependencias y de todo el mobiliario necesario para cumplir con lo solicitado en el decreto de ley N° 977, para la Unidad Educativa contenida en este proyecto. Las intervenciones se relacionan con la ampliación y mejoramiento de lo existente y la reposición del mobiliario, esto con la finalidad de cumplir con la normativa de Salud.-
PROYECTISTA	María Codoceo Robles
DIBUJANTE	María Codoceo Robles
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 44.997
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora RCR Ltda.





NOMBRE DEL PROYECTO	Reparación General Liceo José Santos Ossa, Vallenar
UBICACION	Sector Centro
DESCRIPCION	El proyecto consiste en desarme de estructura metálica en mal estado y su reposición, además de la reposición de pavimentos en los talleres y pintura general en todo el establecimiento exterior e interior.
PROYECTISTA	Rosario Rojas Vergara
DIBUJANTE	Rosario Rojas Vergara
FINANCIAMIENTO	PMU MIE
MONTO PROYECTO	M\$ 57.481
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora LC Ltda.

NOMBRE DEL PROYECTO	Reparación General Liceo Pedro Troncoso Machuca, Vallenar
UBICACION	Sector Centro
DESCRIPCION	Se considera la reposición de pavimento en mal estado en zona de circulación, reposición de protecciones de ventanas, recubrimiento de frontones y laterales de gimnasio y pintura general en todo el establecimiento educacional
PROYECTISTA	Rosario Rojas Vergara
DIBUJANTE	Rosario Rojas Vergara
FINANCIAMIENTO	PMU MIE
MONTO PROYECTO	M\$ 48.131
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora LC Ltda.



NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento y Ampliación Liceo A N° 7 (DISEÑO)
UBICACION	Sector Centro
DESCRIPCION	
PROYECTISTA	
DIBUJANTE	
FINANCIAMIENTO	
MONTO PROYECTO	M\$ 71.478
CONSULTORA	Violeta Ouellette Grohs

NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Jardín Infantil Vista Alegre
UBICACION	Sector Vista Alegre, Altiplano Sur
DESCRIPCION	
PROYECTISTA	Carlos Montaña Pedemonte
DIBUJANTE	Magdalena Aquea V.
FINANCIAMIENTO	JUNJI
MONTO PROYECTO	M\$ 587.457
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora Eugenio Pizarro





NOMBRE DEL PROYECTO	Ampliación Sala Prebásica Escuela D N°71
UBICACION	Población Torreblanca, altiplano sur
DESCRIPCION	Contempla la construcción de sala en albañilería de hormigón, igualando arquitectura de pabellones existentes, incluye baños para niños y niñas.
PROYECTISTA	Carolina Leyton Alvarez
DIBUJANTE	Carolina Leyton Alvarez
FINANCIAMIENTO	Municipal
MONTO PROYECTO	M\$ 34.197
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora Eugenio Pizarro



NOMBRE DEL PROYECTO	Ampliación Sala Prebásica Escuela Rafael Torreblanca
UBICACION	Población Torreblanca, altiplano sur
DESCRIPCION	Consulta la construcción de sala de párvulos en albañilería de hormigón, en forma anexa a la construcción existente, incluye baños para niños y niñas, y una terraza sombreadero.
PROYECTISTA	Carolina Leyton Alvarez
DIBUJANTE	Carolina Leyton Alvarez
FINANCIAMIENTO	Municipal
MONTO PROYECTO	M\$ 41.988
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora Eugenio Pizarro





NOMBRE DEL PROYECTO	Ampliación Area De Prebásica Escuela F-65 José Caroca Laflor
UBICACION	Sector La Turbina
DESCRIPCION	Contempla la construcción de sala en albañilería de ladrillo, igualando arquitectura de pabellones cercanos, incluye baños para niños y niñas.
PROYECTISTA	Carolina Leyton Alvarez
DIBUJANTE	Carolina Leyton Alvarez
FINANCIAMIENTO	PMU - FIE
MONTO PROYECTO	M\$ 49.582
EMPRESA CONSTRUCTORA	Antonio Galeb Naim



NOMBRE DEL PROYECTO	Normalización area de Prebásica Escuela E-75 "España"
UBICACION	Población Baquedano, Altiplano Norte
DESCRIPCION	Consulta construcción de reja divisoria de patio, murete de subida, ampliación bodega y pinturas.
PROYECTISTA	María Codoceo Robles
DIBUJANTE	María Codoceo Robles
FINANCIAMIENTO	PMU - FIE
MONTO PROYECTO	M\$ 47.625
EMPRESA CONSTRUCTORA	C.S.I. Ingeniería y Construcción





NOMBRE DEL PROYECTO	Reposición Jardín Infantil Villa El Edén, Vallenar
UBICACION	Altiplano Norte, Villa El Edén
DESCRIPCION	El proyecto consiste en la reposición de un centro abierto (nivel prekinder), contempla la reposición en un jardín infantil, con la atención de lactantes y párvulos. La iniciativa de inversión permitirá reponer el jardín infantil que estuvo funcionando provisoriamente en una sede social y actualmente en dependencias de una escuela, con una capacidad menor a la requerida. Se podrá dar atención a 36 niños en sala cuna y a 64 niños en nivel medio.
PROYECTISTA	Carolina Leyton Alvarez
DIBUJANTE	Carolina Leyton Alvarez
FINANCIAMIENTO	FNDR
MONTO PROYECTO	M\$ 454.329
EMPRESA CONSTRUCTORA	Valle Verde Ltda.



INVERSIÓN EN VIVIENDA

NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto Habitacional Nueva Castilla
UBICACION	Sector Población Rafael Torreblanca
DESCRIPCION	Se contempla ampliaciones a 14 viviendas. Las ampliaciones tienen una superficie para dormitorios de 9.54, 14.36 y 11.44 m ² y una superficie de 7.78 m ² para ampliación de cocina.
PROYECTISTA	Cristian Zuleta Moreno
DIBUJANTE	Elisa Godoy - Kiara Campusano
FINANCIAMIENTO	Sectorial Serviu PPPF
MONTO PROYECTO	UF 1.610
EMPRESA CONSTRUCTORA	Jorge Gutierrez





NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto Habitacional Los Poetas del Huasco
UBICACION	Varios sectores
DESCRIPCION	Se contempla ampliaciones a 13 viviendas. Las ampliaciones tienen una superficie para dormitorios de 22,54 m ² , cocinas 10,00 m ² y baños 4,75 m ²
PROYECTISTA	Cristian Zuleta Moreno
DIBUJANTE	Elisa Godoy - Kiara Campusano
FINANCIAMIENTO	Sectorial Serviu PPPF
MONTO PROYECTO	UF 1.458.025
EMPRESA CONSTRUCTORA	Jorge Gutierrez



INVERSIÓN EN VIALIDAD URBANA

NOMBRE DEL PROYECTO	Reposición Veredas Varios Sectores
UBICACION	Diversos sectores de la ciudad
DESCRIPCION	Se consulta la reposición de veredas en mal estado en varios sectores de la ciudad de Vallenar, considerando alrededor de 800 mts ² .
PROYECTISTA	Yamilet Varas Miranda
DIBUJANTE	Yamilet Varas Miranda
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 32.700
EMPRESA CONSTRUCTORA	Víctor Cataldo Serrano





NOMBRE DEL PROYECTO	Tratamiento con Medidas Correctivas de Ingeniería de Sitios con Altos Índices de Accidente, 2ª Etapa
UBICACION	Diversos sectores de la ciudad
DESCRIPCION	
PROYECTISTA	Carlos Montaña Pedemonte
DIBUJANTE	Alejandro Peña A. / Yamilet Varas M.
FINANCIAMIENTO	PMU - MTT
MONTO PROYECTO	M\$ 59.401
EMPRESA CONSTRUCTORA	Ingeniería y Construcciones Ltda.



NOMBRE DEL PROYECTO	Tratamiento con Medidas Correctivas de Ingeniería de Sitios con Altos Índices de Accidente, 3ª Etapa
UBICACION	Diversos sectores de la ciudad
DESCRIPCION	
PROYECTISTA	Carlos Montaña Pedemonte
DIBUJANTE	Alejandro Peña A. / Yamilet Varas M.
FINANCIAMIENTO	PMU - MTT
MONTO PROYECTO	M\$ 37.679
EMPRESA CONSTRUCTORA	Alzamora Ltda.





INVERSIÓN EN ESPACIOS PUBLICOS

NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Skate Park Sector Nueva Torreblanca, Vallenar
UBICACION	Sector Villa El Edén, Altiplano Norte
DESCRIPCION	Se contempla la construcción de un área de equipamiento recreativo consistente en un skate park y un sector de áreas verdes y máquinas de ejercicios y juegos infantiles.
PROYECTISTA	Juan Morales Carvajal
DIBUJANTE	Juan Morales Carvajal
FINANCIAMIENTO	Plaza Segura Ministerio del Interior
MONTO PROYECTO	M\$ 36.800
EMPRESA CONSTRUCTORA	Chilesud Ltda.



NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento Paseo Ribereño, Vallenar
UBICACION	Sector Centro
DESCRIPCION	Permitirá mejorar las condiciones de acceso al paseo ribereño de Vallenar, que actualmente se ve dificultado por la calidad de las vías del borde de la ciudad y la falta de continuidad con la trama vial urbana. La intervención mejorará la accesibilidad al sector del parque, incrementará la superficie del mismo y complementará la dotación de servicios y equipamientos para los usuarios, asimismo mejorará la iluminación del sector, incrementando la seguridad y ampliando el horario de utilización.
PROYECTISTA	Carlos Montaña P. / Sebastian Cubillos A./ Cesar Velaquez P. / Carolina Leyton A.
FINANCIAMIENTO	FNDR
MONTO PROYECTO	M\$7.089.010
EMPRESA CONSTRUCTORA	REMAVESA S.A.





NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento Parque Quinta Valle, Vallenar
UBICACION	Sector residencial este de la ciudad
DESCRIPCION	Se busca consolidar el concepto de parque urbano a gran escala considerando espacios de equipamientos deportivos recreativos (juegos infantiles y máquinas de ejercicios al aire libre), áreas verdes, pavimentación de circuitos interiores, atrio de actividades masivas, museo minero al aire libre, iluminación, entre otros mejoramientos.
PROYECTISTA	Sebastián Cubillos Araya - Carolina Leyton
DIBUJANTE	Sebastián Cubillos Araya - Carolina Leyton
FINANCIAMIENTO	FNDR
MONTO PROYECTO	M\$ 975.688
EMPRESA CONSTRUCTORA	Valle Verde Ltda.



NOMBRE DEL PROYECTO	Obras de confianza de los Barrios
UBICACION	Altiplano Sur
DESCRIPCION	
PROYECTISTA	
DIBUJANTE	
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 66.302
EMPRESA CONSTRUCTORA	Chilesud Ltda.





NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Mirador Avenida José Miguel Carrera, Vallenar
UBICACION	Población Ventanas, Altiplano Norte
DESCRIPCION	Se consulta consolidar el mirador José Miguel Carrera con obras de vialidad peatonal y mobiliario urbano.-
PROYECTISTA	Carlos Montaña Pedemonte
DIBUJANTE	Carlos Montaña Pedemonte
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 49.453
EMPRESA CONSTRUCTORA	Santa Sofía de Los Angeles Ltda.



NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Pasarela Peatonal El Cristo, Vallenar
UBICACION	Subida Altiplano Sur
DESCRIPCION	Se consulta la construcción de una pasarela sobre nivel, a base de estructura metálica y pilares de hormigón armado, su desarrollo es de aproximadamente 35 mts.
PROYECTISTA	Sebastian Cubillos
DIBUJANTE	Sebastian Cubillos
FINANCIAMIENTO	FRIL
MONTO PROYECTO	M\$ 63.382
EMPRESA CONSTRUCTORA	Santa Sofía de Los Angeles Ltda.





NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Plaza Segura Armonía, Vallenar
UBICACION	Población Torreblanca, Altiplano Sur
DESCRIPCION	Consulta, construcción de senderos de hormigón con contrafuerte de baranda al valle. Incluye áreas verdes, juegos infantiles y máquinas de ejercicios.
PROYECTISTA	Cesar Velasquez Pizarro
DIBUJANTE	Cesar Velasquez Pizarro
FINANCIAMIENTO	Plaza Segura Ministerio del Interior
MONTO PROYECTO	M\$ 99.815
EMPRESA CONSTRUCTORA	ADG





INVERSION EN INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Relleno Sanitario de la Provincia de Huasco
UBICACION	Afuera Sector Noroeste de la ciudad
DESCRIPCION	Este proyecto contempla la construcción de un relleno sanitario mancomunado que recibirá los residuos sólidos domiciliarios de las 4 comunas de la provincia. Su emplazamiento será en la comuna de Vallenar ocupando una superficie de 9,37 ha y un volumen total de 483.893 toneladas. Este proyecto contempla las siguientes actividades: confinamiento y saneamiento de los residuos sólidos del vertedero de Vallenar, preparación del terreno y construcción de obras anexas como intercepción perimetral de escorrentías, cierre perimetral, y construcción de instalaciones de trabajo, entre ellas, galpón para la mantención de maquinarias, instalaciones de control y pesaje, comedor, oficinas, baños y estacionamientos con servicios básicos (agua, alcantarillado particular y electricidad), además del mejoramiento de caminos de acceso y caminos interiores.-
PROYECTISTA	Eduardo Peralta Flores
DIBUJANTE	
FINANCIAMIENTO	FNDR
MONTO PROYECTO	M\$ 1.268.877
EMPRESA CONSTRUCTORA	KDM S.A.





RESUMEN INVERSION AÑO 2013	M\$
TOTAL INVERSION EN EQUIPAMIENTO SOCIAL	491.812
TOTAL INVERSION EN DEPORTE	2.261.773
TOTAL INVERSION EN EDUCACION	1.968.685
TOTAL INVERSION VIALIDAD URBANA	129.780
TOTAL INVERSION EN ESPACIOS PUBLICOS	8.492.353
TOTAL INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	1.336.777
TOTAL INVERSION	14.681.180





LICITACIONES DE OBRAS AÑO 2013 MODALIDAD CONVENIO MARCO

Nº	PROPUESTA	OC	MONTO	OFERENTE	RUT DE OFERENTE	DECRETO QUE APRUEBA OC	FECHA DEL DECRETO OC	OBSERVACIÓN	
1	Adquisición Juegos de Párvulos Modular Exterior para Esc.Gualberto Kong	2322	32	CM13	\$ 22.869.569	Aguilar y Compañía Ltda.	80.335.400-6	366	16/01/2013
2	Arriendo Camioneta para Programa Vínculos	2322	26	CM13	\$ 300.000	Lorena Pino Araya	10.014.767-K	432	18/01/2013
3	Scanner Secpla	2322	75	CM13	\$ 3.541.86	Valuetech	96.957.280-K	804	05/01/2013
4	Arriendo Camioneta para Programa Autoconsumo	2322	118	CM13	\$794.750	Lorena Pino Araya	10.014.767-K	1120	21/02/2013
5	Adquisición Materiales Programa Recuperación de Barrios	2322	161	CM13	\$ 2.951.20	Laxus Infraestructura y Servicios Computacionales	76.086.296-7	1372	11/03/2013
6	Curso de Capacitación en Compras y Contratación Pública	2322	286	CM13	\$ 4.724.300	Instituto Nacional de Educación y Capacitación	76.085.050-0	2319	08/03/2013
7	Adquisición Insumos Proyecto Reposición Jardín Infantil Villa El Edén .	2322	315	CM13	US\$ 517.,77	Lechner y Compañía Ltda.	78.114.650-1	2617	28/03/2013
8	Compresor Programa Odontologico del Adulto Mayor	5350	372	CM13	\$ 780.015	Comercial Everest.Ltda	76.256.444-0	3048	18/07/2013



9	Papel Fotocopia para Unidades del Departamento de Salud Municipal	5350	374	CM13	\$ 160.557	Distribuidora Industriales S.A	93.558.000-5	3049	18/07/2013
10	Escritorio para Unidad del Departamento de Salud Municipal	5350	375	CM13	\$ 131.463	Fabrica de Accesorios y Muebles de Oficina S.A	76.837.310-8	3099	20/07/2013
11	Kit de Esterilización para Cesfam Joan Crawford del Departamento de Salud Municipal	5350	376	CM13	U\$ 359,86	Munich Pharma Medical Ltda.	80.447.400-5	3100	20/07/2013
12	Adquisición Toner para Proyecto FNDR Mejoramiento Paseo Ribereño, Vallenar	2322	463	CM13	U\$379,06	Computación Integral S.A	96.689.970-0	4053	05/08/2013
13	Adquisición de Toner para Proyecto FNDR Paseo Ribereño y Mejoramiento Veredas Varios Sectores	2322 2322	579 633	CM13 CM13	US\$ 438.98 US\$ 367.79	Computación Integral S.A	96.689.970-0	5515 5882	03/10/2013 28/11/2013
14	papel para Plotter del Proyecto FNDR Mejoramiento Paseo Ribereño	2322	659	CM13	\$ 51.058	Comercial Red Office Ltda.	77.012.870-6	6136	10/12/2013



LICITACIONES AÑO 2013 TRATO DIRECTO

Nº	PROPUESTA	OC	MONTO	DECRETO QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO	FECHA DEL DECRETO	OFERENTE	RUT DE OFERENTE	DECRETO QUE APRUEBA OC	FECHA DEL DECRETO OC	OBSERVACIÓN
1	Contratación por un Monto Igual o Inferior a 10 UTM	2322 69	SE13 \$ 333.333	876	08/02/2013	Zenaida Morgado Aguirre	15.514.313-4	877	08/02/2013	
2	Servicio de Sonido Actividad Fiesta Guachaca	2322 70	SE13 \$ 333.333	878	08/02/2013	Zenaida Morgado Aguirre	15.514.313-4	879	08/02/2013	
3	Contratación Modalidad Proveedor Único del Bien o Servicio	2322 94	SE13 \$ 732.884	1013	15/02/2013	Empresa Eléctrica Atacama S.A	87.601.500-5	1014	15/02/2013	
4	Producción Audiovisual Festival Vallenar Canta	2322 120	SE13 \$ 1.400.000	1121	22/02/2013	Alejandro Salinas Naim	12,349,849	1316	07/03/2013	
5	Amplificación e Iluminación Actividad Fin de Año	2322 11	SE13 \$ 900.000	7291	28/12/2012	Francisco Opazo Lutz	14.296.509-7	98	08/01/2013	
6	Kit de Pistola de Alta Presión para la Especialidad de Electricidad Liceo BNº8	5351 381	SE13 \$ 251.700	2065	19/04/2013	Julio Salinas Aldana	53.283.900-9	Modalidad por un Monto Igual o Inferior a las 10 UTM	19/04/2013	



7	Adquisición Diferentes Productos Programa de Autoconsumo	2322 2322 2322	255 256 257	SE13 SE13 SE13	\$ 867445	2134	25/04/2013	Domingo Montellano Prod.Agric.Victor Torrejón,Invers. David Olivares Castillo	4.691.921-1 76.934.750-k 76.136.602-5	2136	25/04/2013	
8	Servicio de Recolección Residuos Sólidos Domiciliarios	2322 2322	289 489	SE13 SE13	\$ 78.476.079	4456	27/08/2013	Cosemar	96.827.370-1	4374	41509	Tiene Acuerdo del Consejo N° 209 Fecha 23/08/2013
9	Adquisición Empanadas Programa Fiestas Patrias	2322	539	SE13	\$ 999.600	4688	10/09/2013	Flavio Paez Paredes	9.187.868-2	4664	06/09/2013	
10	Mantención Servicio Higiénicos Actividad de Fiestas Patrias Sector Cuatro Palomas	2322	538	SE13	\$ 200			Amador Antonio Contreras Vega	12.569.018-1	4638	05/09/2013	
11	Baños Químicos Actividad Festival de la Cultura del Valle del Huasco con Disal Chile S.A	2322	587	SE13	\$ 319.328	5383	18/10/2013	Disal Chile Sanitarios Portables Ltda.	96.824.110-9	5382	18/10/2013	



LICITACIONES AÑO 2013 CONTRATO DE SUMINISTROS

PROPUESTA	ID	MONTO	EMPRESA ADJUDICADA	UNIDAD TECNICA	FONDOS	ORDEN DE COMPRA	DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO	FECHA CONTRATO	OBSERVACIÓN
Confección de Formularios Impresos Municipales	2322 383	LE12 \$ 9.840.000	Rosa del C Angel Roco	Daf	Municipal	2322- 7- SE13 2322- 71- SE13 2322-181- SE13 2322-203- SE13 2322-271- SE13 2322-405- SE13 2322-573- SE13 2322-647- SE13	08/01/2013 108	08/01/2013 31/12/2014	
Suministro de Alimentación y Hospedaje	2322 387	LE13 \$ 9.300.000	María Torrejón Araya	Dideco	Municipal	2322-45- SE13			
Trabajos de Mantenimiento e Instalación Señales de Tránsito (Publicación 10-01-2013)	2322 4	LE13 \$ 7.500.000	Adiel Castillo Torres	Tránsito	Municipal	2322- 51- SE13 2322-142- SE13 2322-240- SE13 2322-303- SE13 2322-335- SE13 2322-389-	07/02/2013 846	07/02/2013 31/12/2013	



SE13
 2322-511-
 SE13
 2322-574-
 SE13
 2322-627-
 SE13

**Arriendo de
 Vehículos para
 Trabajos en la
 Dirección de
 Tránsito
 (Publicación
 10-01-2013)**

2322 5 L113 \$
 7.500.000

Herminio
 Contreras
 Vega

Tránsito Municipal

2322- 52-
 SE13
 2322-158-
 SE13
 2322-234-
 SE13
 2322-300-
 SE13
 2322-341-
 SE13
 2322-401-
 SE13
 2322-537-
 SE13
 2322-586-
 SE13
 2322-601-
 SE13
 2322-83-
 SE14

07/02/2013
 847

07/02/2013
 31/12/2013



Servicio de Arriendo Anual Camión Tolva Para Proyecto DOM	2322	13	L113	\$	Miltón Bordón Mercado	Dom	Municipal	2322-66-SE13	07/02/2013	07/02/2013		
				3.000.000				871	31/12/2013			
								2322-134-SE13				
								2322-139-SE13				
								2322-217-SE13				
								2322-264-SE13				
								2322-331-SE13				
								2322-409-SE13				
								2322-416-SE13				
								2322-462-SE13				
								2322-514-SE13				
Servicio de Fotocopiadora para la I.Municipalidad de ValLENAR	2322	18	L113		Ricardo Campos Morales	Administración	Municipal	2322-79-SE13	15/02/2013	07/02/2013		
				\$				1017	07/02/2014			
				22.000.000								
								2322-160-SE13				
								2322-204-SE13				
								2322-273-SE13				
								2322-326-SE13				
								2322-394-SE13				
								2322-444-SE13				
								2322-503-SE13				





2322-565-
SE13
2322-604-
SE13
2322-638-
SE13
2322-78-
SE14

Servicio de Radiodifusión en Emisora AM/FM de Cobertura Provincial

2322 24 LE13

\$ 22.000.000

Comercial Estrella del Norte Servicio de Publicidad y Comunicaciones Suc. Julio Salinas Aldana Soc. Radio Producciones Ltda. Juan Gálvez Gómez

Administración Municipal

2322- 80-
SE13
2322-152-
SE13
2322-205-
SE13
2322-275-
SE13
2322-327-
SE13
2322-395-
SE13
2322-445-
SE13
2322-504-
SE13
2322-566-
SE13
2322-605-
SE13
2322-639-
SE13
2322-79-
SE14

15/02/2013
1018

07/02/2013
07/02/2014





Servicio de Radiodifusión en Emisora AM/FM de Cobertura Provincial	2322	25	LE13	\$	Soc.Radio Producciones Ltda.	Administración Municipal	2322- 81- SE13	15/02/2013	07/02/2013	
				22.000.000			2322-153- SE13	1017	07/02/2014	
							2322-206- SE13			
							2322-277- SE13			
							2322-328- SE13			
							2322-396- SE13			
							2322-446- SE13			
							2322-505- SE13			
							2322-567- SE13			
							2322-606- SE13			
							2322-640- SE13			
							2322-80- SE14			
	Servicio de Televisión de Actividades Comunes	2322	27	L113	\$	Juan Gálvez Gómez	Administración Municipal	2322- 83- SE13	15/02/2013	07/02/2013
					22.000.000			2322-154- SE13	1020	07/02/2014
							2322-207- SE13			
							2322-276- SE13			
							2322-329- SE13			
							2322-397- SE13			
							2322-506- SE13			
							2322-568- SE13			
							2322-607- SE13			
							2322-641- SE13			
							2322-81- SE14			



Servicio de Difusión Ambiental Calle Prat y Plaza	2322	28	L113	\$	22.000.000	Julio Salinas Aldana	Administración Municipal	2322- 84-SE13	15/02/2013	07/02/2013	
								2322-155-SE13	1021	07/02/2014	
								2322-208-SE13			
								2322-278-SE13			
								2322-330-SE13			
								2322-398-SE13			
								2322-448-SE13			
								2322-507-SE13			
								2322-569-SE13			
								2322-608-SE13			
								2322-642-SE13			
								2322-82-SE14			
	Arriendo de Equipo ATS Gabinete Psicotécnico	2322	41	LE13	\$	3.780.000	Petrinovic y Cia.Ltda.	Tránsito Municipal	2322-106-SE13	05/03/2013	
									2322-298-SE13	1262	
								2322-299-SE13			
								2322-333-SE13			
								2322-400-SE13			
								2322-455-SE13			
								2322-508-SE13			
								2322-581-SE13			
								2322-600-SE13			
								2322-657-SE13			
								2322-17-SE14			





Servicio de Arriendo Camión Limpiafosas para Planta de Agua Servidas Sector La Turbina	2322	45	L113	\$	Andrés Briceño Díaz	Dpto. Obras	Municipal	2322-125-SE13	01/03/2013	01/03/2013	
				17.136.000				2322-236-SE13	1236	01/03/2014	
								2322-293-SE13			
								2322-386-SE13			
								2322-417-SE13			
								SE13 2322-475-SE13			
								2322-515-SE13			
								2322-69-SE13	05/03/2013	05/03/2013	
								2322-168-SE13	1454	05/03/2014	
								2322-209-SE13			
Arriendo Camión Fletero para Cometidos en la Dirección de Medio Ambiente	2322	69	LE13	\$	Ana Cortés Álvarez	Medio Ambiente	Municipal	2322-168-SE13			
				4.000.000				2322-209-SE13			
								2322-269-SE13			
								2322-332-SE13			
								2322-406-SE13			
								2322-456-SE13			
								2322-546-SE13			
								2322-169-SE12	18/01/2013	18/01/2013	
								2322-174-SE12	435	31/12/2013	Acuerdo Concejo N° 210 fecha 07/09/2012
								2322-201-SE12			
Mantenimiento y Reparación Flota de Vehículos Municipalidad de Vallenar	2322	336	LP12	\$	Rosa Mogro Sanhueza	Daf	Municipal	2322-23-SE13			
				7.000.000				2322-279-SE13			
								2322-320-SE13			
								2322-366-SE13			
								2322-384-			



								SE13 2322-440-- SE13 2322-486- SE13 23222-575- SE13			
Suministro de Alimento para Perros Canil Municipal	2322	96	LE13	\$ 8.000.000	Agrícola Punta Ltda.Cortes	Medio Ambiente	Municipal	2322-268- SE13 2322-316- SE13 2322-317- SE13 2322-436- SE13	08/05/2013 2338	08/05/2014	Acuerdo Concejo N° 28 fecha 05/02/2013
Mantenición de Semáforos Comuna Vallenar	2322	109	L113	\$ 3.562.650	Juan Carlos Espinoza Alvarez	Tránsito	Municipal	2322-307- SE13 2322-359- SE13	17/05/2013 2505	17/01/2014	
Contrato de Suministro de Combustible para Vehículos Municipales	2322	180	LP12	\$ 20.400.000	Compañía de Petroleo de Chile Copec S.A	Daf	Municipal	2322-550- SE12 2322- 24- SE13 2322-196- SE13 2322-253- SE13 2322-312- SE13 2322-344- SE13 2322-388- SE13 2322-407- SE13 2322-431- SE13	17/01/2013 381	08/01/2013 08/01/2017	Acuerdo Concejo N° 81 Fecha 02/05/2012



2322-464-SE13
2322-465-SE13
2322-531-SE13
2322-580-SE13
2322-654-SE13

**Mantenimiento
Semáforos de
la Comuna de
ValLENAR**

2322 163 LE13

\$
3.000.000

Tomás
Maldonado
Tapia

Tránsito

Municipal

2322-424-SE13
2322-443-SE13
2322-509-SE13
2322-570-SE13
2322-609-SE13
2322-637-SE13

18/07/2013
3545

18/07/2013
18/01/2014





OBSERVACIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA



INFORMES EMANADOS A CONTRALORIA

N° DE INFORME	MATERIA
05/2013	INFORME DE INSPECCION TECNICA SOBRE OBRA "CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO, VALLENAR".
27/2013	INFORME FINAL SOBRE AUDITORIA A LOS RECURSOS EN ADMINISTRACION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLENAR
28/2013	INFORME FINAL SOBRE AUDITORIA A PROGRAMAS DE ATENCION PRIMARIA SALUD.
30/2013.	INFORME FINAL SOBRE AUDITORIA TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO, EFECTUADO EN LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
Oficio N° 000817	INFORME DE SEGUIMIENTO EFECTUADO AL INF. FINAL N° 30/2012, AUDITORIA AL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS Y GASTOS EJECUTADOS.



CONVENIOS



**ARRIENDO PUESTOS DEL MERCADO MUNICIPAL**

DECRETO	NOMBRE	PUESTO	DURACION	FECHA DECRETO
514	SANDRA AVALOS ALMEYDA	1, , INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	MARIA VALENCIA DAVOBICH	1, EXTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	CELINDA OLIVARES GONZALEZ	1, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
4021	TOMAS GUERRERO FERNANDEZ	2, UBICADO INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	ALEJANDRO BARRERA OLIVARES	2, EXTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO DE 2013
514	JESSICA CORTES GARCIA	2, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	02 DE AGOSTO 2013
514	SOC. CARVAJAL ZUBIETA LTDA.	3, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	MARIA PINTO GUERRERO	3, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	DANIEL COLLAO ARAYA	3, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
1776	ALBA PLAZA ADONES	3, EXTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
1172	ELSA ESTER OLIVARES	4, EXTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	26 DE FEBRERO 2013
1172	ALBA PEREZ CAMPILLAY	4, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	26 DE FEBRERO 2013



1827	MARIA LILLO MUÑOZ	4, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	08 DE ABRIL 2013
514	JORGE SUAREZ, SILVIA ZAMORANO MORALES	5, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	YULIKA MUÑOZ NUÑEZ	5, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	PATRICIA DIAZ CUELLO	6, EXTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	ROSA MORENO PLAZA	6, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	02 DE ABRIL 2013
514	BLANCA PEREZ RODRIGUEZ	6, PLAZA ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	MARIO NUÑEZ MANCILLA	7, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	VALERIA ESPINOZA LILLO	7-B, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	FRANCISCO CASTRO MORALES	7, EXTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	MAGALY MORALES MORALES	7, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	HONORIO LOPEZ PIZARRO	8, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	ALEJANDRA BARRAZA ZAVALA	8, EXTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2014
1172	ERICKA SEGOVIA RAMIREZ	8, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	23 DE ABRIL DE 2013
1172	JONNY ZUMARAN SANTIBAÑEZ	9, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	23 DE ABRIL 2013
514	ROSA MONTOYA CARMONA	9, EXTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013



1827	VICTOR CERICHE CARVAJAL	9, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	12 DE ABRIL DE 2013
514	WALTER PIZARRO TAPIA	10, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	BLANCA GALLO CARMONA	10, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	ANTONIA ROJAS BRICEÑO	11, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	FERNANDO ZEPEDA ZEPEDA	11, EXTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	YULIKA MUÑOZ NUÑEZ	11, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	JUAN AMPUERO ORTIZ	12, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	ROSA REYGADAS DOMINGUEZ	12, EXTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	GUACOLDA CORDERO CORTES	13, EXTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	TEGUALDA GONZALEZ SANTANDER	13, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	JOSE ESPINOZA TOLEDO	14, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	DOMINGA DEL ROSARIO SEURA	15, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	MIRTA ROMERO ZEPEDA	15, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	ANTONIA ROJAS BRICEÑO	11, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	CARLOS GAJARDO YAÑEZ	16, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013



514	CATHERINE CUBILLOS VALDIVIA	17, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	ANGEL GAJARDO OLIVARES	17, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	NADIA HENRIQUEZ BUGUEÑO	18, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	JOSEFINA AGUILERA PAEZ	18, INTERIOR MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	MARINA GALVEZ ROSALES	19, PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	JUAN GUZMAN DONAYDE	20, PLAZA ARTESANOS MERCADO MUNICIPAL	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	HERMINIA VELIZ SANTANDER	21, UBICADO EN PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013
514	CAUPOLICAN MARIN ESCOBAR	22, UBICADO EN PLAZA DE ARTESANOS	1 AÑO	22 DE ENERO 2013

COMODATOS 2013

N° DECRETO	BENEFICIARIO	DURACION	FECHA
1446	CLUB ADULTO MAYOR EX FUNCIONARIOS DE SALUD HOSPITAL NICOLAS NARANJO	1 AÑO	14.03.2013
2497	COMITÉ DE AGRICULTORES PRODUCTORES MANGOS	1 AÑO	16.05.2013
1854	CONSEJO DE DESARROLLO DEL BARRIO SARGENTO ALDEA	1 AÑO	08.04.2013



5347 JUNTA DE VECINOS VALLE DEL HUASCO 10 AÑOS 15.10.2013

CONVENIOS DE APORTE 2013

N° DECRETO	BENEFICIARIO	MONTO ANUAL	FECHA
2594	ILUSTRE MUNICIPALIDAD CON CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNA	\$ 7,500,000.00	24.05.2013
4868	CORPORACION COMUNIDAD TERAPEUTICA ESPERANZA	\$ 560,000.00	24.09.2013
4915	AGRUPACION DAMAS CRECER	\$ 240,000.00	25.09.2013
3359	AGRUPACION REPUJADO EN COBRE	\$ 320,000.00	03.07.2013
2783	CLUB DE ADULTO MAYOR ABUELITA ESPERANZA	\$ 248,000.00	05.06.2013
3201	AGRUPACION DE PERSONAS AGORAFOBICAS Y/O PACIENTES CON CRISIS DE PANICO	\$ 280,000.00	25.06.2013
3182	FUNDACION INSTITUTO DE EDUCACION POPULAR CENTRO DE ACOGIDA MARAVILLA	\$ 800,000.00	19.07.2013
3200	FUNDACION DAMAS DE BLANCO	\$ 320,000.00	25.06.2013



2984	CONSEJO LOCAL CONSULTORIO HERMANOS CARRERA	\$	240,000.00	14.06.2013
3356	UNION CAMPESINA LA CANTERA	\$	160,000.00	02.07.2013
3060	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA	\$	300,000.00	18.06.2013
2982	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS SECTOR NORTE	\$	400,000.00	14.06.2013
2976	SIEMPRE EN DOMINGO	\$	240,000.00	14.06.2013
2993	CONSEJO SECTORIAL DE SALUD CESFAM BAQUEDANO	\$	320,000.00	14.06.2013
2983	UNION COMUNAL DE TALLERES	\$	240,000.00	14.06.2013
2994	AGRUPACION DIALIZADOS FAMILIAS Y AMIGOS	\$	248,000.00	14.06.2013
3055	AGRUPACION DISCAPACITADOS ADIVA	\$	320,000.00	18.06.2013
3023	CRUZ ROJA VALLENAR	\$	640,000.00	17.06.2013
3024	CONSEJO SECTORIAL DE SALUD CONSULTORIO ESTACION	\$	238,000.00	17.06.2013
3039	CORPORACION MI PEQUEÑO HERMANO	\$	480,000.00	17.06.2013
3093	PARROQUIA SANTA CRUZ	\$	640,000.00	19.06.2013
2992	AGRUPACION ARTISTICA CLAN- DESTINO	\$	320,000.00	14.06.2014



3019	RES COMUNAL DE MUJERES RURALES INDIGENAS LAS AÑAÑUCAS	\$	240,000.00	17.06.2013
2808	UNION COMUNAL ADULTO MAYOR DE ESTA COMUNA	\$	400,000.00	06.06.2013
2836	CLUB DEPORTIVO CULTURAL ESTRELLA DEL HUASCO	\$	3,000,000.00	07.06.2013
2664	CORO POLIFONICO DE PROFESORES	\$	800,000.00	29.05.2013

TERMINOS DE CONTRATOS DE ARRIENDO

DECRETO	ARRENDATARIO	INMUEBLE	FECHA
1592	EMPRESA DE EXPORTACIONES M2	SECTOR LLANOS DE MARAÑON COSTADO PONIENTE CARRETERA PANAMERICANA NORTE	20.03.2013

CONTRATOS MODALIDAD VIA TRATO DIRECTO

DECRETO	CONTRATADA	ACTIVIDAD	FECHA
2216	SOCIEDAD GAJARDO GAJARDO LTDA	ILUMINACION PARA FERIA CRUZ DE MAYO AÑO 2013	30.04.2013
2374	GRUPO MUSICAL LOS GALOS	DIA DE LA MADRE	10.05.2013



4155	AUTORIZA CONTRATO VIA TRATO DIRECTO SOCIEDAD INTER-COMP	CAPACITACION MAQUINARIA PESADA	09.08.2013
-------------	---	--------------------------------	------------

4374	AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y DISPOSICION FINAL COSEMAR	23.08.2013
-------------	---	---	------------

CONTRATOS DE SERVICIOS

DECRETO	CONTRATADA	DURACION	FECHA
2247	SOCIEDAD GAJARDO GAJARDO LTDA	3,4 Y 5 DE 2013	02.05.2013
2381	GRUPO MUSICAL LOS GALOS	11 DE MAYO 2013	10.05.2013
6384	MARIO VILLABLANCA PAEZ, CONVENIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	11 MESES	23.12.2013
1102	RADIO ESTRELLA DEL NORTE ACTIVIDAD GIGANTE DEL BABY FUTBOL	DEL 28 DE ENERO AL 15 FEBRERO 2013	20.02.2013

CONTRATOS DE SUMINISTROS

DECRETO	CONTRATADA	DURACION	FECHA
381	CIA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC	4 AÑOS	17 DE ENERO DE 2013



CONTRATOS DE ARRIENDO

DECRETO		UBICACIÓN	DURACION
3186	SOLICITANTE	SECTOR MEDIA LUNA , CARRETERA CAMINO A HUASCO	28 AL 29 JUNIO 2013
669	PRODUCCIONES VENTURINO, CARPA CHE COPETE	CENTRO CULTURAL DE VALLENAR	1 AÑO
1158	CINE MUNICIPAL	SECTOR MEDIA LUNA , CARRETERA CAMINO A HUASCO	9 DE MARZO AL 5 DE ABRIL
1171	CENTRO DE ENTRETENCIONES WORLD CENTER PARK	JUAN DE DIOS PENI N° 566, LA SERENA	1 AÑO
5568	MARIA ANTONIETA MUNIZAGA, RESIDENCIA ESTUDIANTIL LA SERENA	SECTOR MEDIA LUNA , CARRETERA CAMINO A HUASCO	15 DE NOV. AL 18 DE NOV. Y DEL 22 DE NOV. AL 25 DE NOV.
6220	EMPRESA ARTISTICA CIRCO SHOW TIMOTEO	LOTE 8 INMUEBLE UBICADO SECTOR BARRIO INDUSTRIAL CRUCE CARRETERA A HUASCO	2 AÑOS
6180	RUBEN GONZALEZ VARAS	C-1 NUEVO PARQUE INDUSTRIAL	20 AÑOS
2014	ALGAS VENTURA	SECTOR MEDIA LUNA , CARRETERA CAMINO A HUASCO	17 DIAS



2283	CIRCO LOS TACHUELAS	SECTOR BARRIO INDUSTRIAL CRUCE CARRETERA A HUASCO, VICTOR GODOY ROJAS	2 AÑOS
3852	VICTOR GODOY ROJAS	ESTADIO MUNICIPAL	13 DE JULIO 2013 Y 20 DE JULIO 2013
3853	CLUB DE DEPORTES LA SERENA	SECTOR MEDIA LUNA , CARRETERA CAMINO A HUASCO	6 DIAS

CONVENIOS DE PAGO

DECRETO	NOMBRE	MONTO	FECHA
6225	JORGE NAVEA DOMINGUEZ	\$ 231,902	13.12.2013
6223	ALBA MOLINA NEIRA	\$ 68,847	13.12.2013
6224	CLAUDIO RIQUELME ROBLES	\$ 97,344	13.12.2013
6146	MATILDE MORALES DIAZ	\$ 309,494	10.12.2013
6147	SUSANA HUANCHICAY TOLEDO	\$ 136,607	10.12.2013
6033	ERIKA ZAMBRA CISTERNA	\$ 168,522	04.12.2013
6032	JUAN GAJARDO PASTEN	\$ 120,223	04.12.2013
6031	MARIO SANTANDER VALLEJOS	\$ 372,950	04.12.2013
6030	RICHARD TORRES MARIN	\$ 105,876	04.12.2013
6029	BERNARDO OSSANDON CONTRERAS	\$ 256,238	04.12.2013
6028	HECTOR DUARTE	\$ 231,541	04.12.2013
6027	CORINA AVALOS CONTRERAS	\$ 326,197	04.12.2013
6026	JACQUELINE GAMBOA SANCHEZ	\$ 63,472	04.12.2013
6025	JOHANA CHELME CHELME	\$ 214,368	04.12.2013



6024	GUILLERMO GOMEZ CAMPOS	\$	69,185	04.12.2013
5868	NOLVIA OLIVARES ALCAYAGA	\$	253,444	04.12.2013
5815	INES TRUJILLO ASTORGA	\$	247,287	26.11.2013
5816	DELFINA DOMINGUEZ	\$	13,518	26.11.2013
5817	TERESA TILLERIA CONTRERAS	\$	32,598	26.11.2013
5818	FRESIA ZARRICUETA ZARRICUETA	\$	70,779	26.11.2013
5819	MARCOS DIAZ ANGULO	\$	51,304	26.11.2013
5820	ALDO IRIARTE FLORES	\$	98,726	26.11.2013
5821	NINFA NUÑEZ TORRES	\$	104,938	26.11.2013
5822	ALIRO MOYANO COBARRUBIAS	\$	69,185	26.11.2013
5823	LUIS FRITIS ZALAZAR	\$	247,287	26.11.2013
5824	MARIA DELGADO FIGUEROA	\$	178,102	26.11.2013
5319	LUIS DIAZ CORTES	\$	68,801	11.10.2013
5318	OLGA QUINTEROS LOPEZ	\$	233,445	11.10.2013
5348	IRENE DIAZ GONZALEZ	\$	128,590	11.10.2013
5244	JOSE ALVAREZ ALVAREZ	\$	69,580	09.10.2013
5245	MARIA CAMPILLAY PINTO	\$	348,561	09.10.2013
5202	SOC. CONST. PINTO HERMANOS	\$	76,601	07.10.2013
5201	MERY CRUZ HIDALGO	\$	94,486	07.10.2014
5203	VIVIANNE CORTES GONZALEZ	\$	33,594	07.10.2013
5206	JACQUELINE ORELLA RODRIGUEZ	\$	203,641	07.10.2013
5113	WALDA ZEPEDA CENA	\$	239,920	03.10.2013
5063	NONATO LEIVA RAMON	\$	52,401	01.10.2013
5058	LUIS HUMBERTO JOFRE	\$	296,875	01.10.2013
4933	JULIO SALINAS ALDANA	\$	118,075	26.09.2013
4934	VICTOR CRUZ FIGUEROA	\$	253,869	26.09.2013
4936	LIDIA RODRIGUEZ IGLESIAS	\$	79,275	26.09.2013
4937	JUAN GAHONA HERRERA	\$	105,519	26.09.2013
4890	ERNESTO PAEZ CORTES	\$	30,219	25.09.2013
4891	JORGE KONG FERNANDEZ	\$	30,240	25.09.2013



4892	GUIDO DIAZ SILVA	\$	68,068	25.09.2013
4589	MIGUEL ALEGRIA CONSANI	\$	246,888	02.09.2013
4075	CARLOS TAPIA VEGA	\$	344,472	05.08.2013
3603	LORENZO ALTAMIRANO URRUTIA	\$	349,880	18.07.2013
3059	WILSON GAJARDO PORTILLA	\$	93,661	18.06.2013
3066	HECTOR ROJAS ARANDA	\$	113,613	18.06.2013
2571	ESTELA GARROTE CAYO	\$	238,673	23.05.2013
2525	HERIBERTO ROJAS ROBLEDO	\$	225,643	17.05.2013
2431	HUBERLINDA BRITO ROJAS	\$	335,416	17.05.2013
2274	FERNANDO HUERTA BORQUEZ	\$	166,170	03.05.2013
2181	LUIS OSSANDON TAMBLAY	\$	164,823	29.04.2013
2041	MATILDE OSSANDON	\$	210,326	18.04.2013
1867	ELBA MUÑOZ CANDELARIA	\$	48,849	09.04.2013
948	JORGE PEREZ ATKINSON	\$	194,711	17.02.2013
5112	SANDRA VILLEGAS LEIVA	\$	144,131	03.10.2013
5057	PATRICIA BAEZA CACERES	\$	89,446	01.10.2013
5055	ROXANA TRIGO ZOMOZA	\$	89,446	01.10.2013
4877	VERONICA SALAZAR LIQUITAY	\$	112,429	25.09.2013
4828	DANIZA GAJARDO ALCAYAGA	\$	69,382	23.09.2013
4590	MARIA ARAYA CORTES	\$	110,598	02.09.2013
4627	VICTOR MORALES MORALES	\$	140,575	20.08.2013
4342	ISABEL FERNANDEZ ESPINOZA	\$	110,598	21.08.2013
4587	MAGALI SALINAS CABELLO	\$	57,257	02.09.2013
4789	MARIA CONTRERAS SANTIBAÑEZ	\$	80,512	16.09.2013
4787	CLAUDINA RIQUELME FLORES	\$	542,144	16.09.2013
4788	MARIA SILVA LEIVA	\$	141,562	16.09.2013
4682	LILIA VALENCIA JIMENEZ	\$	79,454	09.09.2013
4683	GUILLERMINA FERNANDEZ ROJAS	\$	69,382	09.09.2013
4255	CARMEN HIDALGO CABRERA	\$	68,209	14.08.2013



MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL



MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL:

El patrimonio municipal durante el año 2013 no tuvo modificaciones.





HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL





Plataforma Municipal Sernac Atiende de Vallenar reconocida dentro de las cinco comunas con mejor gestión a nivel nacional



Telecomunicaciones, financiero y garantías de productos, son las áreas más reclamadas por los vallenarinos, quienes diariamente llegan hasta las oficinas de la Plataforma Municipal Sernac Atiende, para realizar consultas o colocar sus demandas correspondientes.

Con el objeto de relevar la gestión que se realizó durante el 2013, el director regional (s) del Sernac, Horst Kallens, llegó hasta Vallenar para visitar las oficinas y reunirse con los encargados locales, mencionando que “Vallenar está dentro de las cinco comunas con mayor gestión a nivel nacional, son alrededor de 2800 requerimientos por parte de consumidores, con más del 60% de resultados favorables para quienes realizaron sus reclamos. Estamos muy contentos y hemos venido a reconocer y agradecer al municipio de Vallenar, por su respaldo y apoyo a nuestro organismo, sobre todo, porque han sido reconocidos como una las cinco comunas con mejor gestión de la plataforma a nivel municipal”.

Otro de los servicios que realiza el Sernac en la comuna de Vallenar, es la asesoría jurídica permanente, la cual la realiza una vez al mes, el abogado del Sernac de Atacama, con el fin de atender en una segunda línea a todas aquellas personas que no les fue bien en la mediación o no tuvieron resultados favorables por parte de los proveedores.

“Nosotros atendemos a nuestros consumidores de lunes a jueves desde las 8:45 a 13:45 horas, generalmente tenemos bastante afluencia de público que concurre diariamente a nuestras oficinas para hacer los reclamos correspondientes. Recordarles a la gente de Vallenar que estamos llanos para atender y orientar a todos nuestros consumidores”, comentó Nancy Páez, encargada de la Plataforma Municipal Sernac Atiende Vallenar.

Quienes necesiten ir a Sernac de Vallenar, su oficina se encuentra ubicada en el primer piso del edificio de la Gobernación del Huasco, ahí encontrarán la orientación necesaria para hacer efectivo su reclamo o consulta.

Continúa con éxito programa de Recuperación de Barrios



Este año comenzó muy bien para los barrios de Torreblanca y Vista Alegre, ya que durante todo el 2013 estuvieron bajo la intervención del Programa Recuperación de Barrios y lo seguirán haciendo.

En los dos sectores se iniciaron las construcciones de las obras de confianza, que radican en el mejoramiento de espacios públicos, una colectiva plantación de más de 300 árboles, la instalación de alarmas para Vista Alegre, operativos de limpieza en Torreblanca y muchas jornadas vecinales que propiciaron el cuidado de los espacios públicos, la convivencia y participación como el mural realizado por el alumnado del Liceo Politécnico.





El mirador que bordea la Escalinata Brasilia en Torreblanca, por mucho tiempo fue en un sitio eriazo, con problemas de seguridad y basura, lugar que ahora ha sido mejorado considerablemente con la instalación de sombreaderos, nuevas áreas verdes y donde un grupo de personas decidió plasmar con arte instalando diseños de mosaicos este pasado viernes 3.

Cabe destacar que está abierta la inscripción para participar de los talleres de Mosaico desde este mes para aprender a cómo hacerlos, solo debes recaudar cerámicas que no uses o tener ganas de aprender para ayudar en los cortes y realización.

En el caso de Vista Alegre, el nuevo Multicentro lleva más del 50% de avance, que tendrá lugar oficinas para cada junta de vecinos del sector y la comodidad para realizar actividades barriales, además de sombreaderos, asientos y espacios públicos óptimos para que sean usados por personas de todas edades.

El Programa Recuperación de Barrios trabaja en conjunto a Consejos Vecinales de Barrio y bajo la coordinación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Vallenar, donde el objetivo es **“contribuir al mejoramiento de los espacios públicos mediante planes integrales de recuperación”**.

Existen oficinas barriales para participar de él, ubicadas en el caso de **Vista Alegre en Av Los Escritores 1804**, fono contacto: 09.66498471) y **Torreblanca en Av España, en el sector de la posta antigua**, fono contacto: 261283

Vecinos de Torreblanca ya cuentan con nueva Pasarela Peatonal



Luego de meses de trabajo y con una inversión que superó los 80 millones de pesos; la tarde de ayer se realizó la ceremonia de inauguración de la primera pasarela peatonal de Vallenar en el sector de Torreblanca; actividad que estuvo encabezada por el alcalde Cristian Tapia, Concejales y dirigentes sociales.

La obra diseñada por el arquitecto Sebastián Cubillos, cuenta con una longitud de 25 metros y viene a dar respuesta a la gran problemática de congestión que se produce a diario en el sector; obra que además espera entregar más seguridad a los cientos de peatones que transitan por el lugar.

En la instancia la primera autoridad resaltó dicha obra; señalando que una de sus prioridades es resolver los problemas de congestión vehicular principalmente en el sector sur de la ciudad, junto a esto destacó esta nueva obra, la cual es pionera en la ciudad y viene a reflejar el compromiso con las problemáticas que aquejan a diario a la comunidad.

Mientras que la presidenta de la línea N4 de colectivos Verónica Santos; agradeció a la autoridad comunal y señaló “hace un tiempo solicitamos este proyecto a la autoridad comunal y esta tarde vemos reflejado un gran anhelo de nuestro gremio; creo que sin duda ayudará a descongestionar esta vía y



esperamos que en un mediano plazo se logre concretar el proyecto de avenida Matta; finalmente hago un llamado para que cuiden este espacio que sin duda beneficiará a todos los vecinos”.

Durante la ceremonia también se hizo presente la agrupación folclórica “Flor de Atacama”; quienes engalanaron la jornada con los tradicionales pie de cueca.

Luego del tradicional corte de cinta, las autoridades, dirigentes y vecinos pudieron recorrer las instalaciones en donde destacaron el diseño innovador y la solidez de la obra.

Alcalde de Vallenar se reúne con Ministro de Vivienda para plantear problemática habitacional



El alcalde Cristian Tapia y la senadora Isabel Allende se reunieron con el ministro de Vivienda Rodrigo Pérez Mackena para plantear los graves problemas habitacionales y de subsidios que afectan a Vallenar, ocasión en que además participó el dirigente del Comité “Nueva Castilla”, Roberto Tapia, el que agrupa a 155 familias.

Durante el encuentro el Alcalde explicó que existe toda la disposición para facilitar la solución no sólo al comité Nuevas Castilla, sino que también a quienes están agrupados en los comités “Diaguitas del Futuro” y “Bicentenario”, quienes a pesar de haber recibido un subsidio no pueden acceder a una vivienda por el alto costo que esto implica.

La primera autoridad comunal resaltó lo positivo del encuentro, ya que el titular de vivienda entendió la problemática habitacional de la ciudad y se logró un acuerdo para suplementar los subsidios que en la actualidad alcanza a 520 UF. Además señaló “nuestra meta es poder concretar de aquí a fin de año proyectos habitacionales de altura de 4 a 5 pisos con 55 MT² con áreas verdes, multicancha y sedes sociales”

Por su parte la parlamentaria explicó al Ministro que “para la región de Atacama es importante recibir subsidios habitacionales, pero más importante es que los organismos competentes tengan la capacidad de responder a la ejecución de estos subsidios y esto lo sabe perfectamente el Ministro de Vivienda, quien se mostró llano a buscar las soluciones para las cientos de familias que lo requieren en Atacama.





En Vallenar lanzan Programa “ Barrio en Paz Residencial”



Con una gran fiesta ciudadana y la participación de los vecinos de población Torreblanca, el municipio junto a la subsecretaria de Prevención del Delito, realizó el lanzamiento oficial de este programa de seguridad en la plazoleta de Santa Isabel de dicha población y contará en su primera fase con una inversión superior a los 100 millones de pesos.

La actividad estuvo presidida por la gobernadora del Huasco Berta Torres, el director de la Dirección de Desarrollo Comunitario Humberto Rojas, el Mayor de Carabineros Luís Muñoz y dirigentes sociales.

El director de Dideco Humberto Rojas, destacó la importancia de estos programas de seguridad ya que es prioridad del municipio el poder contar con barrios seguros principalmente para los niños y jóvenes. Además de destacar la colaboración entre vecinos, policías y municipio lo que sin duda traerá mayores beneficios, seguridad y tranquilidad a la comunidad.

La jornada continuó con números artísticos representados por los alumnos de la escuela Capitán Rafael Torreblanca y la destacada agrupación “Los Villanos del Huasco”.

La actividad culminó con el recorrido de las autoridades por los stands informativos, entre los que destacaron los de la oficina de Seguridad Comunal y Senda previene.





Barrio Residencial

Este es un programa integral, que aborda problemáticas de violencia, delincuencia, y el temor que afectan a los habitantes de los barrios de nuestro país. Esta iniciativa contempla diferentes intervenciones que se realizan en función de diagnósticos específicos para cada barrio.

Este programa se ejecuta en 57 barrios del país y este año se sumaron siete nuevos, entre los que está el barrio Torreblanca Antiguo.

Tiene por objetivo disminuir el temor en la comunidad, reducir los factores de riesgo que aumentan las probabilidades de que se cometan delitos; y optimizar acciones de control y fiscalización.

Encuentro de Alcaldes del Norte estuvo marcada por jornada ambiental en Vallenar



Con gran participación de la comunidad del Huasco y de los Alcaldes que son parte del Tercer Encuentro de Alcaldes del Norte, se llevó a cabo la 10^o Marcha por la Vida y el Agua en Vallenar.

En el marco de la marcha ambiental, los 20 Alcaldes que llegaron hasta Vallenar participaron y encabezaron la caminata por las calles de Vallenar, portando un lienzo de apoyo a la problemática ambiental que aquejan a diversas comunas de la provincia del Huasco y el norte del país.

Asimismo, las autoridades en conjunto con miembros del Consejo de Defensa del Valle del Huasco, firmaron un protocolo de acuerdo en el cual se comprometen a cuidar, proteger y hacer lo posible por preservar el recurso hídrico en la zona norte y en cada una de las comunas involucradas en la Agrupación de Alcaldes del Norte.

Igualmente y durante la tarde, las autoridades tuvieron la oportunidad de ser parte de una interesante charla sobre los problemas provocados por el proyecto Pascua Lama en la provincia, por parte de miembros del Consejo de Defensa del Valle, quien a través de una explicativa e informativa ponencia dieron a conocer los últimas implicancias negativas que ha tenido el proyecto sobre el valle.





ENCUENTRO

En el marco de las tareas propias, que como Agrupación de Alcaldes del Norte se han propuesto, las máximas autoridades comunales del norte, establecieron los estatutos y temáticas como la consolidación legal de esta agrupación, que en marzo de este año se marginó de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El alcalde de Vallenar, Cristián Tapia, se manifestó bastante agradecido de la concurrencia de los alcaldes, pues “esto permite fortalecer este grupo que surgió en base a las desigualdades y la centralización que actualmente existe en el país, donde el norte no es considerado a la hora de mejorar los recursos y la calidad de vida de las personas de cada comuna del norte”.

Asimismo, Tapia dijo que el encuentro sirvió para abordar y participar de temáticas tan importantes en estos días como es el medio ambiente, pues “cada alcalde que estuvo en este encuentro tiene en sus comunas problemáticas de este tipo, y reunidos entre todos buscamos alcanzar soluciones y plantear posibilidades”.

El alcalde de Calama, Esteban Velásquez dijo que “esta asociación la iniciamos en Calama, pero ya tiene historia. Hay muchos temas en común, pero todos renegamos del centralismo cruel por el que ha sido olvidado el norte. Pero todo eso nos ha llamado a decir basta y a exigir un trato justo”, señaló.

CONAF Atacama inicia el proceso de licitación del Diseño del Jardín Botánico de Atacama.



Este viernes 12 de Abril, se subirá al portal de Mercado Público las bases de la licitación el Estudio del Diseño del Jardín Botánico de Atacama el cual está desarrollando Corporación Nacional Forestal, (CONAF) y que corresponde a la segunda fase de este proyecto de recuperación y conservación de especies vegetales nativas en la Región de Atacama.

Estos recursos ascienden a la suma de \$203 millones, financiados por el Gobierno Regional a través de un FNDR, y están destinados a lograr que las obras de infraestructura de este proyecto se integren armónicamente a las colecciones y ambientes del Jardín Botánico de Atacama y estén en consonancia con su Misión y objetivos Estratégicos.

Al respecto el director regional de CONAF, Diego Morales señaló que "Con la aprobación del diseño se estableció una señal clara por parte de las autoridades regionales de apoyar la creación e implementación de esta iniciativa. Es así que la etapa que iniciamos a partir del 12 de abril es muy relevante en el proceso conducente a que en el futuro esta región cuente con un Jardín Botánico. En esa perspectiva como institución estamos altamente comprometidos, no sólo porque esta licitación es la más importante en la historia de CONAF Atacama, sino que también porque estamos siendo parte de un proyecto muy importante para la región. Es por ello que durante este trabajo hemos contado con un trabajo interministerial potente, a través de la activa



participación la Dirección de Arquitectura del MOP, INIA, Medio Ambiente, MINVU, Fundación Jardín Botánico Nacional, por nombrar solo algunos. Todos ellos están aportado y se han comprometido activamente en esta iniciativa".

Morales Banda agregó, "una mención especial en este proyecto tiene **el municipio de Vallenar, pues es, en la comuna de Vallenar**, donde el estudio de prefactibilidad determinó el lugar ideal para el emplazamiento de esta iniciativa. Desde ese momento el municipio de Vallenar se ha involucrado de lleno en este proyecto."

El diseño de esta iniciativa, que contempla una superficie de 9,9 ha, reviste una alta complejidad, precisamente porque engloba aspectos arquitectónicos y botánicos, lo que la convierte en una iniciativa única en su tipo para la región. Sumado a ello un Jardín Botánico, para ser considerado como tal debe cumplir con los protocolos internacionales y a su vez con los objetivos para los cuales fueron creados los jardines botánicos.

En forma paralela a la licitación del diseño del Jardín Botánico de Atacama se debería iniciar el trabajo en las líneas de "Obtención de plantas", a cargo de INIA y la "definición del modelo de administración y operación del jardín botánico", a cargo de la Seremi de Agricultura.

Estrella del Huasco comienza participación en Tercera División B



La iniciativa que desde un comienzo apoyo la municipalidad de Vallenar, el que Vallenar tenga su equipo en Tercera División se concreta poco a poco, pues el equipo de Estrella del Huasco ya tiene fecha para comenzar su periplo por el fútbol amateur.

El 5 de mayo en Vallenar será el debut de Estrella del Huasco en el torneo de Tercera División B. Los de la población Baquedano tendrán que enfrentar en la primera fecha a Real San Joaquín, abriendo el torneo de Apertura que considerará 12 partidos para los dirigidos de Ramón Climent, pleito que aún no tiene fecha ni hora definida por parte del directorio que preside Martín Hoces. Posteriormente, los vallenarinos tendrán que viajar a Santiago para enfrentar a Nueva San Ramón, en la tercera jornada quedarán libres y vuelven a casa en la cuarta jornada para enfrentar a Provincial Marga Marga. Los tres últimos encuentros serán con Juventud Salvador de Pedro Aguirre Cerda, Triángulo de Maipú y Deportes Limache.

El Apertura se extenderá hasta agosto o los primeros días de septiembre





Los Bunkers y La Noche los grandes triunfadores del Vallenar Canta

Lunes, 25 de Febrero de 2013 18:40



Más de ocho mil personas se congregaron en cada jornada para vivir la gran fiesta de la música, en la quinta versión del festival Vallenar Canta, el cual se realizó los días viernes 22 y sábado 23 de febrero en el estadio Municipal y totalmente gratuito.

Grandes artistas nacionales y locales deleitaron a los miles de asistentes en las dos noches festivaleras junto a la reñida competencia local y regional, además del humor del gran Álvaro Salas, quien sacó carcajadas por más de una hora.

El encargado de abrir la primera jornada fue el trovador nacional Manuel García, quien deleitó a los asistentes con sus éxitos y lo nuevo de su disco “Acuario”, quien además aprovechó la ocasión para entregar mensajes para el cuidado del agua del Valle del Huasco.

Posteriormente se dio inicio a la competencia local, la cual contó con cinco participantes en la categoría aficionados, resultando como ganadora Erika Carrillo con el tema “Regresa” de Eva Ayllon, quien obtuvo un premio de \$150.000 y símbolo festival.

El talento local también estuvo presente junto a la Banda Tropical, los que presentaron un variado y popular repertorio desatando una verdadera fiesta en el recinto deportivo.

Sin embargo lo más esperado de la jornada fue la presentación de la exitosa banda de rock “Los Bunkers”, quienes mostraron un impecable show con sus mejores éxitos como “La culpa”, “Ángel para un final” y “Miño”.

Mientras que el sábado 23 los encargados de dar inicio a la jornada fue la joven banda local, Abril 22, agrupación que se presentó por media hora y mostró lo mejor de su primer disco.

Durante la segunda jornada se realizó la competencia regional con siete participantes, en la cual la representante de Chañaral, Loredana Milanes obtuvo el primer lugar con el tema “Carusso”.

Finalmente el plato fuerte de la segunda jornada fue la presentación de la agrupación liderada por Leo Rey, quienes destacaron por su simpatía y cercanía con el público, además de mostrar lo mejor de sus éxitos.





Durante septiembre comenzarían obras de doble vía Vallenar - La Serena

Martes, 23 de Abril de 2013 15:23



Este viernes se dio el vamos oficial a las obras de la doble vía La Serena - Vallenar, proyecto de infraestructura vial de 187 kilómetros cuya construcción se inició en el tramo correspondiente a la Región de Atacama y cuyos trabajos llegarían a la zona en el mes de septiembre.

Así lo manifestó Jorge Maureira, gerente general de la Concesionaria Ruta del Algarrobo, quien ratificó que los trabajos partirán desde Vallenar hacia el sur y “en el mes de septiembre podremos comenzar ya algunas obras en la Región de Coquimbo”.

El ejecutivo recalcó que el objetivo es darle celeridad a la iniciativa, por ello, dijo, “la idea es avanzar lo máximo que el proyecto nos permita, creemos que podremos avanzar en alrededor de 6 u 8 puntos simultáneos en la construcción”, precisó. En este sentido, Maureira señaló que pondrán especial atención en las estructuras de enlace, correspondientes a pasos y puentes, que contempla esta carretera (12 en total, 9 de ellos en la Región de Coquimbo) y que lo harán con la debida precaución. “Sin duda los pasos que requieren fundaciones, ciertos procesos, hay que iniciarlos con una cierta antelación, pero cuidado, eso también significa que hay que desarrollar los desvíos para que las obras nuevas no generen mayor congestión de la que ya tiene la Región de Coquimbo con las vialidades”, indicó.

Al respecto, dice que la firma ha sido muy cuidadosa en generar una adecuada planificación que impida que se generen inconvenientes a los automovilistas. “Tenemos que hacer conjugar muy bien nuestra prioridad en hacer las obras, darles ritmo, velocidad, pronto término, pero, además, también asegurar que eso no genere problemas a los usuarios de la ruta”, sostuvo. Agregó que “tenemos ya un plan de desvíos, para cada enlace, estamos trabajando en ello, revisando cómo se pueden optimizar, cómo podemos garantizar el no imponer a los usuarios congestión ni riesgos de ningún tipo, es una obligación de nuestra parte”.

Por su parte, la ministra de Obras Públicas, Loreto Silva, señaló que este proyecto, que contempla una inversión aproximada de 315 millones de dólares, estará culminado el 2015 y destacó que contará con todos los elementos necesarios para cumplir con los estándares de seguridad y calidad de servicio que





pretende imprimir el MOP a una ruta concesionada. “Realmente ésta es una obra emblemática para Chile y para las dos regiones que atraviesa, no sólo porque mejora un tramo muy peligroso de la Ruta 5 con una doble vía, sino también porque tuvo dificultades en su proceso de licitación y como Ministerio de Obras Públicas logramos resolverlas en tiempo récord para no tener atrasos significativos”.

En tanto, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, destacó que con esta carretera Chile contará con una doble vía continua en la Ruta 5 desde Pargua, en la X Región, hasta Caldera en la III Región, en una extensión de más de 1.940 kilómetros lo que constituye más del 60% del país. “Hoy es un día muy especial, porque esto de unir La Serena con Vallenar es algo que ha sido un anhelo, una esperanza, un compromiso desde hace mucho tiempo”, sostuvo el mandatario.

El Jefe de Estado dijo, además, que esto ha significado un gran esfuerzo y que “cuando este gobierno termine, espero que sea reconocido como un gobierno que hizo enormes esfuerzos por unir Chile desde el punto de vista de desarrollar una infraestructura que permita poder transitar por sus carreteras”, puntualizó.

Municipio y Grupo Solidario Escondida implementa gimnasio terapéutico y kinésico para personas con discapacidad en Vallenar



Jueves, 18 de Julio de 2013 17:07



En dependencias del antiguo hospital Nicolás Naranjo, se realizó la ceremonia del proyecto “Implementación de un gimnasio terapéutico y kinésico con voluntad, unidad y superación para mejorar la calidad de vida”, que presentó la agrupación de Discapacitados de Vallenar, ADIVA, al Grupo Solidario de Fundación Minera Escondida. Por un monto de 5 millones de pesos, los integrantes de ADIVA pudieron adquirir diversas máquinas e implementos que notoriamente mejorarán su calidad de vida y la de sus socios, que ad portas de cumplir 18 años de vida a fin de mes, reciben este beneficio como el mejor regalo que les pudo haber llegado. Servando Campos, presidente de ADIVA señaló que “estamos celebrando este gran proyecto que ejecutamos con los muchachos del fondo solidario de Minera Escondida. Contábamos con el espacio física y con algunas máquinas que ya tenían su vida útil. Este proyecto nos permitirá trabajar con cuatro agrupaciones más y con la comunidad, pues tenemos el corazón abierto y destinado a que el que quiera estar con nosotros venga y se nos una”.





El equipamiento consiste en dos andadoras, cinco bicicletas, tres pedaleras y dos con respaldo para los socios con dificultades de equilibrio, un electro estimulador transcutáneo, bandas elásticas, balones, colchonetas, mancuernas, entre otro tipo de implementación.

Alex Saavedra del grupo Solidario Escondida, dijo que “nosotros hicimos una alianza con Servando y le explicamos la forma de trabajar que teníamos. Hoy nosotros cumplimos el sueño que tenía del gimnasio terapéutico y kinésico a través de la minera. Llevamos ya 18 proyectos apoyados tanto en Vallenar como en Alto del Carmen y lo que nos deja más feliz es la sonrisa de los beneficiarios, con la cual nos damos por pagados”. Por su parte, la alcaldesa (s) de Vallenar, Karina Zárate Rodríguez, señaló que “el grupo Solidario nos tiene muy orgullosos, pues a través de dos jóvenes vallenarinos que no se olvidan de su tierra pueden aportar a una agrupación como Adiva. Nosotros como municipio hemos podido aportar y apoyar con un financiamiento para este importante proyecto, y agradecemos a ADIVA y al Grupo Solidario Escondida por este tipo de iniciativas que engrandece el corazón de cada uno de nosotros”.

El proyecto tuvo un costo de cinco millones, de los cuales el Grupo Solidario aportó con el 70% de financiamiento y la municipalidad de Vallenar, con el 30% restante.

Inauguran esperado Parque Quinta Valle



Domingo, 24 de Noviembre de 2013 12:17



Con una alta convocatoria y participación de la comunidad, la tarde de ayer se realizó la ceremonia de inauguración del remodelado parque Quinta Valle, espacio urbano que contó con una inversión superior a los 1.200 millones de pesos, convirtiéndose en el primer parque urbano de la Provincia del Huasco.

La ceremonia, la cual estuvo encabezada por el alcalde Cristian Tapia Ramos, Concejales y dirigentes sociales, contó con una variada presentación de números artísticos entre los que destacaron los niños y jóvenes de la orquesta de cámara municipal, la comunidad educativa de la escuela República de los Estados Unidos con una fantasía navideña y el coro de profesores y alumnos del liceo Pedro Troncoso Machuca, quienes engalanaron la emotiva jornada con música y danza.

La obra diseñada por los arquitectos Sebastián Cubillos y Carolina Leyton, destaca por su originalidad, la gran cantidad de juegos infantiles, máquinas de ejercicios para discapacitados, parque acuático, anfiteatro, pérgola y una pasarela, espacio público que sin duda se convertirá en uno de los panoramas favoritos para estas vacaciones.





En la instancia la primera autoridad comunal, resaltó la importante inversión realizada en el sector, ya que por más de 20 años no se ejecutó ningún proyecto en Quinta Valle y este proyecto junto a la remodelación del Paseo Ribereño y el Polideportivo vienen reafirmar el compromiso de su gestión con la comunidad.

Mientras que la presidenta de la junta de vecinos Patricia Huanchicay agradeció al municipio por esta importante obra que estará abierta a toda la comunidad e hizo un llamado para que todos le den un buen uso y cuiden cada uno de los espacios entregados.

La ceremonia culminó con la bendición de la obra, el tradicional corte de cinta y un brindis de honor entre los vecinos, autoridades e invitados especiales.

Municipio de Vallenar es pionero en la región en certificación ambiental

Miércoles, 25 de Septiembre de 2013 17:36



En ceremonia realizada en la sala de sesiones del municipio, se realizó la entrega de la primera certificación ambiental municipal en Atacama al municipio de Vallenar. En la ceremonia estuvo presente el alcalde de la comuna, Cristian Tapia y el seremi del Medio Ambiente, Pedro Lagos.

La certificación entregada por el Ministerio al Municipio es de nivel básico, primer escalón para avanzar y alcanzar el tercer nivel de excelencia. Esta primera etapa significó un trabajo de seis meses, creando comités ambientales municipales y comunales, desarrollando un diagnóstico ambiental para cada instancia. De la misma forma, debieron realizar un trabajo de difusión para informar sobre los avances a la comunidad y también promover la participación ciudadana en el diagnóstico, estrategia y en la creación del comité comunal ambiental. Por último, debieron generar las condiciones para que el municipio continúe el buen rumbo y pase a la etapa intermedia de certificación.

El Alcalde de Vallenar destacó el trabajo en equipo de la alcaldía y los vecinos, señalando que **“esta certificación es muy importante para nosotros, además es algo que hicimos de manera voluntaria, involucrando a todos los colaboradores y departamentos del municipio y por supuesto a nuestros vecinos. A quienes quiero agradecer y aprovechar de invitar a continuar trabajando para alcanzar el próximo nivel de certificación”**.

El Seremi del Medio Ambiente, Pedro Lagos, destacó la importancia de ser el primer municipio en certificarse de la región, dejando en claro el compromiso que la municipalidad y los vecinos de Vallenar han mostrado siempre en favor del medio ambiente.



Cabe destacar que el Sistema de Certificación Municipal (SCAM) es un sistema de carácter voluntario, que opera en todo el país y busca la integración del factor ambiental en todos los quehaceres municipales, ya sea en términos de infraestructura, personal, procedimientos internos y prestación de servicios. Además, busca la participación ciudadana en la construcción de líneas de acción a seguir por el municipio, como: capacitaciones, reciclaje, ahorro energético y de agua. Las principales ventajas de pertenecer al SCAM son: Prestigio institucional, participación activa en el cuidado del medio ambiente, apoyo en la difusión de sus actividades, eficiencia hídrica y energética, disminución de residuos.

